

*Desarrollo regional y política en
México 1994-2014.*

Dr. Normand Eduardo Asuad Sanén

Octubre 2012

CONTENIDO

- 1. Interpretación y concepción de desarrollo regional**
 - 1.1 El enfoque del crecimiento económico
 - 1.2 las teorías del desarrollo económico y la importancia del espacio
 - 1.3 Propuesta interpretativa del Desarrollo regional: La CEE bajo el enfoque de la dimensión espacial de la economía.

- 2. Economía nacional y desigualdad estatal o regional**
 - 2.1 Los espacios sub nacionales naturales
 - 2.2 Concentración económica por entidad federativa
 - 2.3 Concentración económica y ciudades en México

- 3. Desarrollo regional y política en México**
 - 3.1 El periodo inicial y sus efectos hasta el año de 1970
 - 3.2 El modelo de desarrollo y la política regional de 1970 a 1994
 - 3.3 La reorientación del modelo de desarrollo y la política regional de 1994 a 2014.

- 4. Los retos de la política regional y su vinculación con la política económica y de desarrollo del país**

1. Interpretación y concepción de desarrollo regional

1.1 Concepciones tradicionales de crecimiento económico

- *En la literatura,* Las teorías del crecimiento económico en una vertiente centran su atención en el comportamiento del crecimiento del producto y en particular del producto por habitante como elemento fundamental para describir y explicar las causas que determinan dicho desempeño económico.
- De tal forma que el crecimiento económico se define como el incremento en la capacidad de producción real, medido a través del ingreso per cápita y en la forma de mantener dicho aumento.
- De manera alternativa, otro grupo de teorías plantean que el crecimiento económico depende de la generación de empleo y de ingreso y de impulso a la demanda y al gasto, lo que permite el uso de recursos ociosos y el potencial productivo, que se traduce en mejoras directas del ingreso per capita.
- Ambas explicaciones, con perspectivas teóricas diferentes que se aplican a regiones y ciudades, provienen de la macroeconomía, que en su enfoque tradicional hace abstracción del espacio, ya que parte de la idea de espacios nacionales agregados, generalmente homogéneos y sin influencia en el desempeño del crecimiento económico.

- Por lo que desde estas perspectivas, los espacios subnacionales que integran el espacio nacional corresponde a estados y municipios, es decir a economías estatales, en las que el espacio natural y económico en el que se encuentran no tienen influencia económica alguna.
- Consecuentemente, la explicación de las economías estatales se hace como el de la economía nacional agregada, sin espacio, lo que implica que el espacio natural y económico, se considera homogéneo y que las diferencias de localización entre producción y consumo, no inciden en el desempeño del crecimiento económico y en los niveles de bienestar de la población.
- Además las tendencias del crecimiento económico regional entre entidades federativas, recientemente se analiza a través del comportamiento de las desigualdades regionales en el crecimiento del ingreso per capita entre ellas, asumiendo en el largo plazo, el funcionamiento de la hipótesis de convergencia en su crecimiento.
- Lo que implica el análisis y validación de que las entidades federativas de menor ingreso, más pobres tienden, a crecer a tasas más elevadas que las ricas lo que propiciara la tendencia a la convergencia en el crecimiento de las regiones más pobres con respecto a las ricas, bajo el supuesto que las diferencias se deben a las dotaciones de capital y que permanecen iguales las tasas de ahorro, inversión y desarrollo tecnológico y población entre regiones.

- *Por otra parte, a pesar de que la explicación tradicional del crecimiento económico desde Smith, señala que es resultado de la división del trabajo y la especialización productiva, complementada con el enfoque de Ricardo sobre ventajas comparativas y recientemente con el enfoque del papel fundamental de la industria como sector de arrastre de la economía de Kaldor.*
- *La explicación del crecimiento económico se realiza a partir de una función de producción agregada de la economía, en la que no se distinguen sectores y su especialización económica, en la que se asume que su comportamiento es resultado de la eficiencia de la asignación de los recursos dada por su productividad marginal.*
- *La nueva teoría del crecimiento económico señala la importancia de las dotaciones de capital humano y de su incorporación como conocimiento nuevo, en la función de producción como una explicación alternativa a las diferencias de producción y crecimiento económico, considerando el espacio asociado a esas diferencias de dotación de capital humano.*
- *Por su parte, la Nueva Geografía Económica, NGE, establece que la localización es determinante del comportamiento de la actividad económica y que su distribución está sujeta al comportamiento de rendimientos crecientes, lo que da lugar a modelos de centro-periferia basados en potencial de mercado de los sitios. No obstante, considera al espacio tan sólo como una magnitud la de la distancia y el costo de transporte.*

1.2 Concepción de desarrollo económico y la importancia del espacio

- Las teorías del desarrollo económico, corresponden a interpretaciones más amplias e integrales sobre el proceso de desarrollo en el tiempo y espacio. En sus propuestas de explicación, generalmente se consideran varios factores determinantes de dicho proceso, por lo que se asume que es resultado de un proceso multifactorial complejo en el que se entrelazan diversos aspectos económicos, sociales, políticos, ambientales y espaciales.
- Apartir de la década de los años 90 del siglo pasado, las principales perspectivas teóricas del desarrollo incluyen al espacio como magnitud importante en su explicación.
- Se destacan también porque pretenden explicar la persistencia del atraso, por lo que parte de ellas establecen políticas para impulsar el proceso de desarrollo. Sus propuestas, se basan en paradigmas, que se sustentan en rendimientos crecientes, competencia imperfecta, excedentes de oferta de trabajo, problemas estructurales y de economía política.
- Es decir, en el estudio de situaciones de desequilibrio y en las transiciones de un equilibrio a otro. De ahí que su finalidad sea la de identificar los factores claves del proceso de crecimiento en el largo plazo y su efecto en el aparato productivo, considerando en su análisis una perspectiva mas amplia e integral.

Además, destacan por coincidir en que los factores determinantes del desarrollo corresponden a los mercados, la generación de tecnología, el establecimiento de políticas gubernamentales deliberadas y a la incidencia del espacio.

No obstante, sus diferencias y debate, surgen del peso y trascendencia de cada uno de los factores considerados determinantes de dicho proceso.

Estas teorías, independientemente de su perspectiva teórica, aceptan la evidencia e importancia de la concentración económica en el espacio y su asociación con el crecimiento y desarrollo económico, lo que propició el renacimiento del análisis de los aspectos espaciales de la economía.

No obstante se carece de una concepción espacial de la economía, integral, lo que ocasiona que las teorías se sustenten en magnitudes espaciales, reduciendo el espacio a esa interpretación: distancia-costo de transporte, localización, interacciones, etc.

1.3 Propuesta de interpretación del desarrollo regional

Con base en el enfoque de la concentración económica espacial bajo el enfoque de la dimensión espacial de la economía, me he permitido esbozar los elementos esenciales de una propuesta teórica integral del desarrollo regional y urbano polarizado. Asuad (2013).

- En el caso de la propuesta teórica integral del desarrollo regional y urbano polarizado, se plantea que el desarrollo es un proceso complejo multifactorial que se expresa en el cambio social en el espacio geográfico en el largo plazo.
- Es resultado de las interrelaciones humanas que conforman el espacio social y el espacio natural que ocupan, así como la forma en que se estructuran espacialmente a lo largo del tiempo.
- El espacio social se integra por un conjunto de sub espacios, constituidos cada uno por el tipo de actividades humanas, que desempeñan entre sí: económicas, socio-culturales y políticas, a la vez que interactúan con el espacio natural, integrado sinérgicamente por los sub espacios: físico y biológico.
- Sin embargo, el desarrollo en el tiempo, implica la reestructuración compleja de esos espacios, lo que da lugar a las transformaciones del espacio geográfico, sinergia que se caracteriza por una serie de interacciones complejas entre el espacio social y el natural en cada uno de sus planos.

- Este proceso ha dado como resultado que las interacciones de las actividades humanas con las naturales, creen sistemas de unidades espaciales económicas funcionales de carácter asimétrico, que dan lugar a la formación de regiones económicas y a un conjunto de ciudades que las integran.
- Estas Unidades se caracterizan por su desarrollo desigual, lo que se expresa en el espacio nacional en su conjunto en una serie de desequilibrios y desigualdades económicas, sociales y políticas de unos cuantos espacios con respecto al total del espacio nacional. Lo mismo sucede a nivel internacional y al interior de los países.
- De tal forma que los habitantes de esos espacios, alcanzan en forma desigual cierto nivel de ingreso, consumo, bienestar social y oportunidades para mejorar su situación individual y familiar.
- Por lo que, el desarrollo económico y social desigual, propicia barreras y restricciones económicas, sociales, políticas y espaciales que tienen que ser removidas para impulsar el desarrollo económico y social del espacio y del territorio que lo integra en su conjunto para lograr el desarrollo a nivel sub nacional con cohesión social.

- En este proceso, las instituciones y las políticas gubernamentales que se derivan de ellas son determinantes del tipo de interacciones económicas y sociales del proceso de desarrollo, destacando la vinculación entre las políticas gubernamentales y los grupos sociales participantes.
- Sin embargo, también son de gran importancia regional y territorial, la cultura y la historia de sus habitantes que dan lugar a las instituciones, valores y tradiciones locales, que determinan las libertades, capacidades y oportunidades de la población residente.
- Consecuentemente, desde esta perspectiva, la desigualdad económica y social de los habitantes en un espacio geográfico dado, se asume como consecuencia de las múltiples interacciones humanas y naturales, socialmente asimétricas, que dan lugar a que grupos sociales carezcan o sean privados de poder satisfacer sus necesidades económicas y sociales.
- De ahí que el proceso de desarrollo regional y territorial a nivel nacional requiera de eliminar las restricciones y obstáculos económicos, sociopolíticos y físico-espaciales de las regiones y territorios mediante el cambio de las instituciones y la participación deliberada del Estado- a través de los gobiernos Fed, Estatal y local- , que en teoría represente los intereses generales de la población que ocupa dichos espacios.
- Uno de los problemas fundamentales es el conflicto entre los intereses nacionales, regionales, territoriales e incluso locales, lo que requiere de condiciones de planeación y gestión específicas.

- El enfoque de interpretación se basa en la teoría de la concentración económica bajo el enfoque de la dimensión espacial de la economía, la cual parte del principio de que existen diferentes magnitudes económicas del espacio, las cuales en su integralidad permiten concebir al espacio como una dimensión de los procesos económicos.
- De ahí que se asuma que el espacio, en la toma de decisiones, no se puede separar del comportamiento económico, como no se separa el efecto del tiempo en su desempeño, supuesto coherente con el principio de dimensión espacial de la economía.
- La concepción de la dimensión espacial de la economía, consiste en un enfoque analítico de la economía que incorpora el espacio, concebido como dimensión.
- El espacio se considera, no sólo como una variable o elemento adicional o particular del análisis económico, sino como una dimensión fundamental del comportamiento económico, la dimensión espacial de la economía, la cual debe integrarse, a fin de desarrollar una teoría económica espacial, aspectos fundamentales que propuso inicialmente Isard y que de manera parcial han desarrollado las teorías regionales y urbanas y que recientemente ha aceptado la teoría macroeconómica a través de la nueva teoría del comercio internacional mediante la propuesta analítica de la nueva geografía económica, (NGE).

- La concepción anterior se fundamenta esencialmente mediante dos aspectos esenciales como se menciono la interpretación de la concentración económica espacial y la concepción de dimensión espacial de la economía,

Concentración económica espacial CEE se entiende a la elevada densidad que presenta la actividad económica sobre el área espacial que ocupa, con relación al área que le rodea. Donde la densidad económica corresponde a la relación entre la masa de la actividad económica y el espacio geográfico que ocupa y el que le rodea. De ahí que se trate de la distribución espacial de la actividad económica aglomerada en un área del espacio geográfico.

Estructuración económica espacial. La concentración económica da lugar al surgimiento de territorios económicos que se expresan en ciudades y redes de transporte, que económicamente se definen como : Agrupamiento de personas permanente asentadas en un área económica conformada por un conjunto de sitios económicos que interactúan entre si. La población se ubica en dichos sitios con la finalidad de producir y consumir bienes y servicios que mejoren sus condiciones económicas y calidad de vida.

Los sitios económicos que se integran y forman las ciudades , se caracterizan por una elevada densidad económica espacial y poblacional en la superficie espacial que ocupan, con relación al área que las rodea y se expresan por la adecuación y utilización física de un área del espacio para su aprovechamiento económico, generalmente dedicado a servicios e industria.

Las ciudades por su parte, tienen área de influencia inmediata de tal forma que sus funciones económicas y tamaño se asocian en parte al área de complemento y servicio a la que proveen. De hecho, las interacciones económicas entre áreas económicas agregadas en el espacio geográfico, dan lugar a un sistema de ciudades que se caracteriza por su localización diferenciada, en ciudades centrales con diferente grado de centralidad y ciudades periféricas pertenecientes a su área de influencia.

Patrón de desarrollo económico y social espacial de Centro-periferia. La actividad económica se distribuye en el espacio conformando un sistema económico espacial desigual debido a la heterogeneidad del espacio natural y del económico, lo que da lugar a un patrón espacial de crecimiento y desarrollo económico y social caracterizado por un centro y una periferia de complemento. Reflejado territorialmente por una ciudad (S) , vinculadas por redes de transporte.

El centro al concentrar la mayor parte de las actividades económicas domina y articula económicamente a la periferia, de tal manera que las decisiones económicas se dan en función del centro. Su funcionamiento se debe a las economías de aglomeración y a las deseconomías de aglomeración, que propician respectivamente la atracción y la dispersión de la actividad económica y de la población en el espacio entre el centro y la periferia.

Economías de aglomeración. Son las ventajas que la actividad económica crea como resultado de la concentración espacial de las empresas. Los ahorros y beneficios que generan estas economías provienen del lugar en el que se encuentran y no de las empresas. Por lo que se conciben como ventajas externas espaciales a las empresas, definidas como externalidades espaciales o economías espaciales externas que surgen de los espacios en que se localiza la actividad económica.

Si la productividad aumenta con la concentración económica en el espacio, entonces se considera que existen economías de aglomeración espacial. Estas se agrupan en economías de composición productiva que corresponden a los ahorros y beneficios que las empresas tienen por dedicarse a actividades asociadas a una industria o actividad económica en su conjunto. Y las economías de tamaño o escala, que corresponden a los ahorros y beneficios que provienen del conjunto total de la actividad económica de las Ciudades.

Las economías de aglomeración propician la concentración económica en esos espacios al atraer a las empresas a esos sitios y provienen del tamaño del mercado de bienes y servicios, dado por la demanda asociada a economías externas de escala. Además se asociado al tamaño tienen una presencia significativa la derrama tecnológica, el mercado de mano de obra y la reducción de la distancia y los costos de transporte por la proximidad espacial.

- Las economías de aglomeración se clasifican también por su carácter estático y dinámico. Las economías de aglomeración estáticas surgen de las economías de escala externas de una industria y de la especialización de proveedores de insumos intermedios y servicios y de la mejor preparación de su mano de obra.
- Las economías de aglomeración dinámicas se basan en las innovaciones, resultado de la derrama de conocimientos y en su efecto sobre la tasa de crecimiento del desarrollo de nuevos productos, métodos de producción , mejoras en los productos existentes y/o en las formas de organización de la producción y comercialización de dichos bienes y servicios.

Fuerzas económicas de la aglomeración

El comportamiento de las economías de aglomeración en los sitios económicos dependen del funcionamiento de las fuerzas económicas espaciales que propicia el crecimiento económico entre par de sitios.

Si el proceso de crecimiento económico de un sitio con relación al otro, propicia que la actividad económica sea atraída hacia el, por las ventajas de aglomeración, que posee se propicia una fuerza centrípeta que aumenta la concentración en ese sitio mientras que en el sitio de complemento se propicia la dispersión de su actividad.

En caso contrario, si en el sitio de complemento, se propicia la concentración entonces opera una fuerza centrífuga del sitio de mayor importancia con respecto al sitio de menor importancia, lo que da lugar a la reestructuración económica espacial y a un nuevo patrón de concentración económica espacial.

- En el caso de la dimensión espacial de la economía, particularmente, corresponden a:
 1. Los requerimientos de espacio de la actividad económica para llevarse a cabo: Espacio como sitio o lugar, espacio como distancia y espacio como vinculación del proceso económico.
 1. La conformación y funcionamiento del espacio en la economía debido a sus requerimientos, da lugar a la formación del espacio económico, que es la categoría fundamental de la dimensión espacial de la economía, seguida de las categorías derivadas de territorio y región económica.
 2. El espacio económico, su territorio y la región a que da lugar se caracterizan por dar lugar a un sistema espacial asimétrico y desigual.

- El espacio económico se integra por el conjunto de sitios económicos y sus interacciones, lo que implica considerar sus espacios sitios, espacios distancias y espacio de interacciones económicas. Por sitio económico, se entiende el lugar o locus económico de un espacio geográfico, donde los agentes económicos eligen asignar sus recursos.
- De ahí, que el sitio económico se caracterice por llevar a cabo una parte de la actividad económica, generalmente significativa de un espacio geográfico en un área de su superficie y difiere del resto de los sitios, por sus atributos de sector de actividad económica, tamaño, forma físico-funcional, localización, movimiento y dirección espacial.
- El territorio económico por su parte corresponde de manera agregada a las ciudades y redes de transporte y comunicación que reflejan la forma física y espacial en que se organiza y distribuye las actividades económicas de producción, distribución y consumo.
- La región económica es consecuencia de que generalmente las interacciones entre los sitios económicos, a través de su territorio conformado por el sistema de ciudades o localidades en su mayor parte converjan hacia uno de ellos, que se desempeña como centro integrador de la actividad económica de ese espacio. En su forma más simple, la región se integra por dos elementos constitutivos: Un centro regional y un área de influencia, lo que se caracteriza por un patrón de distribución espacial de la actividad económica de centro-periferia.
- La región económica es consecuencia del desarrollo del funcionamiento del mercado y de las políticas gubernamentales en el espacio y en el tiempo, lo que se caracteriza por la constitución de áreas de mercado, cuya función es la de enlazar la producción con el consumo. Por la extensión de sus interacciones las regiones económicas pueden dar lugar a Áreas, zonas o corredores y regiones económicas. Por su tamaño y agregación pueden ser Macro regiones económicas, Meso regiones económicas y Microregiones económicas.

Síntesis de la Propuesta

- La concentración económica en el espacio es resultado de las economías de aglomeración resultado de las fuerzas económicas de concentración y dispersión económica, lo que produce un desarrollo espacial y funcional de la actividad económica de centro-periferia, en el cual el lugar central concentra la mayor parte de la actividad económica y la población y el resto se disperse a la periferia, que es su área de complemento. Dicho patrón da lugar a la formación de regiones económicas que por su extensión e importancia económica se caracterizan en Áreas, zonas y regiones económicas.
- Dichas unidades espaciales resultado de la interacción del espacio económico con el geográfico, da lugar a un territorio conformado por sistemas de ciudades, ocupando el lugar central la ciudad de mayor jerarquía económica y poblacional, cuyo vínculo con el sistema de localidades de la periferia se realiza mediante la red de transporte que es convergente al centro regional.
- La dinámica de la economía regional mostrara los cambios en la concentración económica y los factores que inciden, previamente caracterizados por los cambios en los procesos de concentración y dispersión de la actividad económica regional e inter e intra-regional. Los cuales dependen de la sinergia entre las Instituciones y políticas gubernamentales, Tecnología y desarrollo y dinámica de los mercados.

2. Economía nacional y desigualdad estatal o regional

- Las entidades político administrativas , estados y municipios no son unidades económicas naturales, ni tampoco lo es el espacio nacional agregado.
- Existe suficiente evidencia empírica que muestra a nivel internacional y nacional, que unas cuantas regiones económicas y ciudades, económicamente concentran la mayor parte de la producción y el consumo de sus economías nacionales y de la economía internacional.
- La tendencia de las economías nacionales a integrarse económicamente a bloques comerciales y a uniones regionales, muestra la importancia de las regiones supranacionales.
- Se acepta que la principal característica de la distribución de la actividad económica sobre el espacio es su concentración, que generalmente adopta un patrón espacial de centro -periferia.

- La configuración económica de las regiones y de su territorio, constituido por sistemas de ciudades y redes de transporte que las vinculan es consecuencia directa de la concentración económica espacial y de sus efectos en sus áreas de influencia.
- Las políticas de desarrollo de países y de regiones sub nacionales y supranacionales, toman como esenciales la estructuración y la funcionalidad del territorio estructurado por el sistema de ciudades y redes de transporte y comunicación que las vinculan y por sus sistemas locales de desarrollo. (UE y CHINA)

- *Sin embargo, en nuestro país, la distinción del comportamiento económico en el espacio nacional no se realiza considerando la concentración económica y sus efectos territoriales a través del desarrollo territorial, principalmente mediante la expansión y desarrollo urbano y de la red de transporte y comunicaciones*
- *De ahí que se considere fundamental examinar la relación entre concentración económica, reconfiguración regional y territorial y las políticas dirigidas a zonas y espacios económicos acotados para impulsar y gestionar su desarrollo.*

Las preguntas principales que guían nuestra investigación son las siguientes:

¿Cuál ha sido el efecto e importancia de la concentración económica en la reconfiguración regional y territorial del espacio sub nacional del país de 1989-2008 ?

¿ Que decisiones de políticas se han tomado para impulsar el crecimiento y desarrollo de las regiones y territorios del país. ?

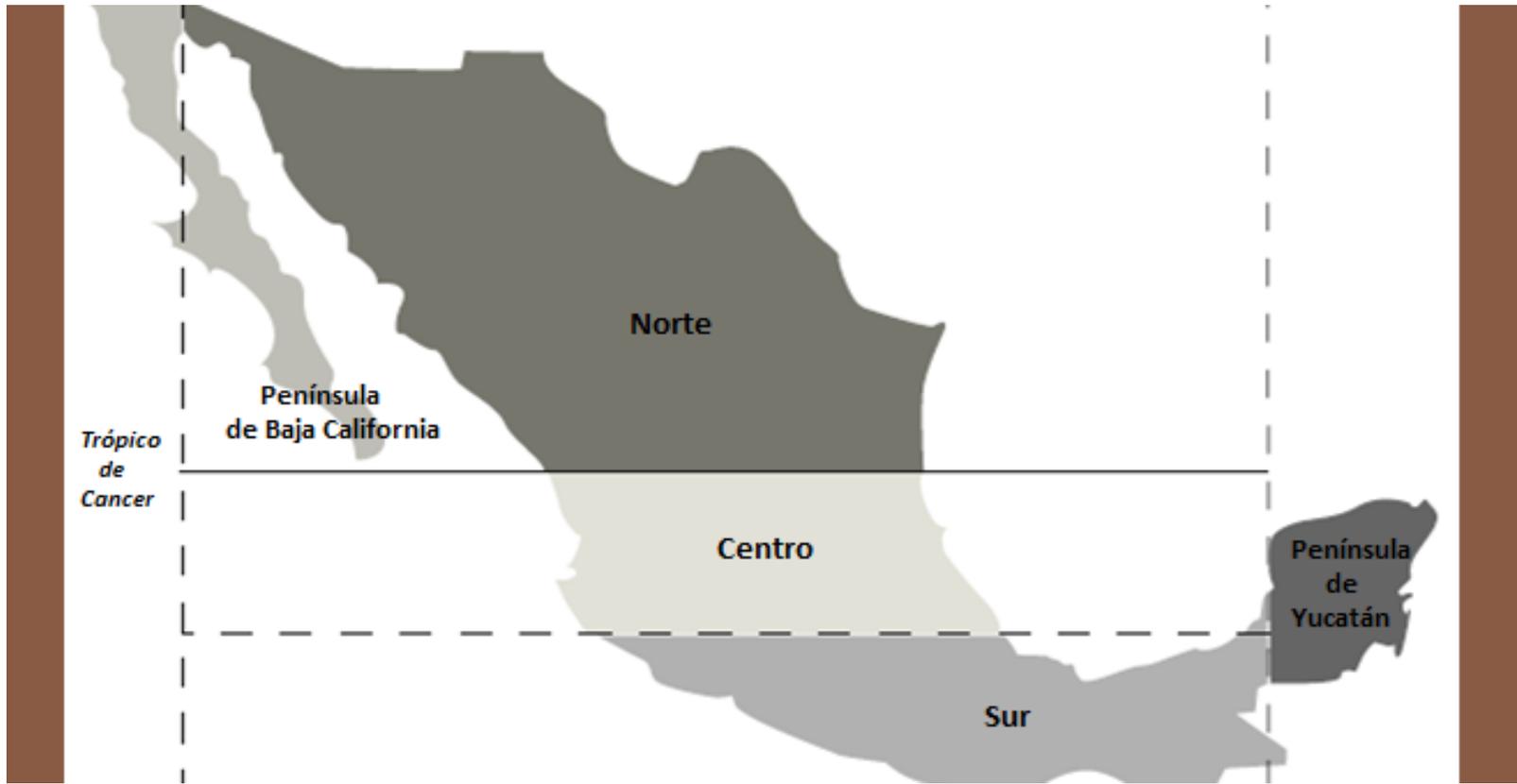
No obstante, la primera pregunta nos lleva a caracterizar el espacio natural en nuestro país a fin de determinar la influencia que tiene en la distribución espacial de la actividad económica a nivel subnacional y su relación con entidades federativas.

2.1 Los espacios sub nacionales naturales

- La CEE tiene sin duda un primer condicionamiento en la influencia que tiene el espacio natural de acuerdo al desarrollo tecnológico alcanzado sobre el desarrollo de actividades económicas y el bienestar de la población en cada sitio geográfico.
- El espacio geográfico natural y el creado por el hombre, no es homogéneo, sus atributos difieren y presentan ventajas económicas diferenciales, de tal manera que existen zonas del espacio geográfico que ofrecen mayores beneficios que otras para el desarrollo de la actividad económica y para el asentamiento de la población, por lo que en ellas se concentra la mayor parte de la producción y el consumo de los países y del mundo.

- De tal manera que la actividad económica y los asentamientos humanos tienden a privilegiar su ubicación en ciertos sitios naturales y económicos, lo que da lugar a la CEE y a la conformación de regiones y ciudades.
- El espacio natural del país constituido por el territorio nacional, su forma fisiografía, localización y orientación geográfica así como por sus principales condiciones ecológicas, es un elemento condicionante de la formación y desarrollo del espacio económico y de las economías sub nacionales del país.

Zonas geográficas



El país se divide geográficamente en tres zonas Norte, Centro y Sur y se caracteriza por un macizo continental alargado que se angosta de Norte a Sur y porque la península de baja California sigue esa dirección mientras que la de Yucatán emerge de sur a Norte.

Relieve y altitud

- Estas condiciones ambientales se combinan tanto con la localización geográfica como por las formas del relieve, dando lugar a una superficie del espacio natural del país, predominantemente montañoso.



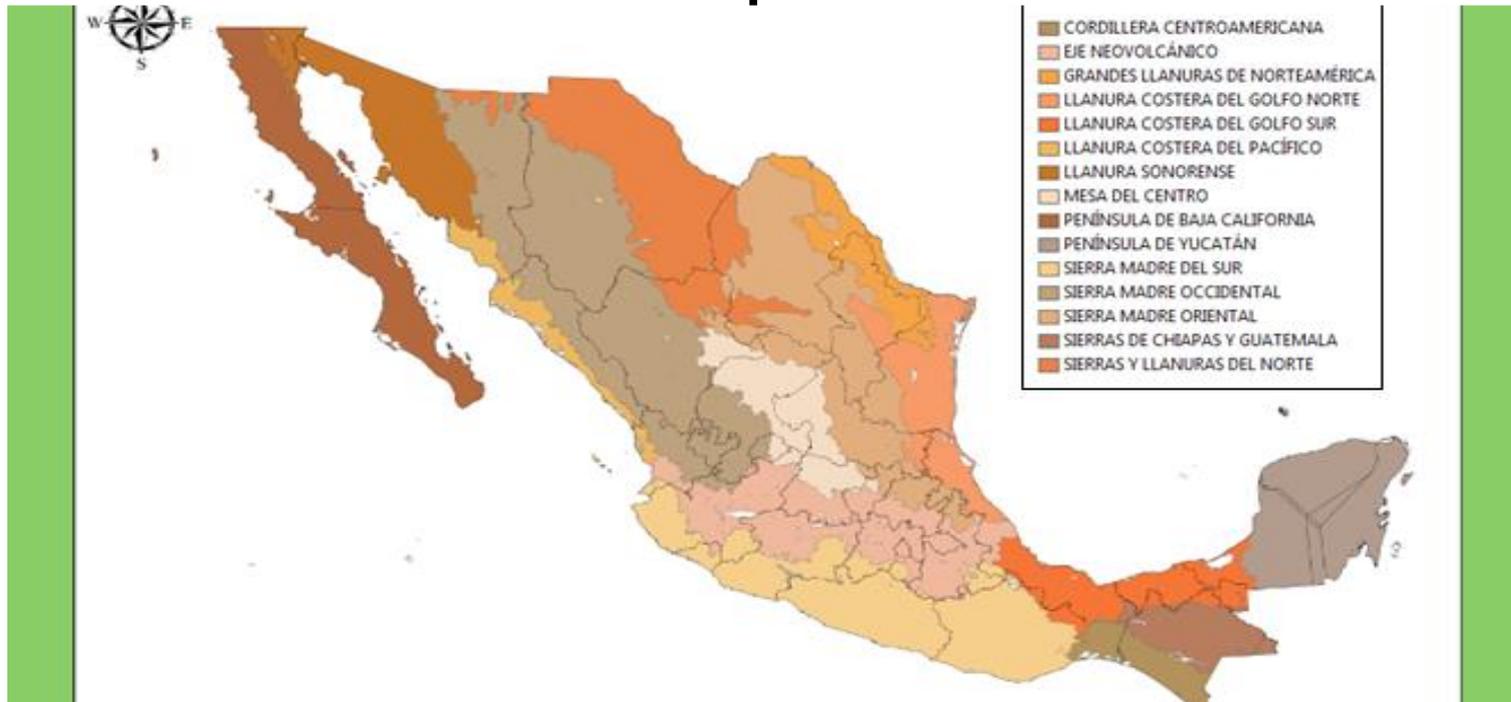
La mayor parte, el 70% corresponde a ese tipo de relieve mientras que el 30% restante corresponde a mesetas, llanuras y valles.

Regionalización ecológica SEDUE (1988)



La regionalización ecológica de SEDUE muestra las condiciones ambientales del espacio nacional natural, mostrando el predominio de las zonas áridas tanto en las zonas secas del norte del país como en las del trópico seco en el litoral del océano pacífico.

Regionalización física y unidades políticas



La zona centro del país, incluyendo la capital concentran la mayor parte de la zonas templadas y planas del país, que corresponde a una quinta parte del país, el 20% del total, el 10% restante corresponde a llanuras valles y planicies.

La mayor parte es árido y montañoso. Lo que muestra la disparidad de recursos naturales y dotaciones con respecto a las 32 entidades federativas-incluyendo el DF. Y los 4350 municipios del país. No existe homogeneidad espacial a nivel sub nacional del país. Lo que tiene implicaciones para su crecimiento y desarrollo.

2.2 Concentración económica por entidad federativa

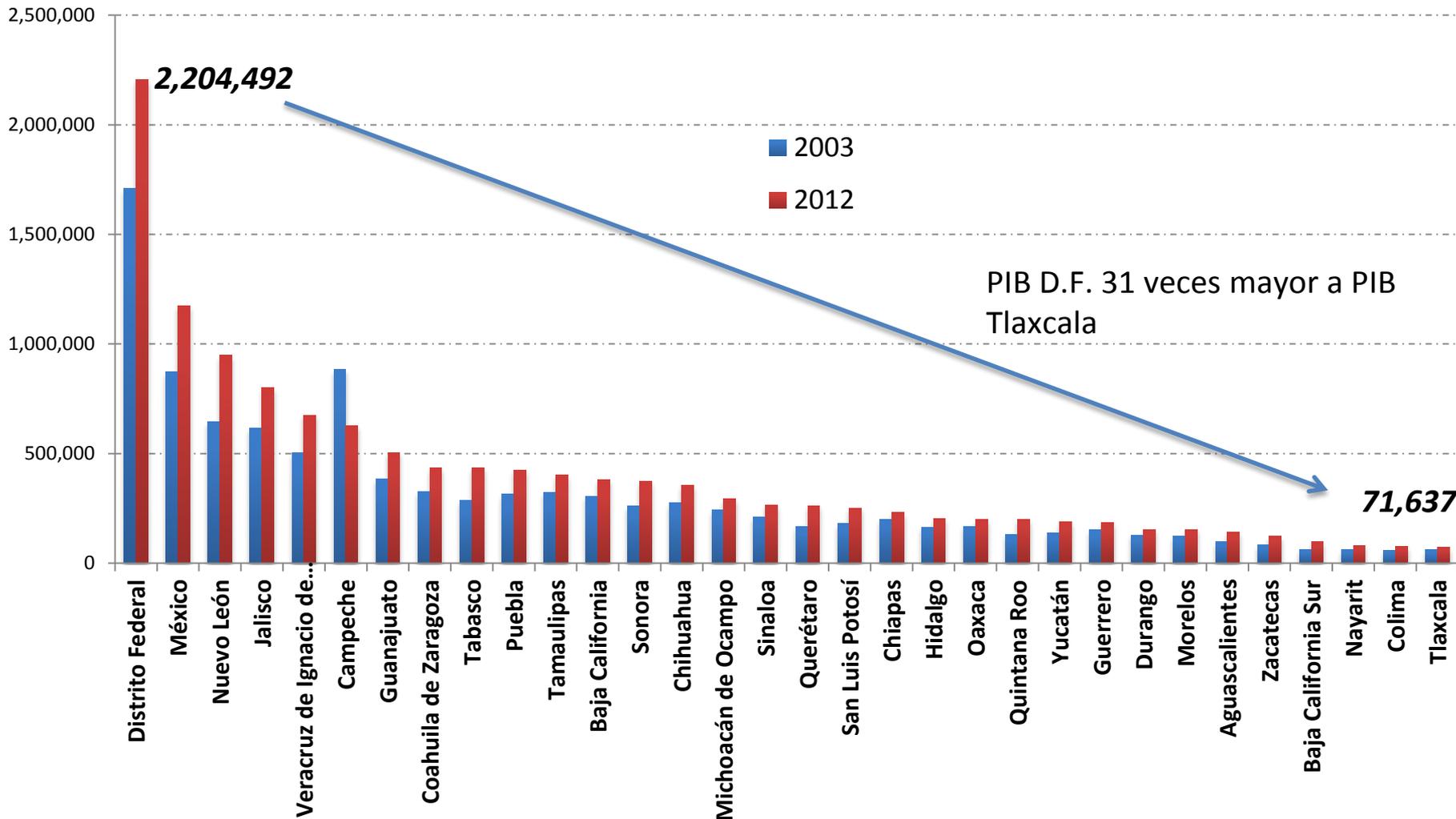
- En un primer análisis, el Distrito Federal y el Estado de México concentran prácticamente una tercera parte de la producción con el 33% del total, de tal forma que tan solo 6 entidades concentran el 55% del PIB nacional y el restante 45% se distribuye en las 26 entidades restantes.
- De ahí que destaque el mayor peso e importancia de la zona centro del país, ya que solo la región megalopolitana con base en la ciudad de México, que es la zona que tiene mayores ventajas naturales, concentre la mayor participación en la producción, empleo y población del país.
- En el año 2008 , aportó el 36% del PIB, el 34% del empleo, el 34% población total y el 39% de la población urbana del país en menos del 4% de la superficie territorial del país.
- La región megalopolitana está constituida por la interacción económica de las principales ciudades de las 7 entidades federativas de la región centro del país: Distrito Federal, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala. Territorialmente, el centro regional corresponde a la Ciudad de México y su área metropolitana, el cual se vincula con el llamado sistema de ciudades de la corona regional del valle de México, que integran 5 zonas metropolitanas y 7 núcleos urbanos.

Producto interno bruto por entidad federativa**Datos en Millones de pesos a precios de 2003**

	1988	1993	1998	2003	2008	Promedio	% Promedio
Distrito Federal	1,322,255	1,378,610	1,495,525	1,717,760	1,930,382	1,568,906	23.22
Estado de México	514,205	602,162	689,088	712,597	860,875	675,785	10.00
Nuevo León	285,538	371,795	457,475	547,663	669,263	466,347	6.90
Jalisco	334,367	380,535	432,534	474,021	558,408	435,973	6.45
Chihuahua	141,569	226,998	289,440	329,097	400,637	277,548	4.11
Veracruz	247,437	264,482	283,195	309,358	377,189	296,332	4.39
Puebla	149,185	189,053	245,494	277,597	326,396	237,545	3.52
Baja California	106,805	162,535	227,052	254,393	318,150	213,787	3.16
Guanajuato	153,965	194,755	236,552	269,900	308,205	232,676	3.44
Tamaulipas	132,127	161,788	198,150	243,843	294,486	206,079	3.05
Coahuila	126,631	169,448	230,806	248,607	294,466	213,992	3.17
Sonora	114,126	152,314	181,999	195,149	248,397	178,397	2.64
Michoacán	117,586	135,592	154,630	163,639	190,693	152,428	2.26
Sinaloa	105,642	134,921	129,017	144,403	171,236	137,044	2.03
San Luis Potosí	75,402	102,551	116,690	129,022	166,575	118,048	1.75
Querétaro	49,776	81,429	118,122	128,921	160,193	107,688	1.59
Chiapas	92,960	103,618	112,821	128,268	146,357	116,805	1.73
Guerrero	71,858	108,538	112,238	129,901	145,414	113,590	1.68
Quintana Roo	22,112	74,520	88,804	119,478	143,897	89,762	1.33
Oaxaca	73,172	96,544	98,753	117,886	136,010	104,473	1.55
Yucatán	54,871	75,437	87,542	106,794	127,236	90,376	1.34
Morelos	48,359	86,941	92,522	106,401	122,446	91,334	1.35
Durango	66,115	75,265	87,854	98,170	116,770	88,835	1.31
Hidalgo	61,183	88,420	92,232	97,165	115,922	90,984	1.35
Tabasco	143,278	74,576	79,913	93,761	113,154	100,936	1.49
Aguascalientes	33,841	57,082	77,972	94,003	111,056	74,791	1.11
Campeche	21,443	68,743	72,458	93,583	109,580	73,161	1.08
Zacatecas	38,939	48,633	53,967	56,910	65,962	52,882	0.78
Baja California Sur	18,789	30,983	36,550	45,225	54,836	37,277	0.55
Nayarit	34,046	38,253	37,539	40,675	48,811	39,865	0.59
Colima	24,320	31,913	36,630	40,284	47,818	36,193	0.54
Tlaxcala	31,875	29,411	34,758	41,328	47,806	37,036	0.55

PIB de Entidades Federativas

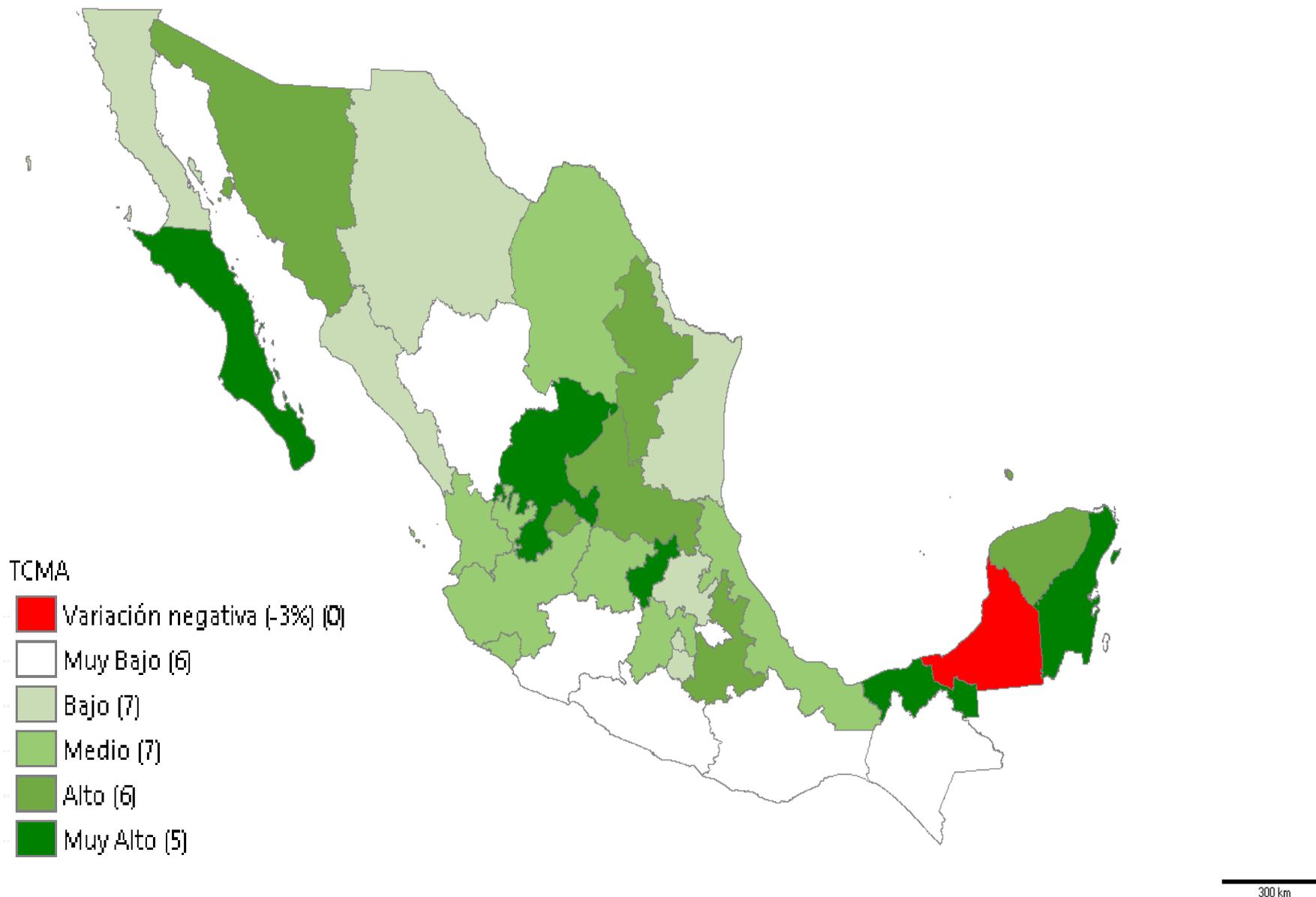
(Millones de pesos 2008=100)



Participación PIB por entidades. 2012

Nacional	12,912,907	100
Distrito Federal	2,204,492	17.1
México	1,174,948	9.1
Nuevo León	949,244	7.4
Jalisco	800,922	6.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	675,182	5.2
Campeche	626,239	4.8
Guanajuato	505,473	3.9
Coahuila de Zaragoza	436,096	3.4
Tabasco	433,782	3.4
Puebla	424,804	3.3
Tamaulipas	400,892	3.1
Baja California	379,269	2.9
Sonora	373,529	2.9
Chihuahua	354,913	2.7
Michoacán de Ocampo	293,195	2.3
Sinaloa	262,737	2.0
Querétaro	259,136	2.0
San Luis Potosí	251,802	1.9
Chiapas	233,226	1.8
Hidalgo	204,227	1.6
Oaxaca	200,377	1.6
Quintana Roo	197,812	1.5
Yucatán	187,770	1.5
Guerrero	185,496	1.4
Durango	153,512	1.2
Morelos	153,363	1.2
Aguascalientes	141,432	1.1
Zacatecas	123,430	1.0
Baja California Sur	97,125	0.8
Nayarit	81,138	0.6
Colima	75,706	0.6
Tlaxcala	71,637	0.6

Crecimiento medio anual PIB 2003-2012



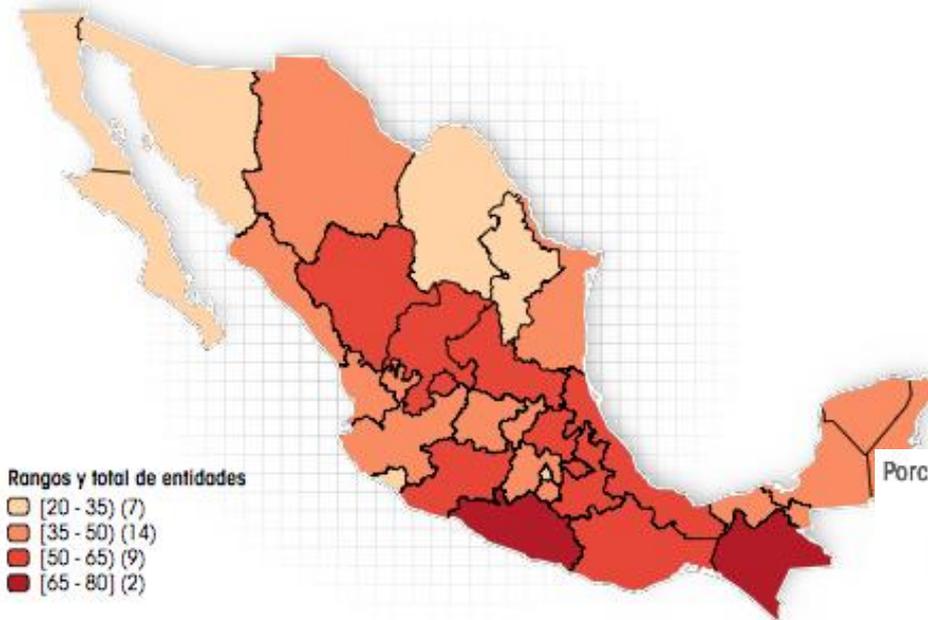
Entidad Federativa	Población Total (personas)	Superficie (Km2)	Densidad Poblacional
Nacional	112,336,538	1,959,248	57
Distrito Federal	8,851,080	1,484	5,964
México	15,175,862	22,333	680
Nuevo León	4,653,458	64,203	72
Jalisco	7,350,682	78,630	93
Veracruz de Ignacio de la Llave	7,643,194	71,856	106
Campeche	822,441	57,727	14
Guanajuato	5,486,372	30,621	179
Coahuila de Zaragoza	2,748,391	151,445	18
Tabasco	2,238,603	24,747	90
Puebla	5,779,829	34,251	169
Tamaulipas	3,268,554	80,148	41
Baja California	3,155,070	71,546	44
Sonora	2,662,480	179,516	15
Chihuahua	3,406,465	247,487	14
Michoacán de Ocampo	4,351,037	58,667	74
Sinaloa	2,767,761	57,331	48
Querétaro	1,827,937	11,658	157
San Luis Potosí	2,585,518	61,165	42
Chiapas	4,796,580	73,681	65
Hidalgo	2,665,018	20,856	128
Oaxaca	3,801,962	93,343	41
Quintana Roo	1,325,578	42,535	31
Yucatán	1,955,577	39,671	49
Guerrero	3,388,768	63,618	53
Durango	1,632,934	123,367	13
Morelos	1,777,227	4,892	363
Aguascalientes	1,184,996	5,625	211
Zacatecas	1,490,668	75,416	20
Baja California Sur	637,026	73,943	9
Nayarit	1,084,979	27,862	39
Colima	650,555	5,627	116
Tlaxcala	1,169,936	3,997	293

El DF aglomera el 17% del PIB en tan solo el 0.07% de la superficie nacional.

Tomando en cuenta al Estado de México, ambos aportan el 26% del PIB del país, en solo el 1.2

Indicadores vulnerabilidad social

Porcentaje de la población en situación de pobreza según entidad federativa, México, 2012



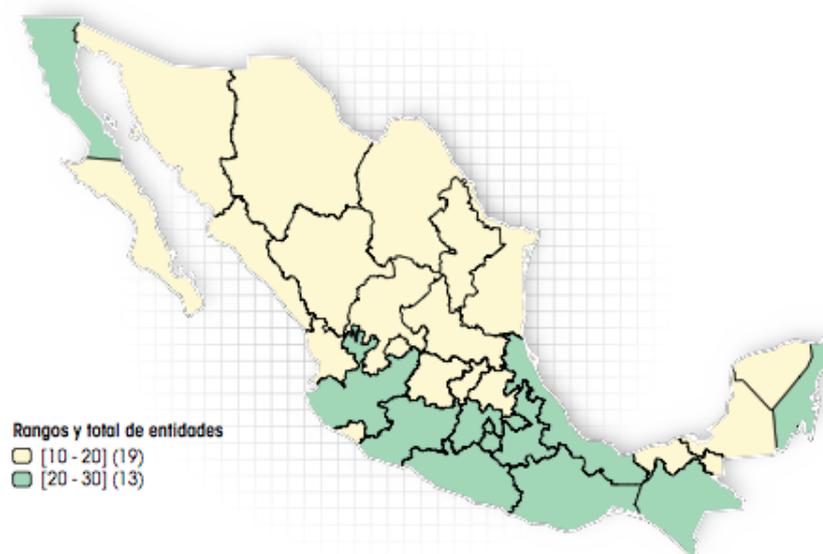
Porcentaje de la población con rezago educativo según entidad federativa, México, 2012



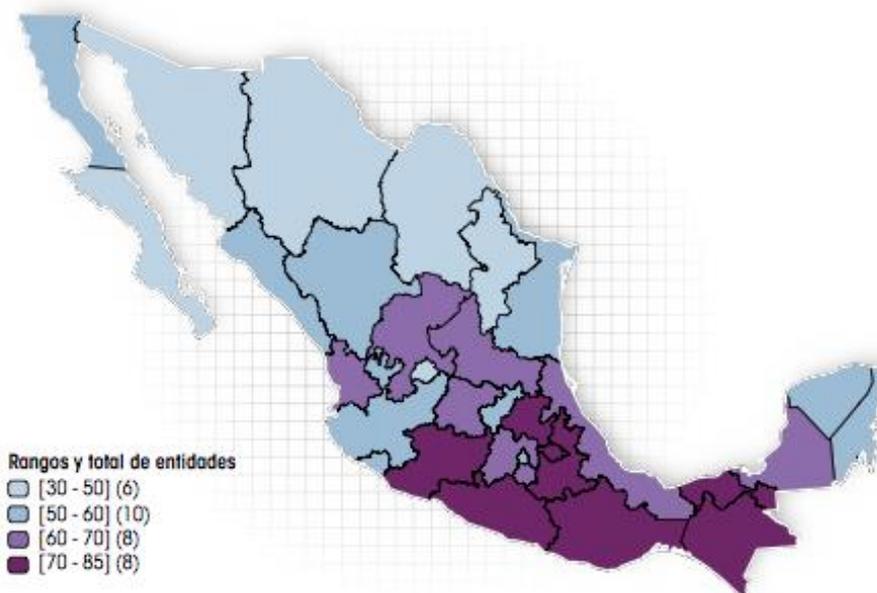
Porcentaje de la población con carencia por calidad y espacios de la vivienda según entidad federativa México, 2012



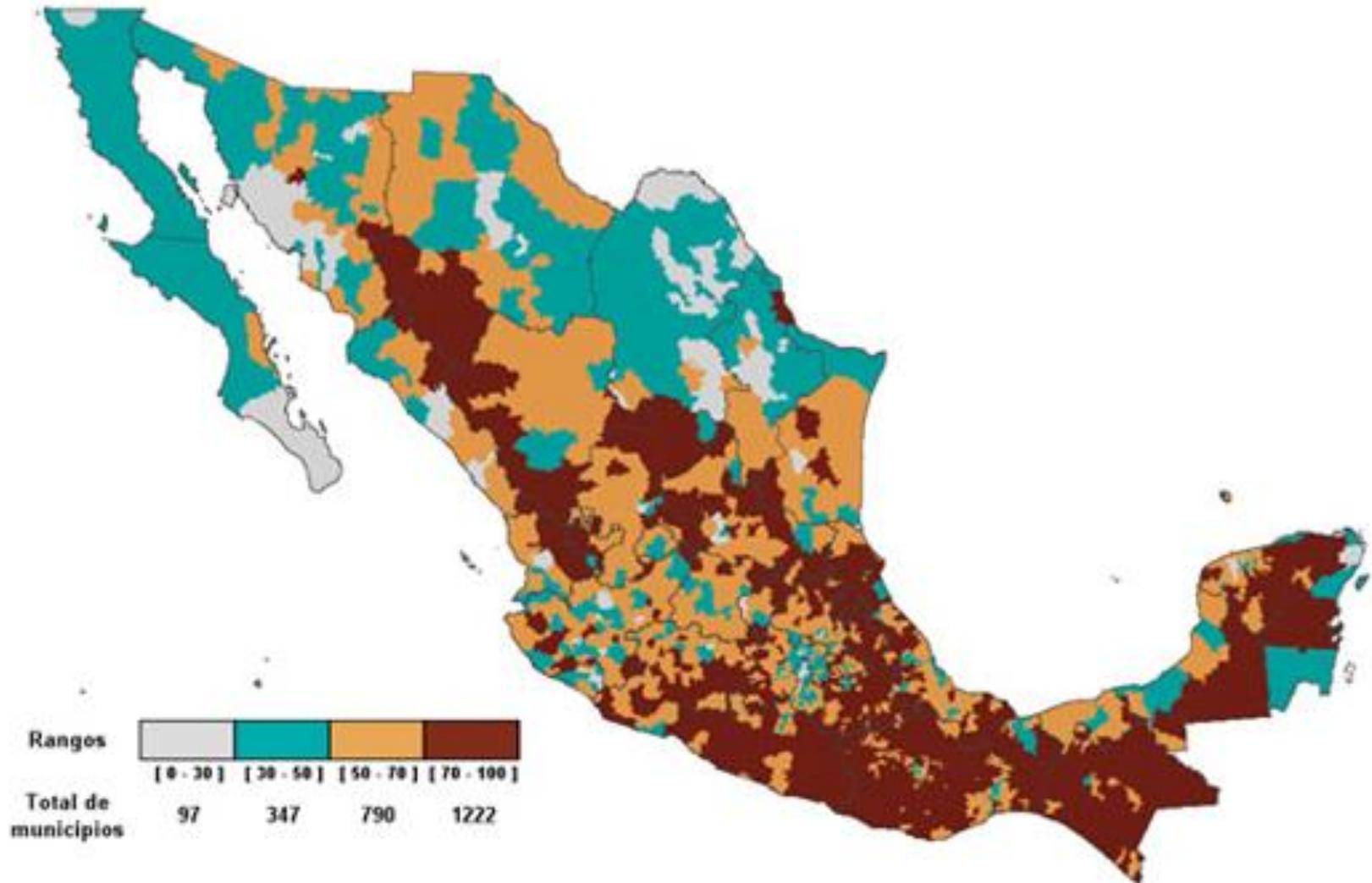
Porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios de salud según entidad federativa, México, 2012



Porcentaje de la población con carencia por acceso a la seguridad social según entidad federativa, México, 2012



Pobreza a nivel Municipal

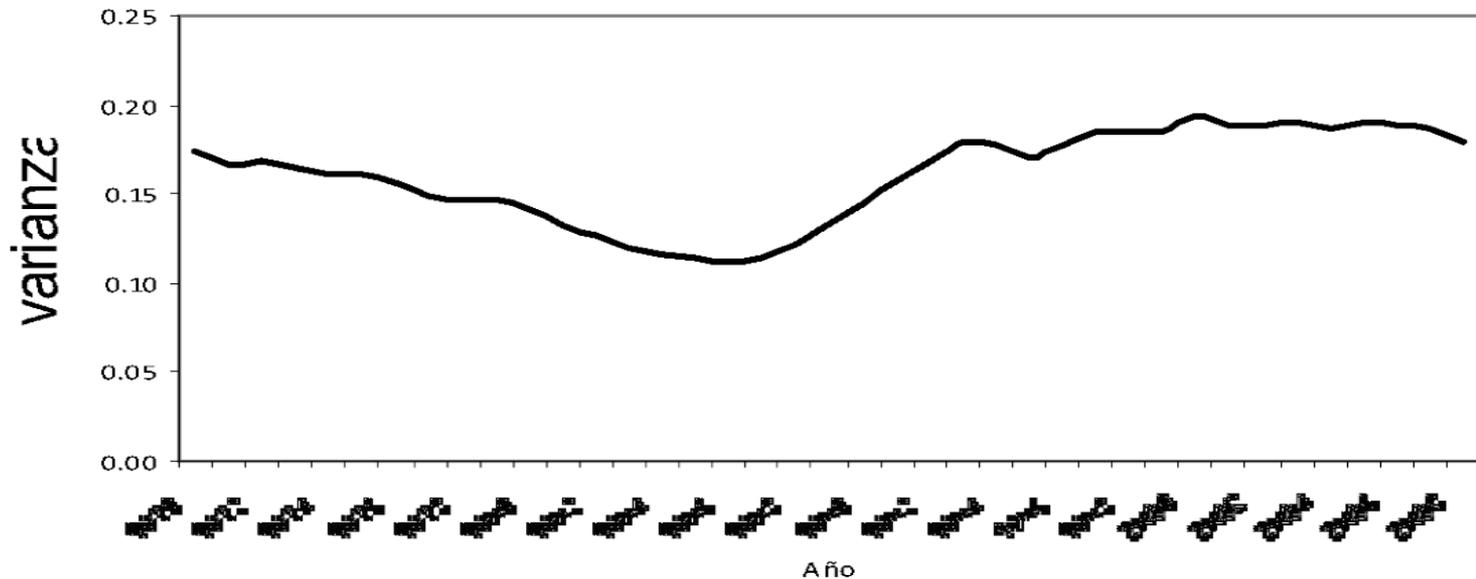


2.3 Crecimiento económico, convergencia y concentración económica espacial en las entidades federativas de México 1970-2008

- El análisis de la hipótesis de convergencia para el crecimiento económico de las entidades federativas del país, muestra la tendencia a la formación de núcleos de convergencia, en las entidades ricas o de mayor ingreso tienden en grupo a ser más ricas y las pobres, más pobres en términos comparativos.
- Además de mostrar que en dichas diferencias la concentración económica espacial ha sido determinante de dicho proceso.
- Para ello se realizó un estudio mediante un análisis comparativo entre el crecimiento económico y las hipótesis de convergencia, a partir de un modelo de regresión espacial de corte transversal.

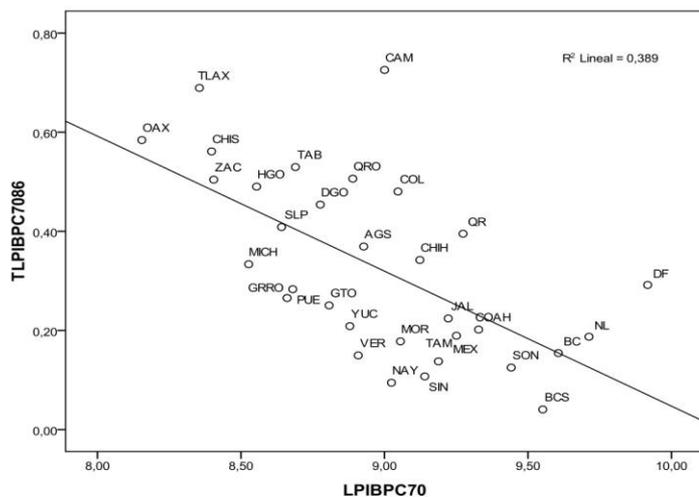
- Los resultados obtenidos sugieren la existencia de distintos procesos de convergencia en las entidades federativas del país, identificándose la existencia de núcleos de convergencia, los cuales tienden a diferentes estados estacionarios, manteniéndose las diferencias en el ingreso per cápita y en el desarrollo de los estados del país.
- Además se revela la importancia y estrecha relación entre la localización geo-espacial y la formación de núcleos de convergencia en el crecimiento económico de las entidades federativas del país.
- En México se han desarrollado algunos trabajos a nivel regional sobre la hipótesis de convergencia, lo que ha generado un debate que destaca la existencia de divergencia sobre todo a partir de 1980 y la importancia de las diferencias en productividad como elemento determinante.
- No obstante, a pesar de reconocer la existencia de divergencias del ingreso, los análisis existentes sólo cuentan con un enfoque sectorial y agregado, sin considerar la influencia e importancia de los aspectos espaciales en el desarrollo y formación de rendimientos crecientes y en las asimetrías de ingreso entre entidades federativas.
- De ahí la importancia de analizar la relación entre la hipótesis de convergencia del ingreso entre entidades federativas del país y los efectos espaciales, dados estos últimos por la proximidad de la localización entre entidades federativas y por la concentración económica espacial entre ellas.

- Los resultados de este trabajo muestran que la desigualdad regional de los estados mexicanos ha tendido a incrementarse en el largo plazo.
- Para confirmar esa tendencia se realizó un cálculo de convergencia sigma ; los datos indican un comportamiento de tipo “U” en la desigualdad del ingreso de las entidades federativas. Esto último indica que hay un proceso de reducción de la desigualdad regional hasta el año de 1986, para después incrementarse sustancialmente.

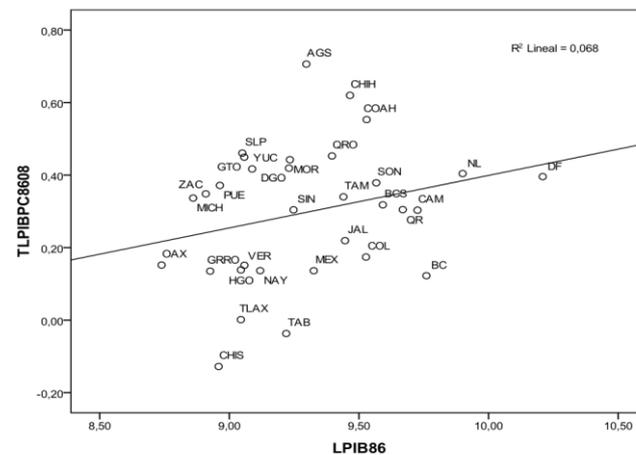


- El análisis de convergencia beta de las entidades federativas de acuerdo a la teoría relaciona en forma inversa el crecimiento del ingreso en un periodo de tiempo con el ingreso inicial, lo que implica gráficamente y econometricamente la no existencia de una asociación directa con pendiente negativa.

1970-1986



1986-2008



- Para probar convergencia condicional o divergencia asociado a la concentración económica espacial, se retomó la propuesta de Asuad (2006) de que las diferencias entre las regiones y entidades del país dependen de la asociación estadística entre el crecimiento del ingreso y el de la concentración económica espacial, que se manifiesta como relaciones funcionales de las regiones o entidades federativas. Por lo que mediante la aplicación de modelos espaciales a través de econometría espacial se mostró la comprobación de estos resultados.
- Lo que permitió validar la hipótesis la formación de núcleos de convergencia en las entidades federativas mexicanas en el periodo de 1970 a 2008.
- Además muestra el incremento de la desigualdad en el periodo de 1986-2008, lo cual implica su asociación con el cambio y orientación del modelo de la economía mexicana hacia afuera, lo que afectó desfavorablemente la dinámica de crecimiento de las regiones más pobres del país.
- Por otra parte, se constata la hipótesis sobre el efecto condicionante que tienen los efectos espaciales en el crecimiento, divergencia regional y en la formación de núcleos de convergencia.
- La significancia de la dependencia espacial en las ecuaciones de convergencia, supone la existencia de un proceso asociación espacial entre las tasas de crecimiento de los estados. Lo cual obedece a relaciones espaciales determinadas por los patrones de concentración económica en los estados. De este modo, tanto en los procesos de convergencia, como en los de divergencia la concentración económica es un determinante significativo y de efectos positivos en el crecimiento económico.

2.4 Concentración económica y ciudades en México

- *En la literatura y la evidencia empírica muestra que la principal característica de la distribución de la actividad económica sobre el espacio es su concentración, que generalmente adopta un patrón espacial de centro -periferia.*
- *La configuración económica de las regiones y de su territorio, constituido por sistemas de ciudades y redes de transporte que las vinculan es consecuencia directa de la concentración económica espacial y de sus efectos en sus áreas de influencia.*
- *Las políticas de desarrollo de países y de regiones sub nacionales y supranacionales, toman como esenciales la estructuración y la funcionalidad económica del territorio mediante el sistema de ciudades y redes de transporte y comunicación que las vinculan y por sus sistemas locales de desarrollo.*
- *A pesar de la abundante evidencia empírica internacional y de las propuestas teóricas y políticas existentes, en nuestro país, la explicación del desempeño de las economías sub nacionales y de la política económica toma como unidades de desempeño a las entidades federativas y municipios del país.*

- Se considera a nivel sub nacional la existencia de economías estatales y municipales y en consecuencia, la política de desarrollo se dirige al desarrollo económico y social de estados y municipios.
- De ahí que las políticas y planes y su normatividad se oriente al desarrollo de planes estatales y municipales.
- Es de destacar la importancia económica del desarrollo urbano metropolitano. Se estima para el año 2005, que el desarrollo urbano contribuye con más del 90% del PIB nacional, destacando las zonas urbanas metropolitanas por concentrar la mayor parte.
- De acuerdo a un estudio reciente del Gobierno Federal, se identificaron 56 zonas metropolitanas, integradas por 345 municipios, en las que tienen 29 ciudades menores de 500 mil habitantes, 18 ciudades de más de 500 mil y menos de un millón de habitantes y 9 restantes son ciudades de más de un millón de personas.
- De acuerdo a ese estudio, en las zonas metropolitanas en nuestro país residen un poco más de la mitad de la población, 56% del total, con cerca de 58 millones de habitantes, que representan más de la mitad de la población nacional, las cuales generan el 75% del PIB y alrededor del 66% del empleo total.
- A pesar de que el desarrollo urbano metropolitano desborda los municipios que dieron origen a esos centros urbanos, al estar constituidos políticamente por varios municipios. La legislación vigente concibe al municipio libre y obliga a su planeación urbana aislada mediante el artículo 115 constitucional, a pesar de su obvia limitación es el único instrumento de planeación espacial directa, con que cuentan estas unidades y el país.

- De ahí que se asuma que las unidades político administrativas y sus gobiernos, estatales y municipales por sus atribuciones en la toma de decisiones y en la formulación de políticas públicas se consideran como unidades económicas espaciales agregadas de la misma manera que se concibe a la economía nacional, sin considerar sus diferencias al interior.
- El análisis regional y urbano incluso se realiza tomando como unidades analíticas del desempeño económico a estados y municipios, además que las políticas públicas que se formulan y aplican toman como referentes el comportamiento de las economías estatales y municipales.
- Más aún, los problemas y obstáculos al desarrollo económico y social, y su potencial se analizan a partir de unidades económicas políticas: Estado Nación, entidades federativas y municipios.
- En parte, estas consideraciones se justifican por un lado debido a que estas unidades políticas proporcionan los datos estadísticos básicos del comportamiento económico y social a través de los censos económicos y de población, lo que permite explicar el comportamiento de la producción, consumo e intercambio de bienes y servicios de las economías sub nacionales del país.

- *Más aun, la mayoría de investigadores de economía regional y urbana del país, tratan a las entidades federativas y municipios como pequeñas economías nacionales, analizándolas de manera agregada y sin considerar la influencia que tiene el espacio en su comportamiento.*
- *De ahí que sus explicaciones macro y micro económicas, basadas en una interpretación agregada de la economía nacional sin diferencias significativas en los espacios sub nacionales, con predominio sectorial y dimensión temporal, se trasladen mecánicamente como explicaciones de las economías estatales y municipios, sin considerar la influencia e importancia de sus diferencias espaciales en su comportamiento económico y desarrollo.*
- *La política regional y urbana también se aplica estatal y municipalmente, predominando el enfoque sectorial de la economía, acotado políticamente, lo que limita considerablemente la comprensión del funcionamiento económico en el espacio, es decir las particularidades que el espacio en sus diversas magnitudes propicia en el desempeño económico.*
- *Es obvio, que el espacio influye en la actividad económica por los recursos naturales, la dotación de factores, y distribución concentrada espacialmente de la actividad económica..*
- *Por otra parte, la localización y cercanía de la actividad económica a los mercados y a los medios de transporte es otro elemento fundamental que genera ventajas y desventajas, lo que condiciona su comportamiento.*

- *Además la concentración economía en el espacio es un elemento fundamental de la generación de economías de escala, desarrollo tecnológico y derrama de conocimiento de las empresas y de su reducción de costos de transporte por la proximidad y diversificación de los mercados.*
- *El no considerar estas diferencias a nivel agregado nacionalmente, es asumir que el espacio nacional es homogéneo o que sus diferencias no tienen importancia en el crecimiento y desarrollo económico y social de las regiones y ciudades del país.*
- *Bajo el anterior supuesto, las entidades federativas y municipios, lo mismo que las economías nacionales son unidades espaciales económicas, por lo que se aplica la política económica de manera general y agregada al país y a todos los Estados y municipios que lo integran sin considerar la influencia del espacio geográfico y el económico en su desempeño.*
- *En consecuencia, las políticas federales del país y su gestión se aplican a las entidades federativas y municipios del país, presentando serios problemas de eficiencia y efectividad en el funcionamiento económico y en el impulso del desarrollo económico y social de las economías sub nacionales del país.*

- En el mejor de los casos, el análisis regional y urbano destaca la trascendencia e importancia de incluir el análisis espacial de la economía, pero los tomadores de decisiones y muchos investigadores, lo consideran como un enfoque que depende esencialmente de las hipótesis del investigador o de políticas parciales y que pocas consecuencias tienen para el desempeño y la formulación de la política económica.
- Esta concepción no solo no permite comprender a cabalidad el desempeño económico en el espacio, si no limita la efectividad y eficiencia de las políticas públicas para impulsar el desarrollo de las economías sub nacionales del país.
- El desarrollo económico y social en el espacio sub nacional del país, se caracteriza por su heterogeneidad y asimetría.
- Su principal característica, es el crecimiento económico desequilibrado que ha dado lugar a la formación de nodos de actividad económica que se caracterizan por su elevada concentración económica espacial al interior de las entidades federativas y municipios, e incluso en su exterior, ya que la actividad económica se distribuye sobre entidades políticas y municipios diferentes, sobreponiéndose sobre ellas.

- A pesar de ello, la gestión de la política económica se realiza a través de las unidades político administrativas, asumiendo que se comportan como unidades económicas espaciales.
- Las unidades económicas espaciales que dirigen este proceso difieren de las unidades político administrativas, su comprensión es indispensable para la formulación y gestión de la política económica y para el desarrollo económico y social del país.
- El modelo de desarrollo y de la política regional y territorial que se ha llevado a cabo, durante los últimos 20 años, requiere hoy en día revisar la gestión de la política regional y urbana, particularmente en lo referente sobre las unidades espaciales de decisión para la cabal comprensión de la economía en el espacio y en la instrumentación de las políticas para su consecución.
- La concentración económica y su dinámica han conformado unidades económicas espaciales que difieren de las unidades político administrativas, propiciando la reconfiguración económica regional y territorial, y la necesidad del cambio y orientación de la política de desarrollo regional y territorial hacia esas áreas a fin de impulsar con integralidad y atribuciones específicas el proceso de desarrollo de las economías sub nacionales del país.

- El nuevo modelo de desarrollo de la economía nacional basado en la apertura de la economía mexicana y en el papel estratégico de las exportaciones, ha reconfigurado el desempeño de la economía en el espacio reforzando los problemas estructurales de la economía mexicana, conformando unidades económicas espaciales que difieren de las unidades políticas, sin que la política económica agregada y la regional y urbana del país les de la atención.
- Desde esta perspectiva se considera esencial para la eficiencia y eficacia de la política económica a nivel sub nacional y del desarrollo integral del país, la cabal comprensión del desempeño económico en el espacio y una gestión espacial de la política económica y del desarrollo, acorde con la naturaleza del espacio económico de México.
- No obstante, no solo la abundante evidencia empírica lo muestra, si no también su análisis riguroso y sistemático, ya que como se demuestra las llamadas economías estatales son función de la economía de las principales ciudades que se encuentran en las entidades federativas del país.

Zonas metropolitanas y ciudades de 100 mil habitantes o más por entidad federativa

No.	Estado	Zonas metropolitanas y Ciudades	No.	Estado	Zonas metropolitanas y Ciudades
1	Aguascalientes	ZM Aguascalientes.	17	Morelos	ZM CUERNAVACA
2	Baja California	ZMTIJUANA Ensenada ZM MEXICALI	18	Nayarit	ZM TEPIC
3	Baja California Sur	La Paz	19	Nuevo Leon	ZM MONTERREY
4	Campeche	Campeche Ciudad del Carmen	20	Oaxaca	ZM OAXACA ZM TEHUANTEPEC
5	Cohauila	ZM DE LA LAGUNA ZM SALTILLO ZM MONCLOVA-FRONTERA ZM PIEDRAS NEGRAS Ciudad Acuña	21	Puebla	ZM PUEBLA-TLAXCALA ZM TEHUACAÑ
6	Colima	ZM COLIMA-VILLA DE ALVAREZ ZM TECOMAN. Manzanillo	22	Queretaro	ZM QUERETARO San Juan del Rio
7	Chiapas	ZM DE Tuxtla San Cristóbal de las Casas Tapachula de Córdova y Ordóñez	23	Quintana Roo	ZM CANCUN Chetumal Playa del Carmen
8	Chihuahua	ZM JUAREZ ZM CHIHUAHUA Delicias Hidalgo del Parral	24	San Luis Potosi	ZM SAN LUIS POTOSI-SG ZM RIO VERDE-CD.FERNANDEZ Ciudad Valles
9	Distrito Federal	ZM DEL VALLE DE MEXICO	25	Sinaloa	Los Mochis Cullacán Rosales Mazatlán
10	Durango	Victoria de Durango	26	Sonora	ZM GUAYMAS. Ciudad Obregón Hemosillo Navojoa Heroica Nogales San Luis Río Colorado
11	Guanajuato	ZM DE LEON ZM SN FCO DEL RINCON Celaya Guanajuato Irapuato Salamanca	27	Tabasco	ZM VILLAHERMOSA. ZM TAMPICO
12	Guerrero	ZM ACAPULCO Chilpancingo de los Bravo Iguala de la Independencia	28	Tamaulipas	ZM REYNOSA-RIO BRAVO ZM MATAMOROS ZM NUEVO LAREDO Ciudad Victoria
13	Hidalgo	ZM PACHUCA ZM TULANCINGO ZM TULA	29	Tlaxcala	ZM TLAXCALA APIZACO
14	Jalisco	ZM GUADALAJARA. ZM PTO. VALLARTA ZM OCO TLAN	30	Veracruz	ZM VERACRUZ ZM XALAPA ZM POZA RICA ZM ORIZABA ZM MINATITLAN ZM COATZACOALCOS. ZM CORDOBA ZM ACAYUCAN Túxpam
15	Estado de Mexico	ZM TOLUCA.	31	Yucatan	ZM MERIDA
16	Michoacan	ZM MORELIA ZM ZAMORA JACONA ZM LA PIEDRA-PENJAMO Lázaro Cárdenas Uruapan	32	Zacatecas	ZM ZACATECAS-GPE

De tal forma que si se consideran las 88 Zonas metropolitanas y ciudades mayores de 100 000 habitantes que contiene cada entidad federativa, es de observar que unas cuantas ciudades concentran la mayor parte de la producción de la entidad federativa medida por el valor agregado censal bruto.

Valor agregado censal bruto por entidad federativa*

Datos en Miles de pesos a precios de 2003

	1988	1993	1998	2003	2008	Promedio	% Promedio
Distrito Federal	442,970,117	547,186,806	560,372,219	896,193,799	935,918,602	676,528,309	39.87
Nuevo León	92,504,927	119,577,356	152,459,849	187,629,654	238,578,614	158,150,080	9.32
Jalisco	66,116,426	107,670,460	129,926,022	97,153,359	148,832,512	109,939,756	6.48
Veracruz de Ignacio de la Llave	42,441,039	67,257,482	56,754,723	56,569,601	120,922,244	68,789,018	4.05
Guanajuato	45,453,779	45,564,365	68,753,184	80,097,120	88,178,532	65,609,396	3.87
Baja California	29,339,336	41,375,070	67,057,073	48,731,315	120,911,051	61,482,769	3.62
Chihuahua	20,028,090	43,990,840	68,321,642	84,561,222	85,903,731	60,561,105	3.57
Tamaulipas	12,041,032	41,742,587	47,953,159	64,996,397	78,100,555	48,966,746	2.89
Puebla	29,703,889	37,691,680	45,276,354	45,091,414	77,896,878	47,132,043	2.78
Coahuila de Zaragoza	10,667,363	27,272,975	44,285,540	80,600,593	71,588,214	46,882,937	2.76
México	25,189,346	34,598,304	44,081,919	37,269,331	78,399,485	43,907,677	2.59
Sonora	19,835,488	29,605,448	39,909,959	43,607,596	58,421,409	38,275,980	2.26
Querétaro de Arteaga	17,851,544	24,139,230	38,305,275	41,115,203	60,809,186	36,444,087	2.15
San Luis Potosí	16,617,611	22,798,519	28,979,966	30,666,396	41,703,503	28,153,199	1.66
Sinaloa	16,590,824	21,105,263	25,993,564	26,049,497	29,345,509	23,816,931	1.40
Morelos	7,469,354	25,660,553	19,540,982	27,386,349	25,592,125	21,129,873	1.25
Michoacán de Ocampo	12,603,482	20,735,510	24,392,463	5,735,303	34,510,406	19,595,433	1.15
Aguascalientes	7,113,438	13,996,005	20,039,727	24,067,550	31,121,561	19,267,656	1.14
Tabasco	9,458,832	12,650,211	19,032,056	23,076,143	23,235,958	17,490,640	1.03
Yucatán	9,963,195	15,548,793	15,143,504	21,149,787	22,901,451	16,941,346	1.00
Quintana Roo	6,309,625	10,986,390	16,048,143	18,025,645	24,947,050	15,263,371	0.90
Hidalgo	2,066,118	5,052,512	11,080,979	20,425,013	23,974,856	12,519,896	0.74
Guerrero	8,394,266	11,364,014	9,388,111	10,912,272	13,620,065	10,735,746	0.63
Chiapas	4,554,992	6,325,702	9,297,132	4,746,817	13,083,443	7,601,617	0.45
Oaxaca	2,871,245	6,882,146	7,930,283	5,334,800	13,628,006	7,329,296	0.43
Campeche	2,606,536	4,020,889	5,842,133	8,771,785	11,437,588	6,535,786	0.39
Durango	3,392,952	4,950,002	5,927,379	6,678,258	7,580,215	5,705,761	0.34
Tlaxcala	945,362	2,769,108	6,561,067	8,234,612	9,781,868	5,658,404	0.33
Colima	1,318,605	2,061,593	5,561,906	8,770,722	8,663,754	5,275,316	0.31
Nayarit	2,790,780	3,975,443	4,184,064	4,306,705	5,703,663	4,192,131	0.25
Zacatecas	1,758,952	3,408,551	3,696,026	4,822,591	5,410,525	3,819,329	0.23
Baja California Sur	2,366,314	2,612,845	3,091,922	3,753,674	4,609,341	3,286,819	0.19

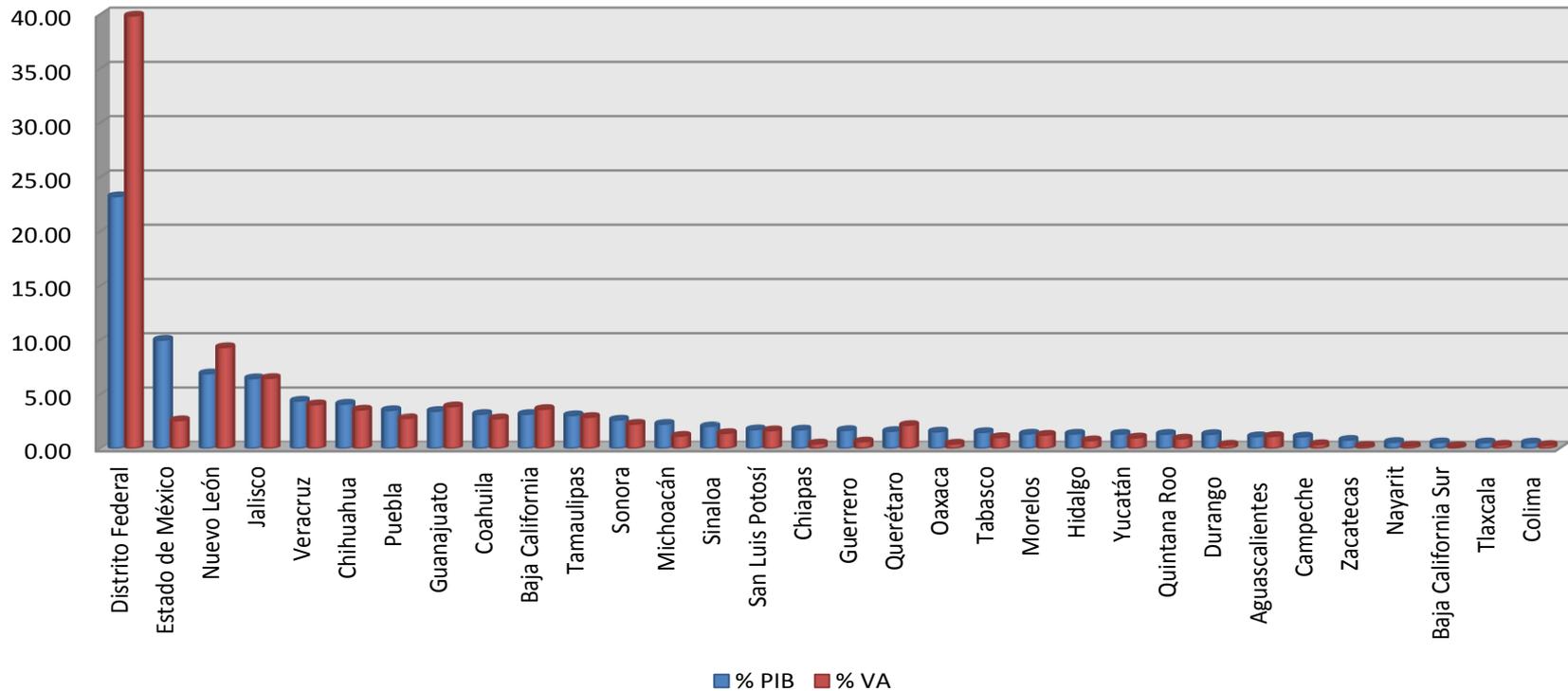
* Corresponde al VA de los municipios metropolitanos y al de los municipios demas de 100 mil habitantes de cada entidad federativa

Las ciudades de las 5 entidades federativas que mayor participación tienen en el valor agregado censal bruto, coinciden con las de mayor participación en el PIB en el periodo analizado.

La excepción corresponde a Chihuahua, ya que en el caso de la participación de las ciudades que tiene en la generación del valor agregado ocupa el sitio número 7, mientras que por su participación en el PIB, la entidad ocupó el lugar número 6.

PIB y Valor agregado

Participación promedio del PIB y del VA por entidad federativa (1988-2008)



Gráficamente, comparando las participaciones de las entidades federativas y la de las ciudades en el valor agregado censal bruto consideradas como parte de esas entidades se observa el mismo patrón.

Coeficiente de correlación

- los resultados muestran una clara asociación estadística del PIB de las entidades federativas con los datos mencionados de las ciudades consideradas en este análisis, como se muestra en los siguientes coeficientes. existe una correlación positiva casi perfecta, ya que en la medida en que participa las entidades en el PIB nacional lo hacen proporcionalmente en alrededor de un 90%, el valor agregado, la población ocupada y la población total de las ciudades

	Coeficiente de correlación 1988
PIB- VA	0.937
PIB- PO	0.932
PIB-PU	0.934

	Coeficiente de correlación 2008
PIB-VA	0.929
PIB-PO	0.923
PIB-PU	0.893

Evaluación econométrica de la CEE de las entidades federativas de 1988 a 2008

- Se requiere evaluar econométricamente dichas relaciones a fin de validar la hipótesis de trabajo de este ensayo, con el propósito de establecer las relaciones de causalidad entre la concentración económica y su expresión regional y territorial y el comportamiento del PIB de las entidades federativas del país

Evaluación econométrica de la CEE de las entidades federativas de 1988 a 2008

$$CEEy_{ij(t)} = (\pi y_i - \pi y_j)$$

Donde:

$$CEE_{i(t)} = \pi y_i > \pi y_j$$

$$\pi y_i = \left(YAk_{i(t)} + REE_{i(t)} \right)$$

$$\therefore CEEy_{ij(t)} = \left(\left(YAk_{i(t)} + REE_{i(t)} \right) - \left(YAk_{j(t)} + REE_{j(t)} \right) \right)$$

El producto endógeno, se expresa como una función de producción Cobb-Douglass, neutral en el sentido de Harrod, tecnología que intensifica el trabajo, de ahí que al incorporar a la tecnología la mano de obra, el producto endógeno per cápita i en el tiempo t , sea función del capital y la tecnología de i en el tiempo t

Evaluación econométrica de la CEE de las entidades federativas de 1988 a 2008

- Se re-expresa como una función de producción con un único insumo, la mano de obra, por lo que el producto endógeno en la ciudad i en el tiempo t , $YAK_{i(t)}$, es función de la tecnología de ese producto en la ciudad i en el tiempo t , $AAky_{i(t)}$, por la mano de obra $LAK_{i(t)}$, lo que se especifica como

$$YAK_{i(t)} = AAky_{i(t)} LAK_{i(t)}$$

$$py_{i(t)} = AAky_{i(t)} LAK_{i(t)} - WAK_{i(t)} LAK_{i(t)}$$

$$CEEy_{i(t)} = \frac{\partial}{\partial} \left(YAK_{j(t)} + REE_{j(t)} \right) - \left(YAK_{n(t)} + REE_{n(t)} \right) \frac{\partial}{\partial}$$

$$\frac{CEEy_{i(t)}}{CEEy_{i(t-1)}} = \frac{\frac{\partial}{\partial} YAK_{j(t)}}{\frac{\partial}{\partial} YAK_{j(t-1)}} + \frac{\frac{\partial}{\partial} REE_{j(t)}}{\frac{\partial}{\partial} REE_{j(t-1)}} - \frac{\frac{\partial}{\partial} YAK_{n(t)}}{\frac{\partial}{\partial} YAK_{n(t-1)}} + \frac{\frac{\partial}{\partial} REE_{n(t)}}{\frac{\partial}{\partial} REE_{n(t-1)}}$$

Evaluación econométrica de la CEE de las entidades federativas de 1988 a 2008

$$\text{LogCEE}_{yi}^t = a_j + b_1 \log Y_j^t + b_2 \log \text{REE}_j^t + e_j^t$$

Variables instrumentales del modelo

$$\text{CEE}_{yi(t)} = \frac{\text{PIB}_{yi(t)}}{\text{PIB}_{yi(t-1)}}$$

Donde

$$\text{PIB}_i = \sum_{i=1}^{32} \text{PIB}_i = \text{PIB}_{1Ags} + \text{PIB}_{2BCN} + \dots + \text{PIB}_{32Zac}$$

$$\text{YAK}_{j(t)} = \frac{\text{PO}_{j(t)}}{\text{PO}_{j(t-1)}}$$

$$\text{REE}_{j(t)} = \frac{\text{PT}_{j(t)}}{\text{PT}_{j(t-1)}} + \frac{\frac{\text{VACB}_{j(t)}}{\text{PT}_{j(t)}}}{\frac{\text{VACB}_{j(t-1)}}{\text{PT}_{j(t-1)}}}$$

Evaluación econométrica de la CEE de las entidades federativas de 1988 a 2008

$$\text{LogCEE}_{yi}^t = a_j + b_1 \log Y_j^t + b_2 \log \text{REE}_j^t + e$$

$$\text{LogCEE}_{yi}^t = \frac{\text{PIB}_{yi(t)}}{\text{PIB}_{yi(t-1)}} = a_j + b_1 \log \text{YAK}_{j(t)} = \frac{\text{PO}_{j(t)}}{\text{PO}_{j(t-1)}} + b_2 \log \text{REE}_{j(t)} = \frac{\text{PT}_{j(t)}}{\text{PT}_{j(t-1)}} + \frac{\frac{\text{VACB}_{j(t)}}{\text{PT}_{j(t)}}}{\frac{\text{VACB}_{j(t-1)}}{\text{PT}_{j(t-1)}}} + e$$

Los datos que se requieren son los siguientes

$\text{PIB}_i^{(t)}$ = Producto Interno Bruto por entidad federativa i de 1988 a 2008 a precios constantes de 2003

$\text{PO}_j^{(t)}$ = Población ocupada en las ciudades principales, Zonas metropolitanas y Ciudades mayores de 100 000 hab de 1988 a 2008

en la entidad i en el tiempo t.

$\text{PT}_j^{(t)}$ = Población total de las ciudades j en el tiempo t de 1988 a 2008.

$\text{VACB}_j^{(t)}$ = Valor agregado censal bruto de las ciudades de j en el tiempo t de 1988 a 2008 a precios constantes de 2003

Metodo de evaluación y Datos disponibles

- La validación econométrica del modelo toma como punto de partida un análisis econométrico de panel, debido a que se trata de analizar el comportamiento de las unidades espaciales en el tiempo, de ahí que se utilicen como cortes transversales, las unidades espaciales, ciudades y entidades federativas y su comportamiento a través del tiempo, lo que requiere del análisis de series de tiempo de las variables seleccionadas para el periodo de 1988 al 2008.
- Por lo que de acuerdo a la metodología establecida en la literatura para el análisis de panel se requieren de tres tipos de evaluación: Mínimos cuadrados ordinarios (MCO), efectos fijos y efectos aleatorios, a fin de precisar las características determinísticas o aleatorias de la relación funcional establecida en el modelo.

Evaluación econométrica y resultados

- *El modelo que se evaluo es un modelo Log-Lin, de la manera siguiente*

$$\text{Log}PIB_{yi}^t = a_j + b_1 \log PO_j^t + b_2 \log VCACB_p + b_3 PT + e_j^t$$

Estimacion con Minimos cuadrados ordinarios

Variable Dependiente: LOG(PIB)

Método: MCO Panel

Muestra: 1988 2003

Unidades de corte transversal incluidas: 33

Observaciones totales panel (balanceado):
132

Unidades de corte transversal incluidas: 33

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	0.069076	0.025266	2.733955	0.0071
LOG(PO)	0.136562	0.024880	5.488826	0.0000
PT_PO	0.023943	0.003200	7.482936	0.0000
LOG(VAPC)	0.423928	0.044646	9.495219	0.0000
<i>Media de la Variable</i>				
R2	0.825950	<i>Dependiente</i>		0.292155
<i>S.D. Variable</i>				
R-2 ajustada	0.821870	<i>dependiente</i>		0.625641
Errores estándar	0.264054	<i>Criterio Akaike</i>		0.204512
Suma de los residuales al cuadrado	8.924770	<i>Criterio Schwarz</i>		0.291869
Log likelihood	-9.497779	<i>Criterio Hannan-Quinn.</i>		0.240010
Estad F	202.4729	<i>Estad. Durbin-Watson</i>		1.992370
Prob(Estad F)	0.000000			

La evaluación del modelo de panel bajo el método de (MCO) arroja resultados favorables, dado que son significativas las variables independientes y el modelo en su conjunto. Los signos de todos los coeficientes son positivos, lo que indica que existe una relación positiva entre ellas y el PIB. Además el modelo propuesto explica en un 82.2% la tasa de crecimiento del PIB de las entidades federativas, la suma de errores no es elevada, los datos no presentan auto correlación serial como lo muestra el valor de la prueba Durbin-Watson que es muy cercana al valor de 2 .

Estimación con efectos fijos

Variable Dependiente: LOG(PIB)

Método: Panel Mínimos cuadrados ordinarios

Muestra: 1988 2003

Unidades de corte transversal incluidas: 33

Total de observaciones panel (balanceado):

132

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	0.066987	0.025244	2.653632	0.0090
LOG(PO)	0.146786	0.027213	5.393951	0.0000
PT_PO	0.022651	0.003366	6.729477	0.0000
LOG(VAPC)	0.429154	0.044578	9.627139	0.0000

Especificación de efectos

Periodo fijo (variables dummy)

	Media variable		
R2	0.832440	dependiente	0.292155
R2 ajustada	0.824397	S.D. var dependiente	0.625641
Errores estándar	0.262175	Criterio Akaike	0.211963
Suma al cuadrado de los residuales	8.591962	Criterio Schwarz	0.364839
Log likelihood	-6.989553	Criterio Hannan-Quinn	0.274085
Estad F	103.5002	Estad. Durbin-Watson	1.992724
Prob(Estad. F)	0.000000		

En el caso de la evaluación del modelo bajo el método de efectos fijos, arroja también resultados favorables, tanto en lo que respecta a la constante y variables independientes, como al modelo en su conjunto. La constante y las variables independientes son estadísticamente significativas. El ajuste del modelo también es importante, ya que las variables independientes explican la tasa de crecimiento del PIB en un 82.2%, los efectos sobre el PIB al aumentar las variables independientes son positivos además que son estadísticamente significativas y en este caso de acuerdo al valor de la prueba Durbin Watson estadístico el modelo no presenta auto correlación serial, ni multicolinealidad, debido a que las variables son significativas y su r^2 es de 82.2%.

Estimación con efectos aleatorios

Unidades de corte transversal incluidas: 33
 Total de observaciones panel (balanceado):
 132

Variable	Coefficiente	Error Std,	t-Estadístico	Prob.
C	0.069076	0.025086	2.753555	0.0068
LOG(PO)	0.136562	0.024703	5.528176	0.0000
PT_PO	0.023943	0.003177	7.536581	0.0000
LOG(VAPC)	0.423928	0.044329	9.563290	0.0000
Especificación de Efectos				
		S.D.	Rho	
Efectos aleatorios en periodo		1.39E-08	0.0000	
Errores idiosincráticos aleatorios		0.262175	1.0000	
Estadísticos Ponderados				
R2	0.825950	Media var dependiente	0.292155	
R2 ajustada	0.821870	S.D. var dependiente	0.625641	
		Suma de resid al		
S.E. de la regresión	0.264054	cuadrado	8.924770	
Estad F	202.4729	Estad. Durbin-Watson	1.992370	
Prob(Estad. F)	0.000000			
Estadísticos sin Ponderar				
R2	0.825950	Media var dep	0.292155	
Suma resid al cuadrado	8.924770	Estad Durbin-Watson	1.992370	

En el caso de la evaluación del modelo bajo el método de efectos aleatorios, arroja resultados favorables, tanto en lo que respecta a la constante y variables independientes como al modelo en su conjunto. La constante y las variables independientes son estadísticamente significativas así como el modelo en su conjunto

Este modelo en conjunto es estadísticamente significativo, así mismo, todas las variables son estadísticamente significativas. Presenta una R^2 de 0.822, es decir, alrededor del 82% de los datos se ajustan al modelo.

Se observa también, que los signos de los coeficientes son positivos, por tanto, una variación en las variables independientes aumentaran al PIB en la cuantía que indica el coeficiente respectivo.

Validación del modelo y de la hipótesis de trabajo

- Los resultados muestran que los regresores presentan una relación positiva con respecto al comportamiento del PIB, lo que implica que a aumentos en el valor agregado, en la población ocupada y en la población urbana de las unidades económico espaciales o ciudades, corresponden aumentos en el producto interno bruto de las entidades federativas.
- El peso e importancia de las variables es diferente, ya que el mayor peso corresponde a la población total de las ciudades con respecto al PIB, debido a que por cada unidad porcentual en la que el crece la población el PIB lo hace en 1.02%.
- Le sigue en importancia el valor agregado censal bruto, por cada incremento de una unidad de valor agregado en las unidades económico espaciales implica un aumento en porcentaje del producto interno bruto de las entidades federativas de 0.42, es decir tiene una elasticidad de 1 a 0.42. En el caso de la población, la elasticidad es de 0.13, lo que implica que por cada unidad de incremento en la población ocupa en las ciudades, el PIB de la entidad crece 0.13%.

Validación del modelo y de la hipótesis de trabajo

- El modelo en conjunto es estadísticamente significativo, así mismo, todas las variables son también estadísticamente significativas. Presenta una R^2 de 0.822, es decir, alrededor del 82% de los datos se ajustan al modelo.
- Por último, es de destacar que la evaluación seleccionada sea la de los efectos aleatorios, ya que implica interceptos y pendientes diferentes lo que refleja la diversidad de tamaños e importancia de las ciudades y áreas de influencia de las entidades federativas del país.
- De ahí que la evidencia empírica, analizada económicamente, permite sustentar la hipótesis de trabajo que se planteó, referida a que la concentración económica en las entidades federativas del país, ha dado lugar a la conformación de subregiones económicas que forman unidades económicas espaciales, que territorialmente se expresan en las principales ciudades y sus áreas de influencia, lo que ha determinado el crecimiento del PIB de las entidades federativas del país de 1988 al 2008.

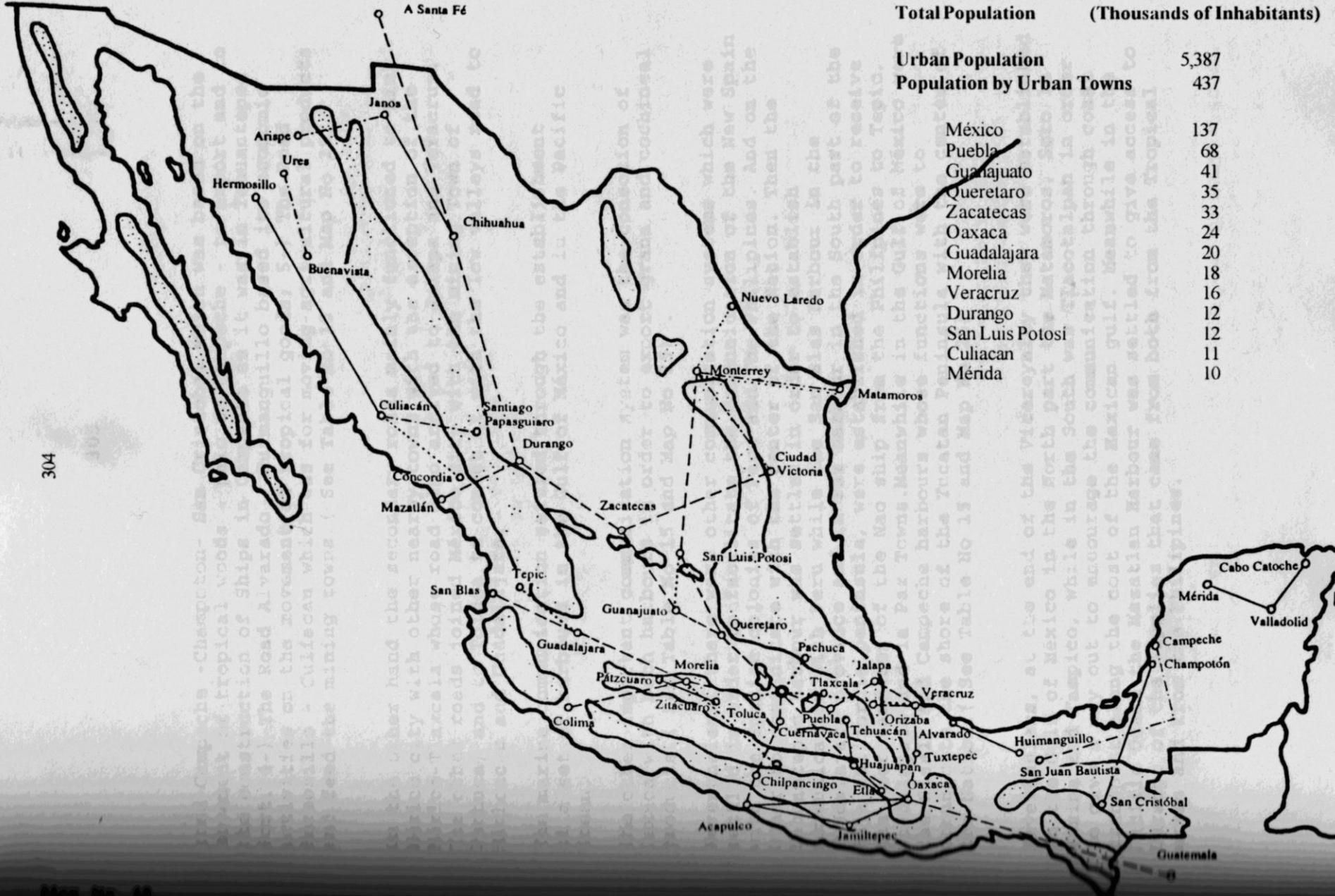
3. Desarrollo regional y política en México

3.1 El periodo inicial y sus efectos hasta el año de 1970

El desarrollo regional del país, es resultado de las políticas deliberadas gubernamentales, incluso desde el periodo colonial y antes, en el que los gobiernos en el poder establecieron caminos y ferrocarriles para integrar los principales ciudades y mercados del país.

En el periodo colonial, ya la ciudad de México y la zona centro era la de mayor importancia en los asentamientos de la población urbana del País y la ciudad de México el principal asentamiento con alrededor del 35% de la población urbana del país, que se incrementaba a más del 50%, si se consideraban las ciudades de Puebla y Queretaro, en su mayor conectadas por vías terrestres, teniendo como centro la Ciudad de México.

Más aun si se considera las ciudades de la zona central del país las zonas urbanas ascienden al 83% del total, quedando fuera las ciudades de Veracruz, Oaxaca, Durango, Culiacan y Mérida con el 17% de la población urbana.

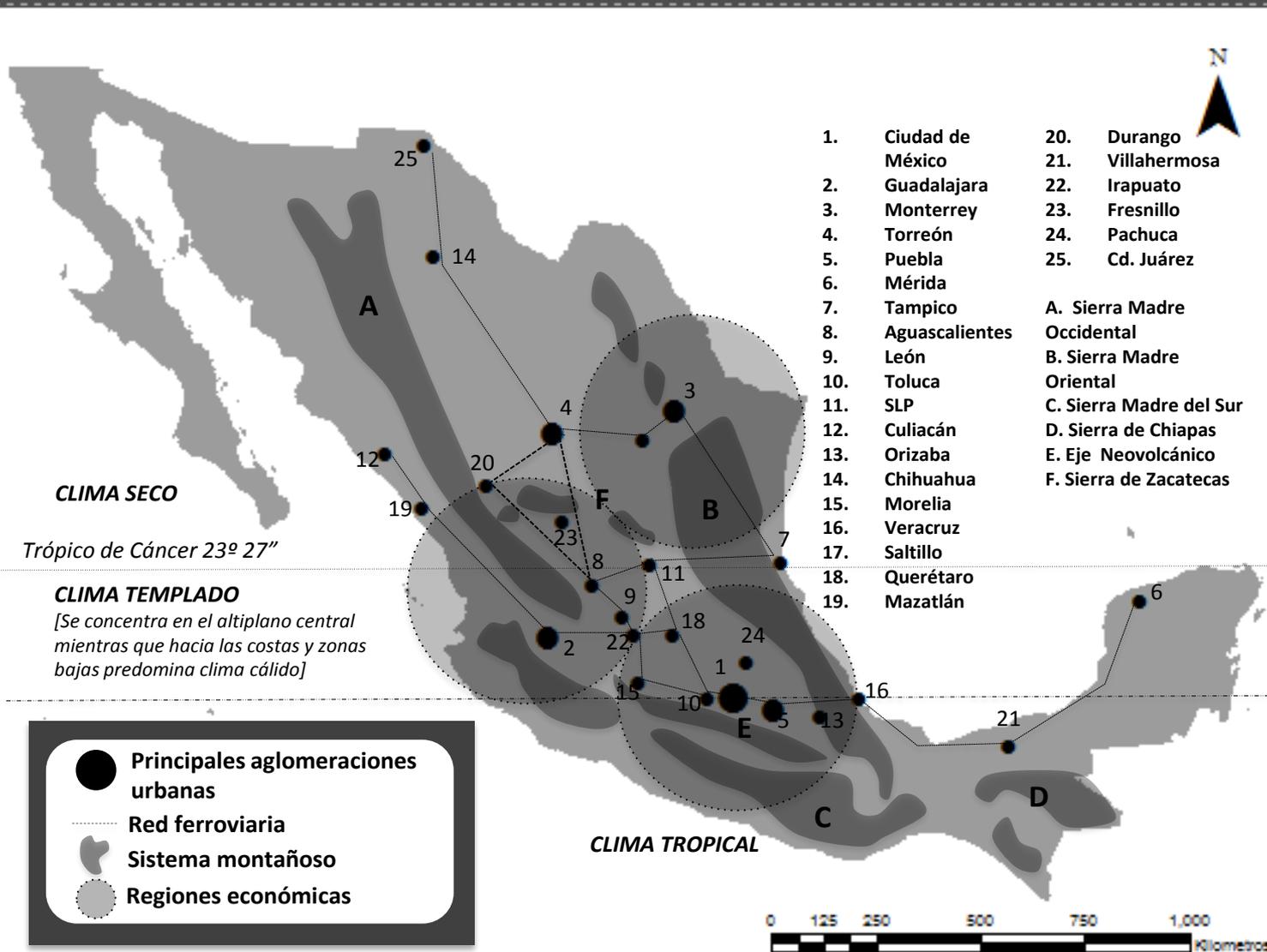


- A partir de la revolución Mexicana y su expresión en la constitución política del país de 1917, el desarrollo nacional con base en el mercado interno, impulsando las principales zonas urbanas del centro del país.
- El Estado tenía atribuciones para orientar y dirigir el desarrollo económico y social del país. En su primera etapa, en el periodo de 1915-1940, se caracteriza por la creación de instituciones básicas para el establecimiento de la infraestructura básica para el desarrollo económico en función del mercado interno.
- La política económica concebida a nivel nacional, se instrumentaba mediante las decisiones del gobierno federal, integrado por un gobierno central que totalizaba las decisiones en representación de las 29 entidades federativas, 2 territorios y un distrito federal.

- Las acciones de estos gobiernos se distinguen por una política regional basada en la integración de las economías sub nacionales del país y en el aprovechamiento nacional de sus recursos naturales, orientadas a atender desigualdades regionales y sociales.
- La provisión y ampliación de infraestructura carretera, ampliación de la red ferroviaria, dotación de tierras y la reorientación de la producción de petróleo a las principales regiones del país y el inicio de la reorientación de la energía eléctrica para satisfacer las necesidades del país en manos del estado.

- Para 1940, el establecimiento de la red de transporte ferroviario consolidó esas regiones, su trazado siguió las rutas establecidas desde el porfiriato, integrando el sistema de localidades urbanas e impulsando sus economías.
- Lo que ocasiono que sobresalieran por su mayor contribución a la producción, generación de empleos y concentración de población, situación que prevalece hasta la actualidad, características que se presentan en el siguiente mapa.

Regiones Económicas, Corredores Ferroviarios y Centros Económicos en México 1940



El país se integraba por tres regiones económicas principales con tres centros de crecimiento regionales, que en su interior se integraban por corredores dados por las vías del ferrocarril y dos corredores que vinculan a centros de crecimiento representados por las principales ciudades, que se desempeñaban en esa época:

1. Región Centro con base en la ciudad de México como el centro regional principal del país, a partir del cual se desprenden tres corredores:
 1. Cd de México-Morelia-Irapuato;
 2. Cd de México-Querétaro-San Luis Potosí, y
 3. Cd de México-Puebla- Orizaba-Veracruz.
2. La Región Centro Occidente con base en la Ciudad de Guadalajara como segundo centro regional a nivel nacional, extendiéndose hasta la región del bajío, lo que hoy forma la región Centro Norte.

No obstante, en su interior se distingue una subregión con base en la Ciudad de Aguascalientes como ciudad central, que da lugar a tres corredores:

1. Aguascalientes- Fresnillo- Torreón;
2. Aguascalientes- Durango y
3. Aguascalientes- León- Irapuato.

Además a partir de Guadalajara se forman dos corredores:

El corredor del litoral de pacífico conformado por el sistema de Ciudades de Guadalajara-Mazatlán- Culiacán y el del centro, integrado por Guadalajara- Irapuato- Querétaro.

De 1940 a 1970, el desarrollo de la economía mexicana se caracteriza por el desarrollo industrial basado en la sustitución de importaciones. Además México se transformo de un país rural a uno urbano.

La población total prácticamente se triplico, al pasar de 20.2 a 60.0 millones de habitantes, la mayor parte de la población mexicana era urbana, ya que casi dos terceras partes de la población total vivían en ciudades y formaban parte de la economía urbana del país.

La política regional, esencialmente se baso en la expansión de la industria y en el desarrollo de la producción agrícola con base en los distritos de riego, con la consolidación de los sistemas de transporte terrestre carretero, lo que consolido y estructuro la formación de las regiones económicas del país y sus territorios, representados por las principales ciudades del país, que desde sus inicios se impulsaron con base en la Ciudad de México, Guadalajara, Puebla y Monterrey.

De hecho conformaron un triangulo industrial basado en la complementación y especialización funcional de sus bases industriales.

La política de industrialización se sustento en la protección de la industria nacional con exenciones fiscales, facilidades crediticias y apoyos de infraestructura productiva a fin de impulsar el crecimiento y desarrollo del país.

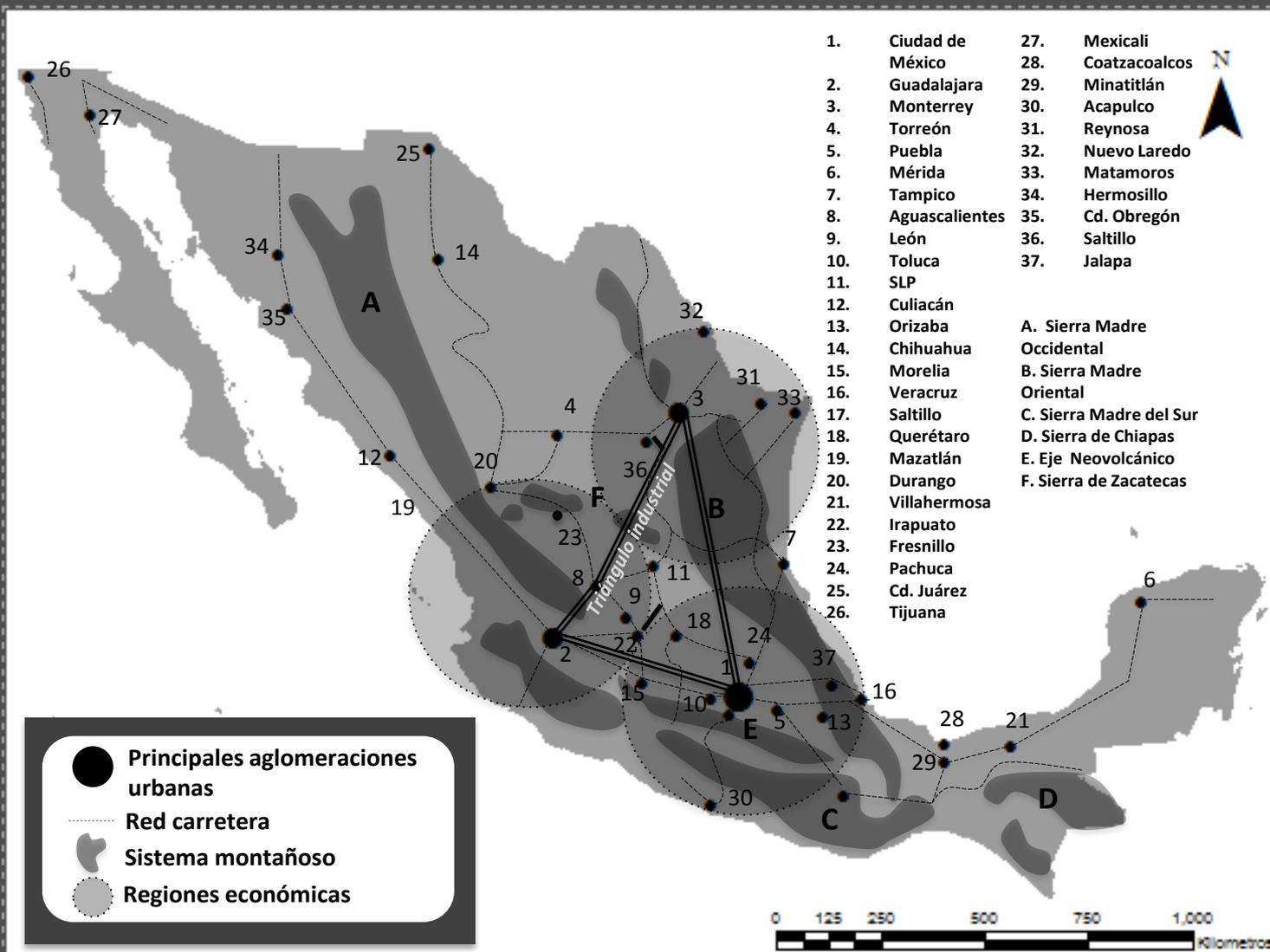
3. La Región Noreste con base en la Ciudad de Monterrey como tercer centro regional, cuya influencia ejercía hacia Saltillo y Torreón mediante un corredor y el otro hacia el oriente, hacia la frontera noreste y el puerto de Tampico en el litoral del Golfo de México.

Los dos corredores, restantes corresponden al Corredor del Norte conformado por las ciudades de Torreón- Chihuahua y Cd Juárez y el del sureste del litoral del Golfo de Veracruz a Villahermosa y la Ciudad de Mérida.

De esta manera, se desarrollaron esas áreas de mercado, principalmente en la zona central del país y en el norte, destacando la Ciudad de México por su enorme tamaño económico y poblacional con 1.8 millones de habitantes, que representaba el 26% de la población urbana y la ciudad de Guadalajara y Monterrey con poblaciones mayores de 200 mil habitantes.

Sin embargo, la mayor parte de la población mexicana era rural, ya que la población del país era de 20.2 millones de habitantes, de los cuales el 66% era rural y la mayor parte de la población urbana se concentraba en 25 ciudades de tamaños entre 50 000 y 170 000 habitantes. Además 70% de la población, vivía en comunidades rurales menores de 2,500 habitantes dependientes de la agricultura.

Regiones Económicas, Corredores Carreteros y Centros Económicos en México 1970



Evolución poblacional por ciudades principales 1970-2008

(miles de personas)

	1940b/	1970	1988a/	1993	1998	2008
Ciudad de México	1,560	8624	14,419	15657	17932	19739
Guadalajara	234	1456	2,741	3151	3609	4279
Monterrey	176	1177	2,419	2738	3189	3925
Puebla	127	533	1,386	1552	1810	2586
Torreón	136	438	837	827	988	1173
Cd. Juárez	47	424	746	907	1131	1325
León	88	420	900	2450	1230	1533
Mexicali	38	396	582	647	750	904
Culiacán	79	360	593	641	735	832
Tijuana	19	341	679	1153	1174	1678
Chihuahua	67	277	507	574	678	825
Tampico	96	276	539	689	730	835
San Luis Potosí	84	268	614	711	822	1006
Mérida	98	242	564	718	777	941
Acapulco	20	239	551	692	777	832
Toluca	84	239	728	906	1369	1756
Veracruz	65	230	446	554	629	776
Agua Calientes	89	225	473	591	679	892
Morelia	67	218	461	528	641	777
Hermosillo	26	208	425	492	599	759
Durango	53	204	393	436	486	559
Saltillo	65	191	414	528	615	782
Matamoros	46	186	289	334	395	478
Ciudad Obregón	24	183	299	324	354	396
Irapuato	52	175	335	384	434	502
Mazatlán	54	168	300	333	376	424
Villahermosa	53	164	355	423	573	709
Querétaro	62	163	418	617	742	1035
Cuernavaca	22	161	333	658	711	846
Orizaba	71	160	265	304	359	398
Oaxaca	27	158	226	351	436	572
Nuevo Laredo	27	151	216	244	296	372
Reynosa	28	151	267	318	488	688
Jalapa	40	130	331	336	491	637
Minatitlán	19	115	184	182	327	346
Coatzacoalcos	38	110	223	242	305	337
Pachuca	50	92	170	224	356	478
A. Total 37 ciudades	3,928	19,253	36,564	42,416	47,993	56,932
B. Total de población urbana (> a 15,000 hab.)c/	3,928	22,004	46,463	52,300	58,870	77,900
C. Total de población urbana (> a 2,500 hab.)d/	6,896	47,964	54,694	63,228	70,400	83,290
D. Población Total e/	19,649	49,050	77,595	87,058	94,902	108,615
Participación						
Participación % en la población urbana > 15,000 hab (A/B)	100	87	79	81	82	73
Participación % en población urbana > 2,500 hab (A/C)	57	40	67	67	68	68
Participación % de población urbana en población total (B/D)	20	45	60	60	62	72

a/ A partir de 1988 incluye información de Zonas Metropolitanas [1988: Negrete(1986) y 1993-2008: INEGI]

b/ Datos ajustados de acuerdo con Unikel (1976)

c/ Población urbana mayor a 15,000 hab. Estimada con base en datos de ONU-HABITAT(2011)

d/ y e/ Censos y conteos de población (INEGI) y ONU-HABITAT (2011)

Además el desarrollo industrial se complementó con el impulso al sector agrícola mediante la expansión de los distritos de riego, sobre todo en el Noroeste del país, lo que aumentó la productividad de la agricultura y permitió el suministro de alimentos y materias primas que requería el desarrollo manufacturero, a la vez que el estado expandía la producción de energía eléctrica y petróleo para el desarrollo de la industria nacional.

De hecho se adoptó el modelo del paradigma tradicional de la política regional de la Autoridad del Valle del Tennessee del desarrollo regional basado en cuencas hidrológicas, por lo que se crearon cinco comisiones: Balsas, Tepalcaltepec, Fuerte, Papaloapan y Grijalva.

La política se sustentó con parques industriales, exenciones fiscales y protección a la actividad industrial.

En consecuencia, la conformación regional y territorial de la economía mexicana para el año de 1970, reforzó la formación de los principales centros regionales y regiones, corredores y centros de crecimiento, lo que dio lugar a la estructuración regional y territorial de la economía, que aun hoy prevalece, como se muestra en el siguiente mapa:

1. Región Centro con base en la ciudad de México como el centro regional principal del país, a partir del cual se desprenden 7 corredores, es decir aumentó en cuatro, los tres anteriores y los corredores que van de México- Pachuca- Tampico; 2. Cd de México- Morelia- Guadalajara, 3. Cd de México- Puebla- Oaxaca y 4. Cd de México- Acapulco;
2. La Región Centro Occidente con base en la Ciudad de Guadalajara como segundo centro regional a nivel nacional, manteniendo su área de influencia hasta la región Centro Norte. Además se forma el corredor con la Ciudad de Morelia y se forma el Corredor que conecta San Luis Potosí con Monterrey, estructurando el triangulo industrial entre el centro y el noreste del país.
3. La Región Noreste con base en la Ciudad de Monterrey como tercer centro regional, cuya influencia se mantiene y aumenta hacia la frontera Noreste con los corredores hacia Nuevo Laredo y Piedras Negras, así como los que lo conectan con Matamoros y Reynosa, y hacia el puerto de Tampico en el litoral del Golfo de México.

Se desarrollan cuatro corredores, el primero corresponde a la ampliación del Corredor del Norte que vincula a la Ciudad de Torreón con la de Durango y esta con la de Fresnillo.

El segundo, al corredor del litoral del pacifico se amplia hacia el norte prolongándolo de la ciudad de Culiacán a Ciudad Obregón y Hermosillo hasta la frontera.

El tercero corresponde al principio de un corredor fronterizo a partir de las ciudades de Tijuana y Mexicali en el extremo norte de la península de Baja California.

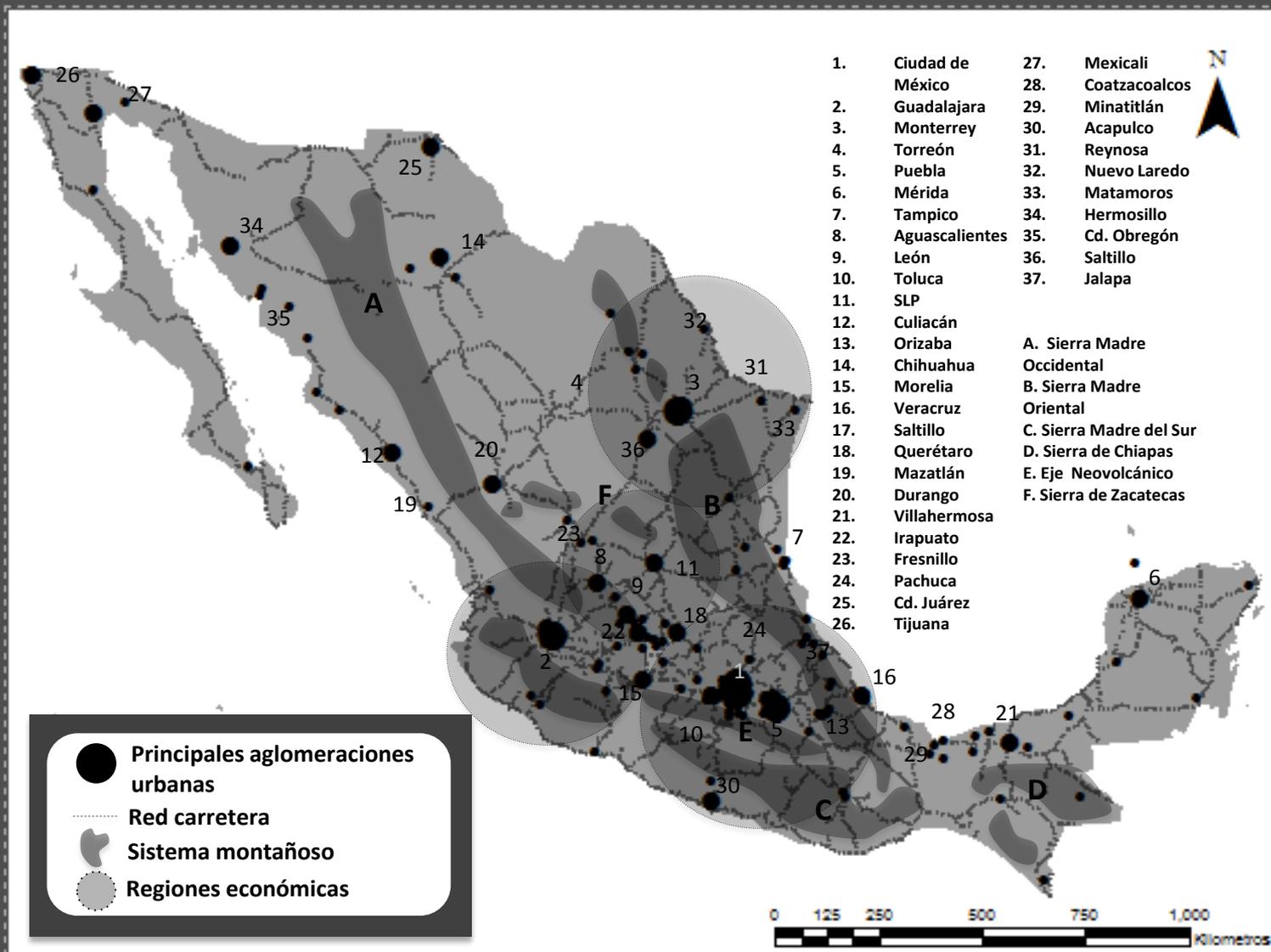
Por ultimo, se establece el corredor del istmo de Tehuantepec que comunica las ciudades de Coatzacoalcos y Minatitlán, cercanas al litoral del golfo de México con Salina Cruz en el Océano pacifico.

A pesar de los cambios y la evolución de la política regional es notable que en el periodo de 1970 a 1993, se refuerza la estructura regional existente desde los años 70 del siglo pasado, con el predominio de la importancia de las tres regiones tradicionales de mayor importancia en el país, la región centro, la centro occidente y la del noroeste con base en las principales ciudades, la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey que por su tamaño ocupan los primeros lugares de la jerarquía urbana del país.

No obstante, destaca desde el año de 1988, el surgimiento de una nueva región económica funcional al interior del triangulo industrial, que corresponde a la región Centro Norte con centro regional en la Ciudad de León, extendiendo su influencia sobre los sub centros de crecimiento ubicados al interior del triángulo industrial, entre ellos la Ciudad de San Luis Potosí, Aguascalientes y Zacatecas; esto como resultado del cambio en la orientación de la política regional en el sexenio salinista, teniendo como telón de fondo el cambio estructural de la economía mexicana, catapultando dicha región, principalmente por su estratégica localización para la actividad exportadora.

Es así que para 1993, el país se integraba, además de las tres regiones económicas tradicionales y por una nueva región resultado de la nueva orientación económica avocada a la modernización del país, es decir, como consecuencia del cambio de orientación en el modelo económico hacia las exportaciones basada en la IED.

Regiones Económicas, Corredores Carreteros y Centros Económicos en México 1988



Política Regional 1970-1976

Programas de Desarrollo Rural

1. Comisión nacional de zonas áridas, (CONAZA 1971); Investigación, préstamos y subsidios ;
2. Políticas y programas para el desarrollo de grupos indígenas del centro del país, (1970), mediante la provisión de infraestructura de comunicaciones, insumos agrícolas y educación;
3. Programa de inversiones públicas para el desarrollo rural, (PIDER, 1973), para impulsar su desarrollo.
4. Plan nacional de Nuevos centros de población ejidal (1971) a fin de redistribuir población a centros más pequeños.

Programas de Desarrollo y Descentralización Industrial

1. Programa de parques y ciudades industriales (1970)
2. Extensión del programa de la Industria Maquiladora (1972) a otras zonas del país, con excepción de las tres aglomeraciones principales.
3. Esquema de incentivos financieros para la pequeña y mediana industria(1972), fuera de las grandes aglomeraciones industriales.
4. Incentivos fiscales para la descentralización industrial fuera de los centros industriales tradicionales, (Decretos de 1971 y 1972)

Creación de polos de crecimiento Industriales y Turísticos

1. Complejo siderúrgico Lázaro Cárdenas las Truchas (1971)
2. Polo turístico de Ixtapa, Zihuatanejo, Guerrero
3. Polo turístico de Cancun, Quintana Roo

Creación de regiones para el desarrollo Integral

1. Comisión para el desarrollo Integral del Istmo de Tehuantepec (1972)
2. Comisión para el desarrollo económico de la península de Baja California (1974)

Gestión y Coordinación del Desarrollo regional

1. Comisión Nacional de Desarrollo Regional (1975), con el propósito de elaborar planes de desarrollo para regiones que abarcan más de dos entidades federativas con participación del sector privado y público.
2. Comités promotores del desarrollo socioeconómico de los estados (Coprodes, 1971-1975). Coordinar programas federales y poner en práctica sus propios programas.
3. Dirección general de desarrollo regional (1974), a fin de apoyar y asistir técnicamente a los Coprodes.
4. Descentralización administrativa de empresas públicas del Gobierno del DF (1970)

Política Regional

1976-1982

Extracción de Petroleo, Creación de Refinerías y Planta Petroquímica

1. Se terminaron y pusieron en operación siete plantas de la Refinería "Miguel Hidalgo" en Tula, Hgo., con capacidad combinada de 150,000 barriles diarios.
2. Explotación de los pozos Cantarell y Maloob1 , los mas importantes del país basada en la región petrolera de Chiapas, Tabasco y la Sonda de Campeche que proveía el 79% de la producción total del país
3. Construcción y operación de la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa" en Cadereyta, Nuevo León con una capacidad de 100,000 barriles diarios
4. Construcción y operación de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" en Salina Cruz, Oaxaca con una capacidad de 165,000 barriles diarios.
5. Construcción y operación del Complejo Petroquímico "La Cangrejera" con capacidad para procesar 113,000 barriles diarios de crudo y líquidos en Coatzacoalcos, Veracruz.
6. Construcción y operación de la planta Combinada No. 2, de 135,000 barriles diarios en la refinería de Cadereyta.

Creación de Puertos Industriales y Programas de desarrollo Regional

1. Puertos Industriales de Altamita, Tamaulipas, Coatzacoalcos, Ver, Lazaro Cardenas, Mich, Salina Cruz, Oax.
2. Incentivos fiscales para la localización industrial en los puertos industriales
3. Programa nacional para el desarrollo de las franjas fronterizas y zonas de libre comercio (1977)
4. Coordinación del Plan nacional para áreas atrasadas y grupos marginados, COPLAMAR (1977), sustituyo a CONAZA con el propósito de dotar de mínimos de bienestar a zonas y núcleos de alta marginación.
5. Se continuo con el Programa de inversiones públicas para el desarrollo rural, (PIDER, 1973).
6. Sistema Alimentario Mexicano, SAM (1980), el cual pretendía alcanzar la autosuficiencia en alimentos básicos, lo que se pretendió realizar mediante coordinación de los recursos del sector y la elaboración de programas propios.

Descentralización del gasto público federal y Federalismo Fiscal

1. Creación del Sistema Nacional de Coordinación fiscal y del Federalismo Fiscal

Gestión y Coordinación del Desarrollo regional y Urbano

1. Se estableció el Convenio Único de Coordinación (CUC) entre el gobierno federal y las entidades federativas.
2. Creación de los comités para la planeación del desarrollo estatal (COPLADES) en 1981
3. Creación de la Dirección general de programación regional en 1977 para establecer las normas de planeación regional para otras dependencias gubernamentales.
4. Programa para la descentralización de territorial de la administración pública federal,(PRODETAP) en 1978

Gestión y Administración del desarrollo Urbano

1. Creación de la Secretaria de Asentamientos Humanos y Obras públicas, (SAHOP), con la finalidad de planear los asentamientos humanos y algunas funciones de planeación regional y los principios de coordinación con entidades federativas y municipios.
2. Elaboración del elaboración del Plan Nacional de desarrollo urbano (PNDU, 1978) a fin de racionalizar la distribución de las actividades económicas y población
3. Comisión Nacional de Desarrollo Urbano (1977)
4. Plan de desarrollo urbano para el Distrito Federal de 1980, a fin de inducir el crecimiento urbano de manera deliberada

Política Regional y Urbana 1982-1988

Planeación, Programación y Coordinación regional

1. Elaboración del Plan Industrial y Comercio Exterior (PRONAFICE) 1983-1988, con prioridades regionales y una estrategia descentralización industrial
2. Elaboración de 31 planes estatales, uno por cada entidad federativa, en donde erróneamente se consideraba a cada una de ellas como regiones.
3. Elaboración de Programas de desarrollo para regiones prioritarias: Mar de Cortes, Región Sureste, Zona metropolitana de la Ciudad de México y Región Centro, Zonas Áridas, Frontera Norte, Zona Henequenera de Yucatan y Zona de las Mixtecas Oaxaqueñas, Cuenca del Coatzacoalcos .
4. Creación del Sistema Nacional de Planeación Democrática, ya que además de incluir de manera integrada por primera vez, el nivel global, Sectorial e institucional el cual incluía una forma de consulta con la población se vinculaba con las entidades estatales a partir de los COPLADES, los cuales fungían como instancias de coordinación entre el gobierno federal y las entidades federativas del país.

Descentralización del Gasto Público Federal y Federalismo Fiscal

1. Apoyo al federalismo fiscal, aparición del ramo presupuestal 26, en 1983 como un programa federal de inversión operado por los gobiernos estatales, en donde las transferencias de recursos se realizaban a través del gasto de las dependencias del ejecutivo federal
2. Ampliación de competencias fiscales a municipios mediante cambios en el artículo 115 constitucional.

Desarrollo Urbano Sustentable

1. Creación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, que sustituyó a la SAHOP.
2. Programa de la ZMCM y de la Región Centro, con el propósito de orientar de manera planeada la descentralización sustentable de la actividad económica y población.

Política Regional 1988-1994

Politica Social

1. Elaboración del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), a fin de dotar a la población de los mínimos de bienestar en materia de alimentación, salud, educación e infraestructura de servicios. Además de apoyar la producción sobre todo de actividades primarias de sectores sociales en condiciones de pobreza y marginalidad y ejecutar los programas micro-regionales.
2. Creación de la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL) 1992, en sustitución a la SEDUE, a fin de desempeñar las funciones de planeación urbana, ordenación territorial y control ambiental y la coordinación y ejecución de los programas micro-regionales y sociales.

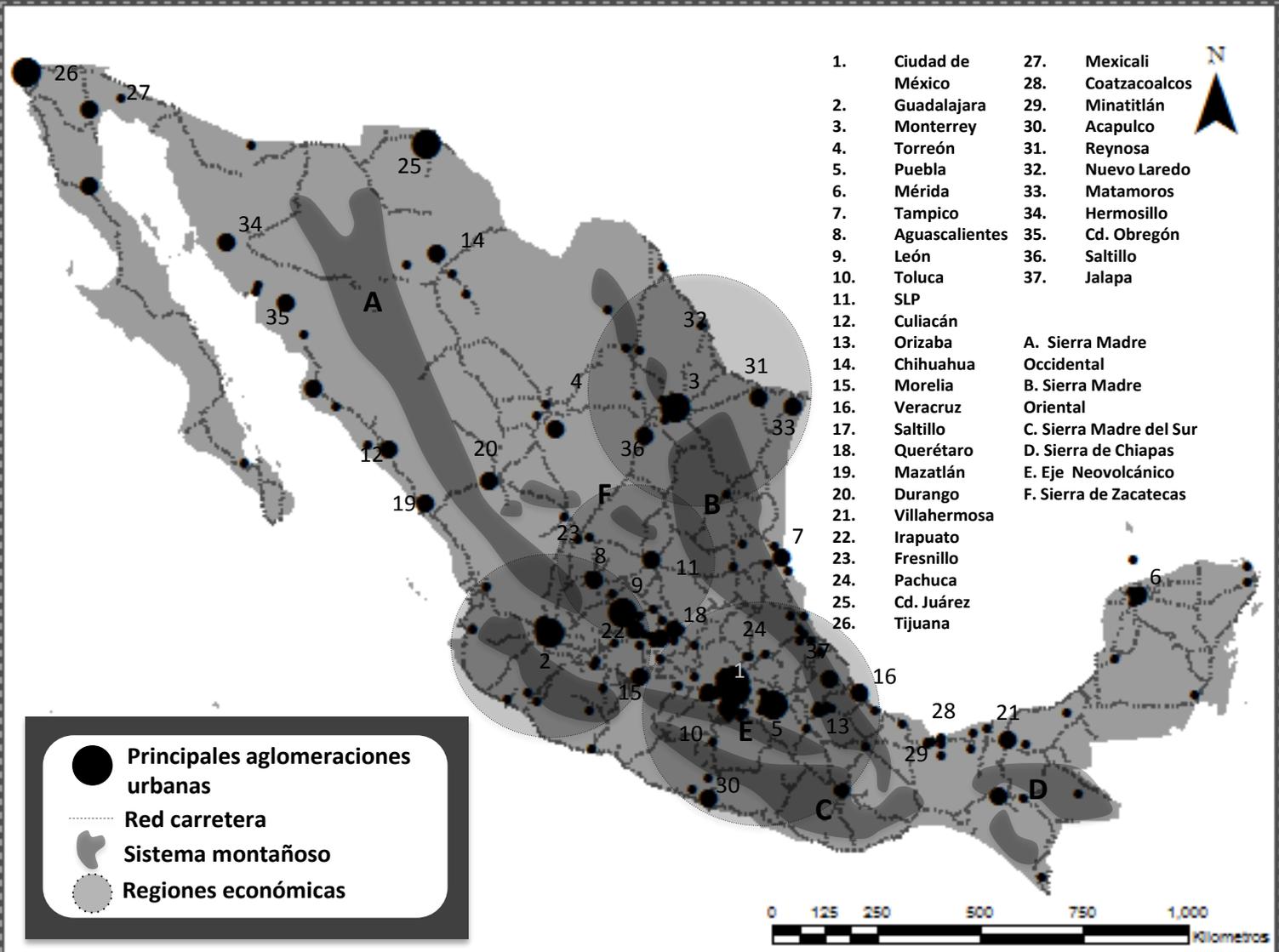
Descentralización del Gasto Público Federal y Federalismo Fiscal

1. Creación de los Convenios de desarrollo Social, (CDS) de la Federación y las entidades federativas a fin de transferir recursos fiscales directos a entidades federativas y municipios.
2. Descentralización del gasto de la federación a estados y municipios mediante el impulso al federalismo fiscal al destinar el 20% de la recaudación para la participación de Estados y Municipios.
3. Transferencia de recursos fiscales a Estados y Municipios no condicionados de acuerdo a la fórmula de Participaciones federales, incluyendo como criterio la equidad para la atención a las entidades más pobres.

Desarrollo Urbano

1. Elaboración del Plan Nacional de desarrollo urbano de 1990-1994, se orientó a fortalecer la descentralización territorial, mejorando los servicios urbanos y el fortalecimiento municipal y desarrollo de los centros de población
2. Programa de 100 ciudades medias, el cual pretendía, mejorar la distribución y calidad de los servicios en forma concentrada.

Regiones Económicas, Corredores Carreteros y Centros Económicos en México 1993



1. Región Centro con base en la ciudad de México, se consolida como el centro regional principal del país, a partir del cual se desprenden tres corredores: 1. Cd de México-Morelia-Irapuato; 2. Cd de México-Querétaro-San Luis Potosí, y 3. Cd de México-Puebla- Orizaba-Veracruz.
2. La Región Centro Occidente con base en la Ciudad de Guadalajara como segundo centro regional a nivel nacional, del que se desprenden dos principales corredores: 1. Corredor Pacífico conectando a Guadalajara con Mazatlán y Culiacán y 2. Corredor Centro, integrado por Guadalajara- Irapuato- Querétaro, y 3. Corredor Oriental: Guadalajara-León-San Luis Potosí.
3. La Región Noreste con base en la Ciudad de Monterrey como tercer centro regional, cuya influencia abarca a Saltillo y Torreón formando un corredor y otro hacia el oriente, conectando a Monterrey con Reynosa y Matamoros y hacia el norte con Nuevo Laredo. Adicionalmente, se identifica el corredor Monterrey-Victoria-Tampico.
4. La región Centro de Norte, en la que se distinguen tres corredores que parten de su centro regional: León. 1. León-Aguascalientes-Zacatecas-Fresnillo-Torreón; 2. León-Aguascalientes-Durango y 3. León-Irapuato-Querétaro.

Los dos corredores restantes corresponden al Corredor del Norte conformado por las ciudades de Torreón- Chihuahua y Cd Juárez y el del sureste del litoral del Golfo de Veracruz a Villahermosa y la Ciudad de Mérida. En este último cabe notar la conformación de la zona metropolitana de Cancún, estableciéndose así el corredor Campeche-Mérida- Cancún.

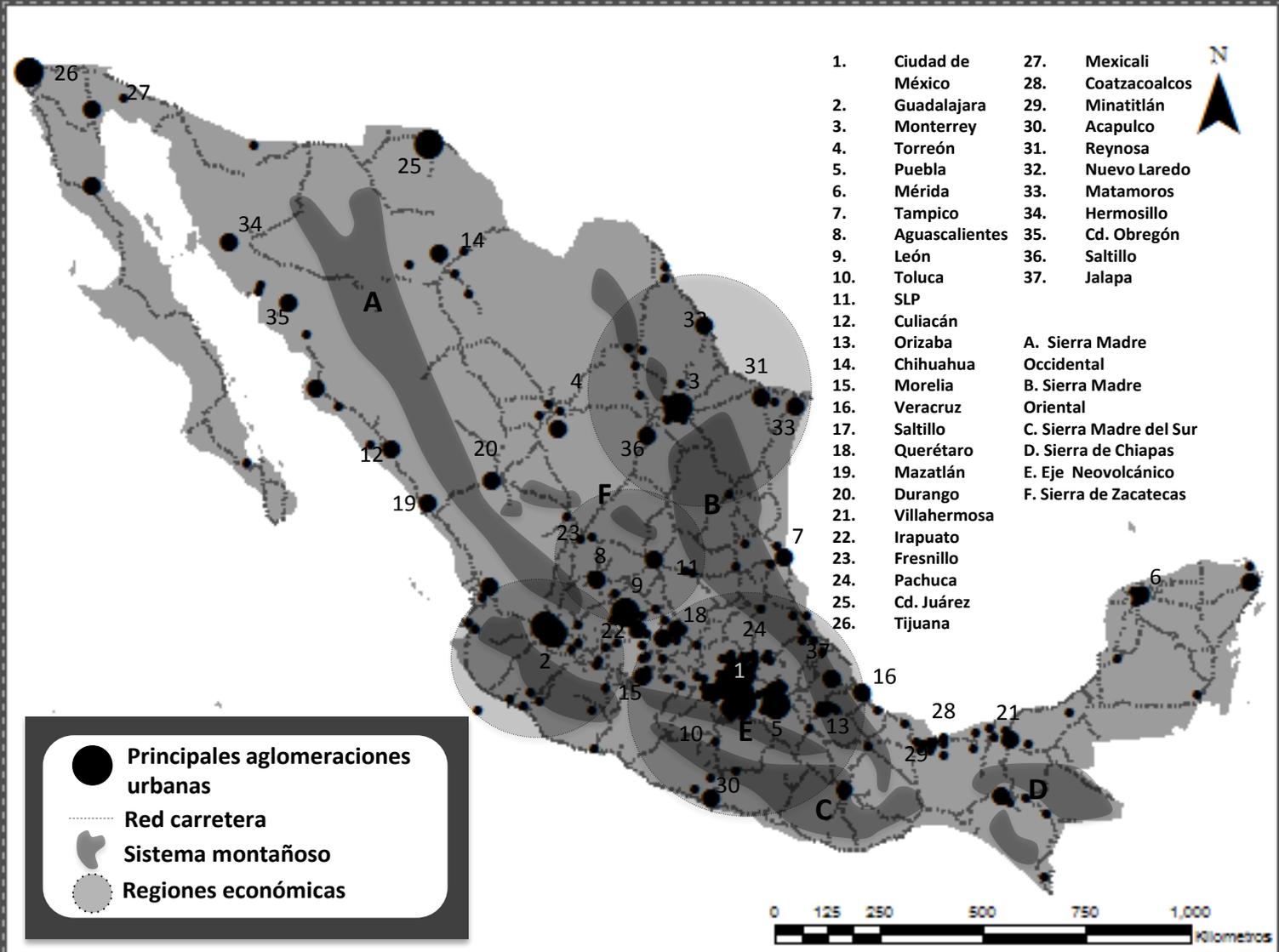
A partir del año de 1995 se apuntala el nuevo modelo de desarrollo hacia afuera del país iniciado en el sexenio anterior.

En 1998, se observa el crecimiento de los principales centros regionales presentes desde los años setenta con base en las cuatro regiones y principales centros regionales dando continuidad a la consolidación de la estructura regional existente.

Las economías de aglomeración corroboran el crecimiento de los centros regionales dado que la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, concentraron el 36% de la población urbana mayor a 15,000 habitantes mientras que las 37 ciudades que desde 1940 presentan un continuo crecimiento poblacional participaban para el año de 1993, 81% de la población urbana mayor a 15 000 habitantes y el 60% de la población total del país que ascendía a 87 millones de habitantes.

Sin embargo, a la par de la consolidación de las cuatro principales regiones económicas, se ha suscitado el crecimiento de algunos sitios económicos, presentes ya desde finales de los años ochenta, y que han adquirido mayor importancia por los efectos resultado de la restructuración económica, ejemplo de ello, son los que se ubican en la región Centro Norte y que están asociados a la actividad industrial y son articulados por el corredor León-Salamanca- Irapuato-Celaya-Querétaro.

Regiones Económicas, Corredores Carreteros y Centros Económicos en México 1998



Evolución Poblacional de Regiones y Centros económicos por ciudades principales 1970-2008

(miles de personas)

	1940b/	1970	1988a/	1993	1998	2008
Región Centro	1,905	9,812	17,454	19,614	22,920	26,440
Ciudad de México	1,560	8624	14,419	15657	17932	19739
Toluca	84	239	728	906	1369	1756
Pachuca	50	92	170	224	356	478
Cuernavaca	22	161	333	658	711	846
Querétaro	62	163	418	617	742	1035
Puebla	127	533	1,386	1552	1810	2586
Región Noreste	437	2,132	4,144	4,851	5,713	7,080
Monterrey	176	1177	2,419	2738	3189	3925
Tampico	96	276	539	689	730	835
Saltillo	65	191	414	528	615	782
Matamoros	46	186	289	334	395	478
Nuevo Laredo	27	151	216	244	296	372
Reynosa	28	151	267	318	488	688
Región Centro Occidente	301	1,674	3,202	3,679	4,250	5,056
Guadalajara	234	1456	2,741	3151	3609	4279
Morelia	67	218	461	528	641	777
Región Centro Norte	312	1,088	2,322	4,136	3,165	3,933
León	88	420	900	2450	1230	1533
San Luis Potosí	84	268	614	711	822	1006
Aguascalientes	89	225	473	591	679	892
Irapuato	52	175	335	384	434	502
Zona regional Norte	304	1,343	2,483	2,744	3,283	3,882
Cd. Juárez	47	424	746	907	1131	1325
Torreón	136	438	837	827	988	1173
Chihuahua	67	277	507	574	678	825
Durango	53	204	393	436	486	559
Zona regional Noroeste	56	737	1,261	1,800	1,924	2,582
Tijuana	19	341	679	1153	1174	1678
Mexicali	38	396	582	647	750	904
Zona regional del litoral pacifico Norte	182	919	1,617	1,790	2,064	2,411
Culiacán	79	360	593	641	735	832
Hermosillo	26	208	425	492	599	759
Ciudad Obregón	24	183	299	324	354	396
Mazatlán	54	168	300	333	376	424
Zona regional del litoral Golfo Centro	696	1,562	2,236	2,673	3,290	1,811
Veracruz	65	230	446	554	629	776
Jalapa	40	130	331	336	491	637
Orizaba	71	160	265	304	359	398
Área regional Golfo Sur	109	389	762	847	1,205	1,392
Minatitlán	19	115	184	182	327	346
Coatzacoalcos	38	110	223	242	305	337
Villahermosa	53	164	355	423	573	709
Área regional de la península Yucatan	98	242	564	718	777	941
Mérida	98	242	564	718	777	941
Área regional del litoral pacifico centro	20	239	551	692	777	832
Acapulco	20	239	551	692	777	832
Área regional Sureste Centro	27	158	226	351	436	572
Oaxaca	27	158	226	351	436	572

Se refuerza además, el dinamismo de ciudades como Cancún, conectada con Mérida y Campeche, esto en el sureste. Mientras que la dinámica en el Norte del país, refleja el crecimiento de diversos nodos de importancia en la zona fronteriza como son Tijuana y Ciudad Juárez, así como Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo.

A pesar del cambio en las políticas regionales de los gobiernos del cambio se refuerza la estructura básica espacial de la distribución de la actividad económica reflejada por la concentración de la población en las ciudades lo que se refleja por el crecimiento de las 47 ciudades que para el año 2008, representan el 72% de la población urbana y de la total del país.

Mas aun, considerando la localización de esas ciudades su accesibilidad y vínculos con la red de transporte, se forma una estructura que consolida la formación económica de 4 regiones, 4 zonas y 4 áreas de actividad económica representadas por el sistema de ciudades.

Las cuatro regiones corresponden a las regiones Centro, Noreste, Centro occidente y Centro Norte que tienen como centros regionales de crecimiento económico las ciudades de México, Monterrey, Guadalajara y León. Además se integran por 14 centros de crecimiento subsidiario representados por las ciudades que las integran como se observa en el siguiente cuadro y mapa para el año 2008.

Por su parte, las cuatro zonas de crecimiento económico forman corredores y se integran por 13 centros de crecimiento y por último, las cuatro zonas económicas se integran por 7 centros de crecimiento económico como se observa en el cuadro y mapa siguientes.

Política Regional

1995-2000

Política Social

1. Elaboración del Programa Progres a combate a la pobreza mediante la atención integral: Educación, Salud, alimentación y capacitación al trabajo, fomento al empleo y la vivienda y servicios básicos como agua, drenaje, electricidad, vialidades y caminos a las comunidades .

Sustituye al programa de Solidaridad.

2. Programas de combate a la pobreza focalizados por grupos de población y micro regiones: 94 el número de las regiones prioritarias, que incluyen 1,595 municipios en los que habitan 32.7 millones de personas, poco más de la tercera parte de la población nacional.

Programa 39 regiones de atención inmediata por la precariedad de sus condiciones, comprende 989 municipios de 22 estados con una población de 16.8 millones de habitantes.

3. Programa Alianza para el campo, programa de empleo temporal por 129 000 empleos en beneficio de 705 000 familias

4. Programa PROCAMPO mecanismo de transferencia de recursos para compensar a los productores nacionales por los subsidios que reciben competidores extranjeros, en sustitución del esquema de precios de garantía de granos y oleaginosas. Apoyo a cerca de 1.1 millones de productores en 3.2 millones de hectáreas

5. Programas de desarrollo rural sustentable (PRODERS) un modelo de planeación integral para impulsar el desarrollo sustentable de 30 regiones, ubicadas en 18 entidades federativas, que comprenden una superficie de 19.6 millones de hectáreas, distribuidas en 312 municipios en los que residen seis millones de personas.

Descentralización del Gasto Público Federal y Federalismo Fiscal

1. Delegación a autoridades locales y Congresos estatales la fiscalización directa de las aportaciones federales a Estados y municipios, que la correspondían a transferencias de recursos federales condicionados sujetos a la normatividad y supervisión federales, mediante convenios especiales. (1997)

2. Los recursos presupuestales del ramo 26 que se destinan a las entidades federativas que anteriormente impulsaban el desarrollo regional se reorientaron a combatir la pobreza extrema mediante el desarrollo social integral en micro regiones y fueron los más focalizados .

3. Institucionalización del gasto social a Estados y Municipios mediante la partida presupuestal del ramo 33, orientada a educación básica, servicios de salud y a la infraestructura municipal.

4. Se promovió la creación y operación de los Consejos de Desarrollo Municipal -CDM- y de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal -COPLADEM- en la totalidad de los municipios del país.

5. La fórmula de participaciones se modificó, incluyendo como criterio la pobreza de la entidad, de tal forma que se mantuvieron los criterios de número de habitantes, 45% de la recaudación fiscal federal (RFF) y 45% de la capacidad de recaudación estatal y 10% de acuerdo a los índices de pobreza. De acuerdo a estos índices las transferencias correspondían a las entidades de mayor pobreza se les transfería \$230.00 por cápita y a los de menor \$32.50 por cápita. De tal forma que el 35% de los recursos se asignaron a las 6 entidades federativas de mayor pobreza.

Desarrollo Urbano

1. El programa Nacional de Desarrollo urbano 1995-2000, contempla acciones en 205 ciudades del país: las cuatro principales zonas metropolitanas, 85 ciudades consideradas de prioridad estatal y el programa de 100 ciudades que es el principal instrumento de inversión del Gobierno Federal para impulsar el desarrollo urbano.

2. Elaboración de Planes estatales de Desarrollo Urbano

3. Proyecto Nacional de Ordenamiento Territorial (1996) que pretende lograr la articulación efectiva entre las políticas sectoriales, que buscan promover patrones sustentables de distribución de la población y de las actividades económicas en el territorio nacional

4. se formularon los estudios México 2020: un enfoque territorial del desarrollo, vertiente urbana; y México 2020: un enfoque territorial del desarrollo, vertiente regional, con el propósito de explorar el desarrollo urbano y regional del país a largo plazo.

5. Programa de Ordenamiento de la Zona Metropolitana del Valle de México (POZMVM), en el seno de la Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos (COMETAH) entre los gobiernos del Distrito Federal, Estado de México y la SEDESOL.

Política Regional 2000-2006

Planeación estratégica y el desarrollo regional y Nuevas formas de relación Gubernamental

1. Creación de la Oficina de la Presidencia para la Planeación estratégica y el desarrollo regional (OPEDR)
2. Adopción de un Modelo de planeación regional basado en el principio de asociación voluntaria de los estados. Para ello se establecieron nuevas bases y esquemas de coordinación entre la federación y los estados y municipios de la región para modernizar la gestión pública y posibilitar la participación social de los habitantes
3. Se crearon cinco meso regiones de coordinación intergubernamentales para la formulación de programas integrales de desarrollo sustentable (PIDS). La política general era: La Libertad de cada región y entidad federativa de controlar su propio destino en armonía con el resto del país. Las regiones de coordinación son:
 - I. Noreste (Tamps, NL, Coah, Chih, Dgo)
 - II. Noroeste (BCN, BCS, Son, Sin, Chih, Dgo)
 - III. Centro (DF, Qro, Hgo, Tlax, Pueb, Mor, Mex)
 - IV. Centro Occ (Jal, Mich, Col, Ags, Nay, Zac, Slp, Gto, Qro)
 - V. Sur-Sureste (Camp, Yuc, Chis, Oax, Q.R, Tab, Gro, Ver, Pueb)
4. Creación y operación de 5 Fideicomisos regionales para la realización de planes de desarrollo regional y proyectos de impacto regional. (FIDERCO: Región Centro Occidente), FIDCENTRO: Región Centro País; FIDENORESTE : Región Noreste; FIDESUR: Región Sur Sureste
El fideicomiso de la región Noroeste no rindió frutos como instancia aglutinadora y espacio catalizador de los esfuerzos.
5. Iniciativa del Proyecto del Plan Puebla-Panamá que pretende impulsar el desarrollo regional y su integración de la región sur sureste del país y de los países centroamericanos hasta Panamá. Se pretende dotar de infraestructura de transporte y básica de producción para integrar esa región y propiciar el desarrollo regional.
6. Creación de Coordinaciones regionales dependientes de la OPEDR para el Plan Puebla-Panamá y para el de la Frontera Norte.
7. Normatividad para la Regionalización por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Presupuesto.
8. Programa Marcha hacia el Sur: Aportación de recursos federales por 493.7 millones de pesos para la ejecución de 392 proyectos en las regiones de menor desarrollo económico del país.
9. Fortalecimiento de la Infraestructura carretera Regional: la Región Sur Sureste fue la más favorecida. Se construyeron y/o modernizaron 7 965.7 kilómetros de ejes carreteros, caminos rurales y carreteras alimentadoras
10. Plan Escalera Náutica del Golfo de California (2001-2006) para establecer la infraestructura portuaria de Baja California.
11. Programas de desarrollo de la Frontera Norte, a fin de impulsar el comercio, empleo y evitar problemas ambientales.
12. Programas de desarrollo de la Frontera Sur
13. Proyecto de Gran visión región centro para integrar el corredor del altiplano para unir el centro con el eje del Golfo.

Política Social

1. Creación del Programa Nacional de Desarrollo Humano Oportunidades, que sustituye al programa Progresá
2. Impulso de programas micro regionales de SEDESOL, 250 Microregiones de Pobreza extrema.
3. Los recursos se fundearon a partir del ramo 33 del presupuesto federal que corresponde a las aportaciones del gobierno federal
4. El apoyo a las entidades federativas correspondió alrededor del 21% de la recaudación federal participable y se integra por recursos no condicionados.
5. Programa 3X1 para migrantes. Por cada peso que aportan los migrantes para la realización de proyectos de impacto social que favorecen el desarrollo de sus comunidades de origen, los municipios, las entidades federativas y el Gobierno Federal aportan, en conjunto, tres pesos.

Programas de incremento de la competitividad regional

1. Programa Microregiones tiene como objetivo promover el desarrollo integral y sustentable por medio de proyectos estratégicos -infraestructura educativa, abasto, salud, cultura y recreación; infraestructura social básica, agropecuarias y de servicios; y proyectos que incrementen la productividad de los beneficiarios. Sus antecedentes se encuentran en el Programa Nacional de Atención a Regiones Prioritarias, elaborado en el sexenio 1994-2000 así como en la Estrategia de Atención a 250 Microrregiones, "Contigo, Manos a la Obra".
2. Programa Procampo apoyos directos al campo vinculados al uso histórico de la tierra, productores de escasos recursos, productores de escasos recursos, el programa introdujo un esquema de otorgamiento del apoyo por hectárea.
3. Programa Alianza Contigo, incorpora más de 100 programas orientados a incrementar la productividad agrícola y la capitalización entre productores.
4. Programa de apoyo a la Comercialización apoyar la transición de la venta a CONASUPO hacia un esquema basado en el mercado
5. Fondo de Apoyo a la Competitividad de las Ramas Productivas (FACRP) busca fortalecer sistemas productivos y cadenas de producción consumo, con mayor sensibilidad a las condiciones del mercado internacional.
6. FIRCO opera el Fondo de Riesgo Compartido para el Fomento de Agro Negocios (FOMAGRO).

Desarrollo Urbano

1. Política de Ordenación del Territorio y Acción Urbana y regional:
 - A. Programa Hábitat establece un modelo institucional para normar, promover, gestionar e impulsar el desarrollo del Sistema Urbano Nacional. Esta dirigido a mejorar la infraestructura básica, equipar las zonas urbanas marginadas, brindar servicios sociales y realizar acciones de desarrollo comunitario. Para ello se estructuró en seis vertientes territoriales de actuación: Ciudades Fronterizas, Ciudades Petroleras, Ciudades Turísticas, Zonas Metropolitanas, Vertiente General y Centros Históricos
 - B. Programa de Suelo: Reserva Territorial a fin de integrar suelo apto para el desarrollo como instrumento de soporte para la expansión urbana satisfaciendo los requerimientos para la vivienda y el desarrollo urbano.
 - C. Prevención y atención de impactos por desastres naturales en zonas urbanas y rurales, mediante obras de control y prevención reubicación de asentamientos humanos localizados en zonas de alto riesgo; de reglamentación y control del uso del suelo, que limitan los usos permitidos en zonas de riesgo y de alerta y organización de la sociedad, para enfrentar contingencias.
2. Creación de 5 Programas Regionales de Ordenación del Territorio que atenderán las prioridades de las mesoregiones con un criterio de ordenamiento territorial

Política Social

1. Se continúa con las acciones de combate a la pobreza y la marginación a través de los programas 70 y Más; Empleo Temporal (PET); Abasto Social de Leche; Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras; y Atención a Jornaleros Agrícolas, entre otros.
2. Continúa la Implementación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades: elemento principal en el combate a la pobreza mediante estrategias y acciones intersectoriales para la educación, la salud, la alimentación. Así como para la coordinación con otros programas sociales que fomenten el empleo, el ingreso y el ahorro de las familias en situación de pobreza extrema. A 2012, suman 5.8 millones de familias atendidas.
3. Se impulsa la Estrategia de Planeación y Gestión del Territorio para el Desarrollo con Identidad en 155 microrregiones, de las 23 entidades federativas que cuentan con población indígena.
4. Programas para mejorar la cobertura y el acceso a la prestación de servicios médicos, como el Programa de Vacunación Universal, la Semana de Salud Bucal y las Semanas Nacionales de Salud.
5. Implementación del Seguro Popular antes conocido como "Programa de Salud para Todos" con el objetivo de preservar la salud de las familias afiliadas y fomentar la atención oportuna de la salud.
6. Programa 3X1 para migrantes. Por cada peso que aportan los migrantes para la realización de proyectos de impacto social que favorecen el desarrollo de sus comunidades de origen, los municipios, las entidades federativas y el Gobierno Federal aportan, en conjunto, tres pesos.
7. Programas del Fondo Nacional de Apoyo para Empresas en Solidaridad (FONAES) que orientan sus esfuerzos hacia el impulso de proyectos productivos, el fortalecimiento de las capacidades empresariales y comerciales de la población : Estrategia 100x100, Municipios rurales, Municipios predominantemente indígenas.

Programas de desarrollo Regional

Infraestructura

1. Fondo Nacional de Infraestructura, autorizó desde su creación en 2008 y hasta junio de 2012, apoyos para estudios y proyectos por 103,816 millones de pesos para la ejecución de diversos proyectos de infraestructura en el país, que se estima detonarán una inversión por 230,386 millones de pesos.
2. Programas de electrificación rural y de colonias populares; Construcción y modernización de carreteras y caminos rurales.

Financiamiento

1. Financiamiento otorgado por BANOBRAS en infraestructura a regiones del país por 148,073 millones de pesos que representa el 67% del total de sus recursos
2. Financiamiento otorgado por NAFIN: De enero de 2007 a junio de 2012, NAFIN otorgó financiamiento al sector privado por 2,382.8 miles de millones de pesos con el siguiente destino regional: Centro-País, 44.6%; Noreste, 23.5%; Centro- Occidente, 16.8%; Sur-Sureste, 7.6% y Noroeste, 7.5%
3. Financiamiento otorgado por Financiera Rural: se trabaja en líneas de financiamiento para proyectos de alto impacto ambiental y para el desarrollo de esquemas financieros para ejidos y comunidades forestales.
4. Programa "L@ Red de la gente" ofrece una gran gama de productos y servicios financieros en regiones donde no existe presencia de la banca comercial.

Turismo

1. Fortalecimiento del sector turismo vía Convenios de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos que destinaron 1,090.9 millones de pesos a 230 proyectos orientados al desarrollo de infraestructura y servicios; imagen urbana; equipamiento turístico; mejora, rehabilitación o creación de sitios de interés turístico; apoyo a sistemas y materiales de información turística; así como al Programa de Competitividad y Capacitación Turística.
2. Fortalecimiento de la política turística con la operación del Acuerdo Nacional por el Turismo, con base en la coordinación entre gobernadores, legisladores, empresarios, sindicatos y académicos para la implementación de las 101 acciones específicas agrupadas en 10 ejes estratégicos que impactan favorablemente en el turismo doméstico e internacional, la captación de divisas, la generación de empleos y mejoras en la calidad de vida de la población dedicada a esa actividad
3. FONATUR realizó inversiones en estudios de desarrollo turístico y en infraestructura turística se realizaron varios Programas de apoyo al desarrollo turístico: Mundo Maya, Rutas gastronómicas de México, Pueblos Mágicos.

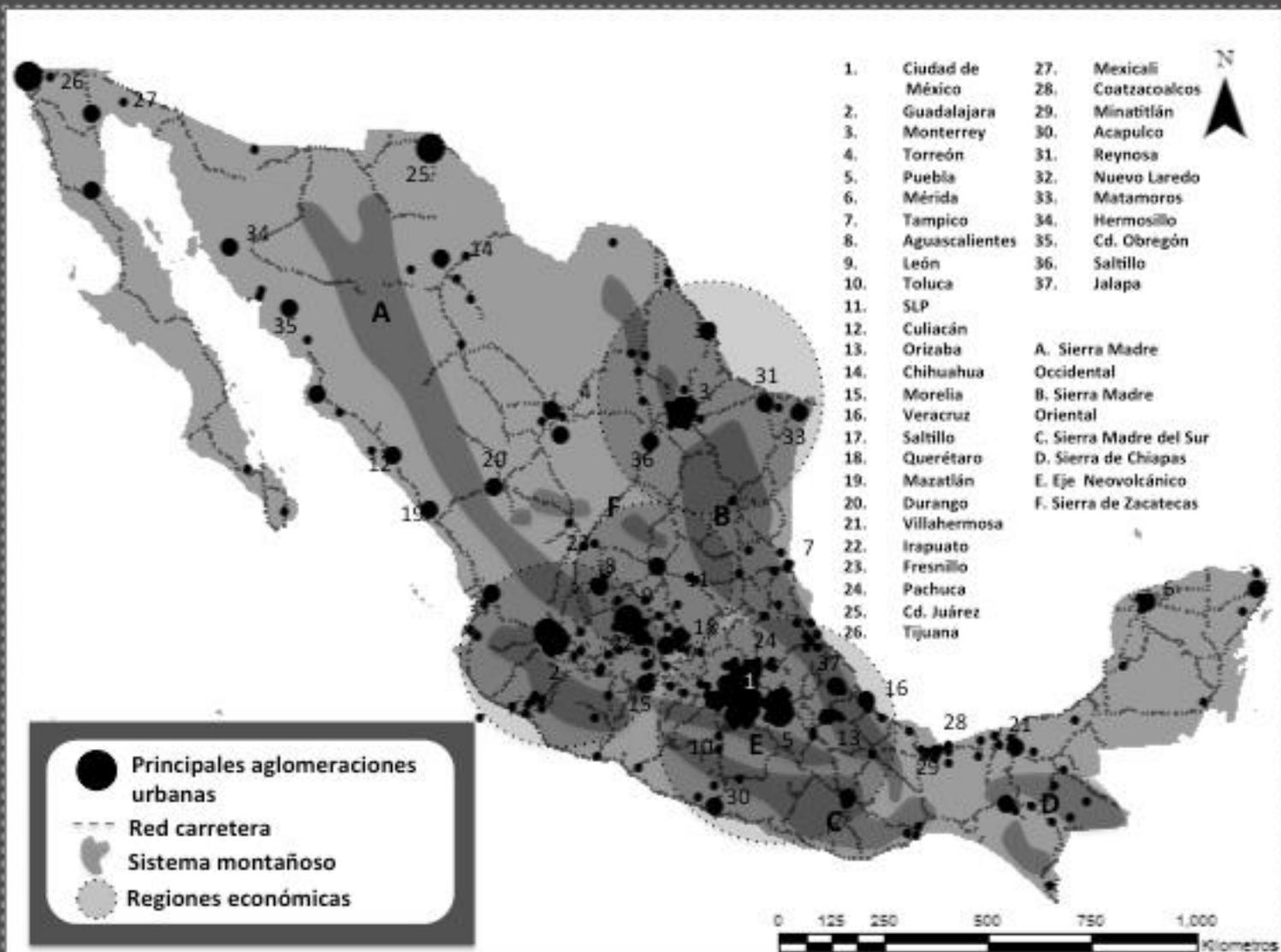
Impulso a PYMES

1. Se continúa con la política para el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas (PYMES), a través de mecanismos de atención específica de acuerdo al tamaño y potencial productivo, entre los que destacan el financiamiento para la creación de nuevos negocios, la capacitación y la reducción de trámites para su establecimiento y operación.
2. Ampliación de la capacidad productiva de las empresas sociales y fomento de proyectos productivos de personas en situación de pobreza, mediante el
3. Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES). Programas de impulso al financiamiento para PYMES : Jóvenes Emprendedores, Sistema Nacional de Incubación de Empresas, Financiamiento a Emprendedores con la Banca Comercial , Capital Semilla PYME.
4. Programa Nacional de Microempresas para que el microempresario asegure su permanencia en el mercado, crecimiento y su competitividad.
5. Programa de Proyectos Productivos de la Secretaría de Economía en coordinación con los gobiernos estatales y organismos empresariales, durante la presente administración ha canalizado un total de 3,592.9 millones de pesos, en apoyo de 11,510 MIPYMES, contribuyendo a la generación de 6,461 fuentes de empleo.
6. Programa de Desarrollo de Proveedores; Programa de empresas integradoras y Programa Parques PYME.

Desarrollo Urbano

1. A través de 14 dependencias, se promueve la estrategia transversal interinstitucional denominada Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables (DUIS)
2. Programa Hábitat. Se aplica en ciudades de al menos 15 mil habitantes. Al interior de éstas, focaliza sus acciones en zonas urbanas marginadas con alta concentración de hogares en situación de pobreza.
3. Programa de rescate de espacios públicos: acciones sociales y la ejecución de obras físicas para recuperar sitios de encuentro comunitario, de interacción social cotidiana y de recreación, localizados en zonas urbanas que presenten características de inseguridad y marginación.
4. Programa de ahorro y subsidio para la vivienda, tu CASA: otorga apoyos para la adquisición o construcción de una Unidad Básica de Vivienda en zonas urbanas, semiurbanas y rurales .

Regiones Económicas, Corredores Carreteros y Centros Económicos en México 2008



La política del nuevo gobierno para las cuestiones territoriales de acuerdo al PND 2013-2018, consideran a la planeación regional como instrumento central de acuerdo a las atribuciones de la Secretaría de Desarrollo agrario, territorial y urbano, SEDATU, que esencialmente se orienta a desarrollar una política en materia de desarrollo de ciudades, así como el diseño e instrumentación de políticas de desarrollo agrario, administrar terrenos de la nación e impulsar una política de desarrollo metropolitano, incluida la disponibilidad de agua, así como desarrollar políticas en materia de vivienda y desarrollo urbano.

Por lo que se formularon los Programas de desarrollo regional Norte, Centro y Sur-Sureste, integrados por las 32 entidades federativas del país, incluyendo el Distrito Federal, adoptando en parte el enfoque propuesto sobre la estrategia territorial Nacional de los sistemas territoriales urbano-rurales y las acciones para su atención en el documento de Estrategia territorial Nacional formulada en 2012 por SEDESOL.

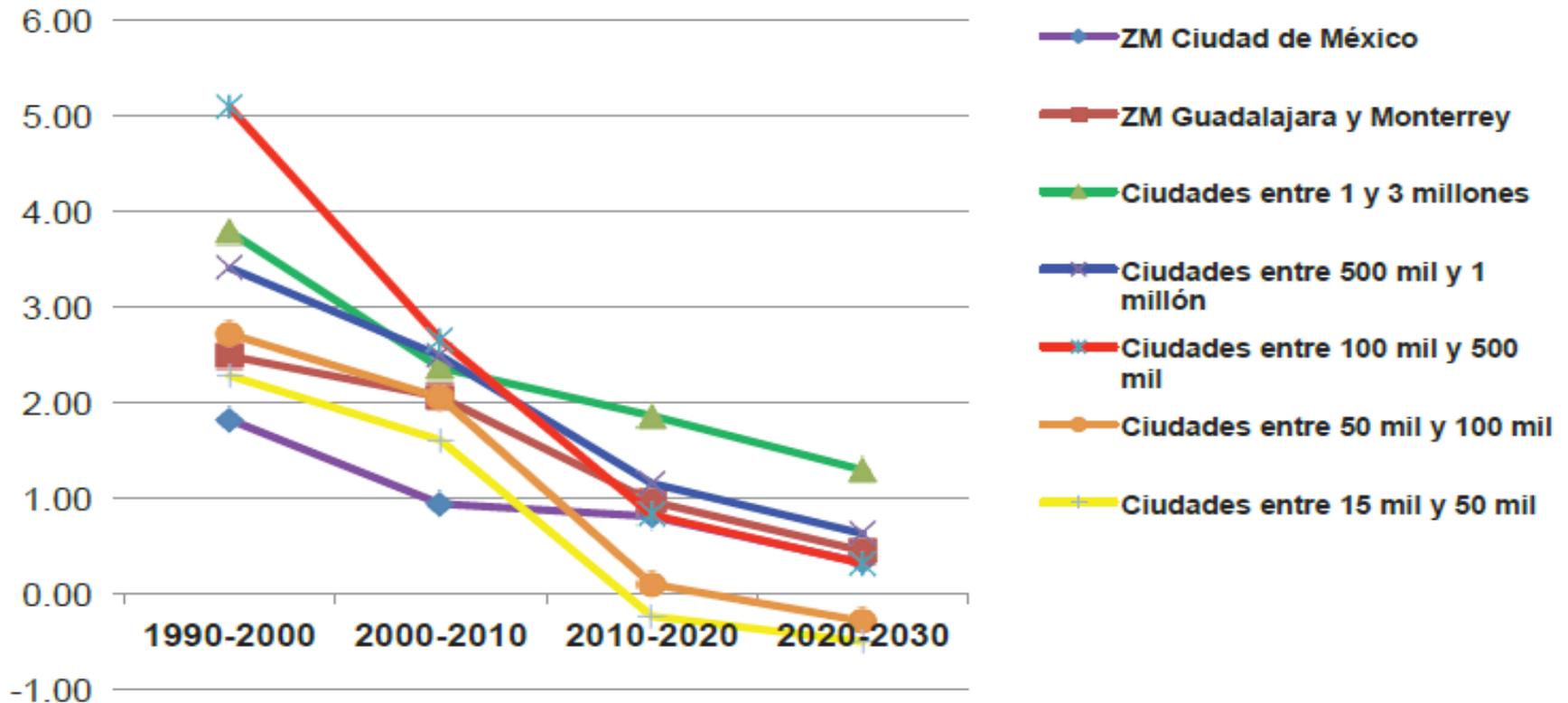
Es de mencionar que oficialmente estos programas regionales forman parte por primera vez, en los últimos 35 años, de la instrumentación del Plan Nacional de desarrollo 2013-2018, y pretenden impulsar la planeación desde un enfoque regional y territorial. No obstante, se pretenden instrumentar mediante la coordinación interinstitucional de convenios elaborados con las Secretarías de Estado del Gobierno federal. La estrategia es fomentar la transversalidad y coordinación de los proyectos de inversión y el dotar de una infraestructura de transporte que permita vinculación e integración de las regiones.

Dinámica de las ciudades

21 ciudades han crecido más de 20 veces en los últimos 15 años.

72% de la población del país se concentra en ciudades.

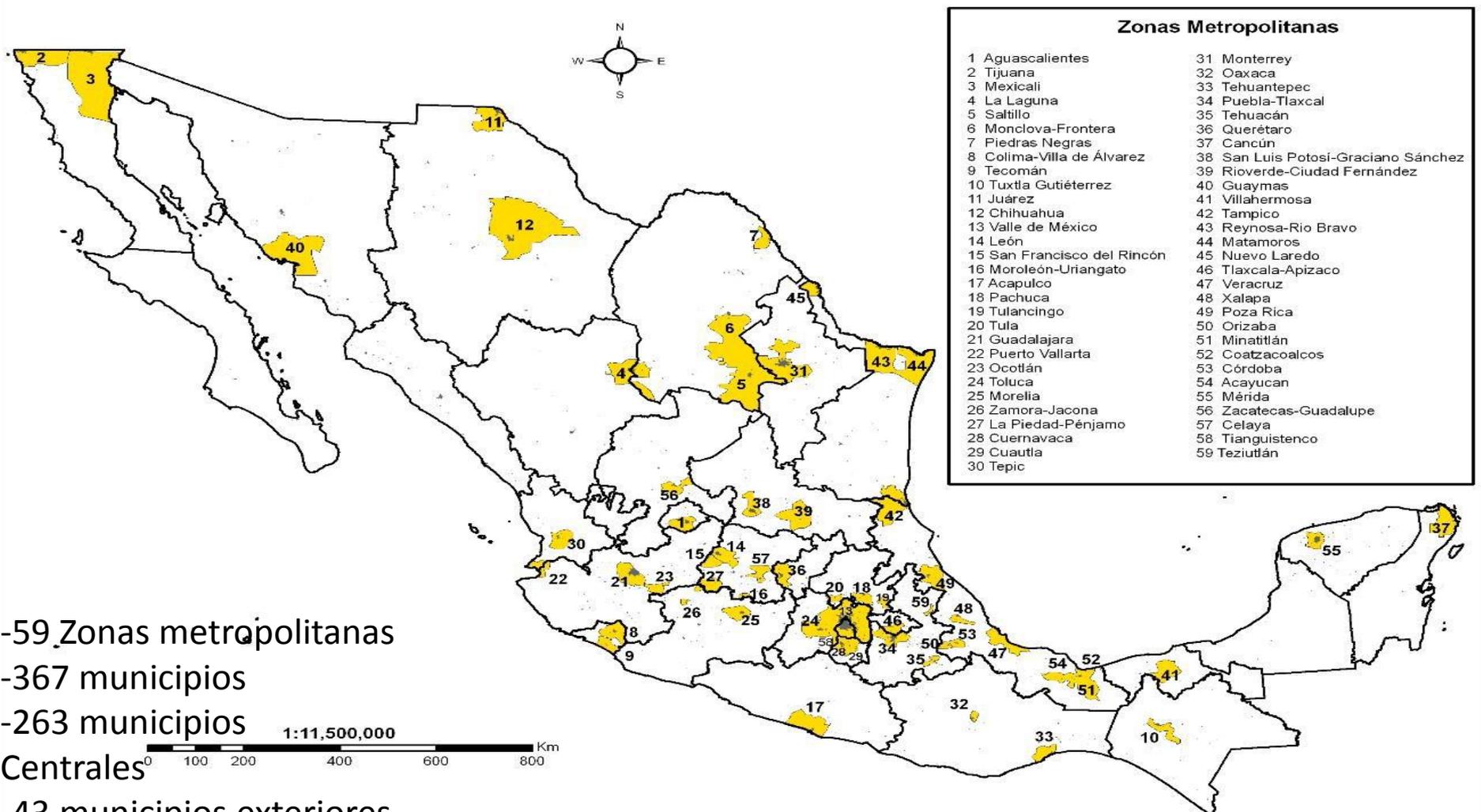
Gráfica 4. Tasas de crecimiento promedio anual por tamaño de ciudad, 1990-2030



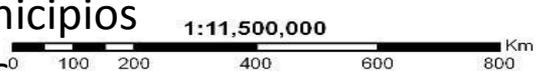
(SEDATU, 2014)

En 2014 se identifican 384 ciudades de más de 15 mil habitantes, 59 zonas metropolitanas, 78 conurbaciones y 247 centros urbanos. En estas 384 ciudades habitan 81.2 millones de personas, es decir cerca del 72% de la población nacional.

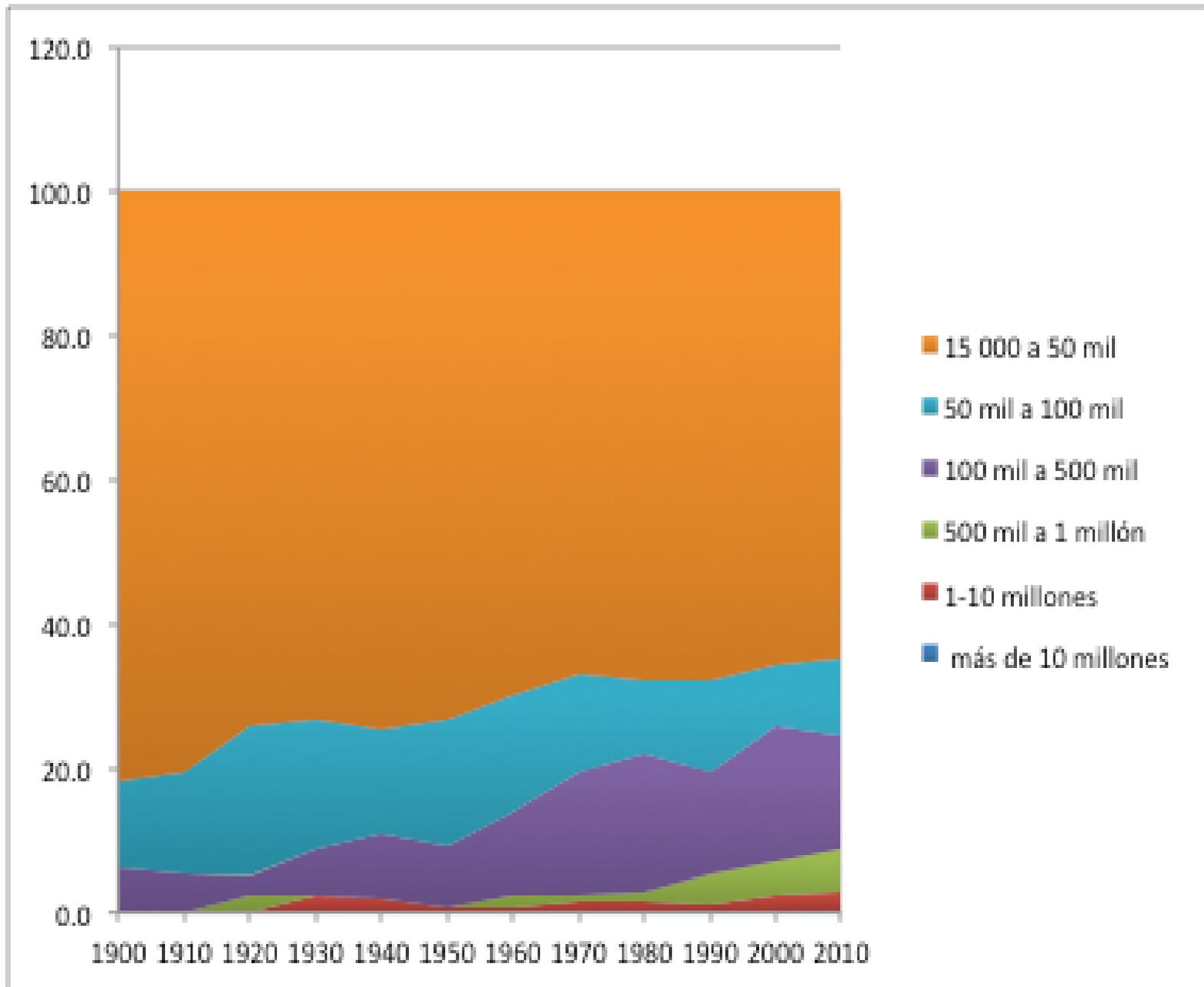
Del total de la superficie más de un millón de km² (51%) son tierras de propiedad social en las que viven más de 25 millones de mexicanos y se integran por 31,893 núcleos agrarios.



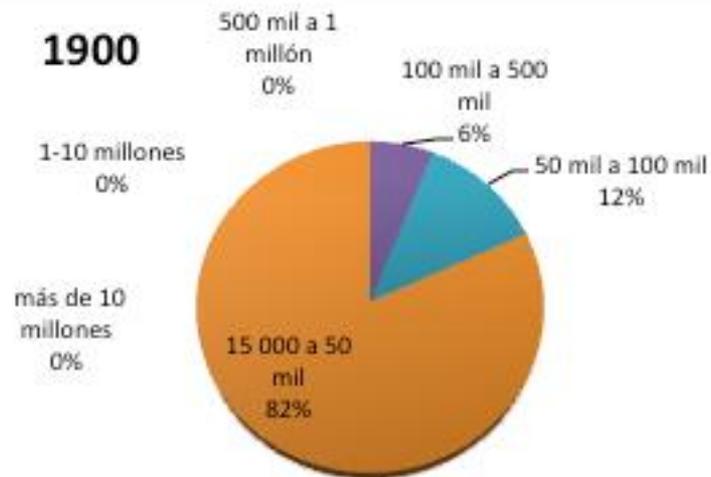
-59 Zonas metropolitanas
 -367 municipios
 -263 municipios Centrales
 -43 municipios exteriores funcionales
 -61 municipios integrados Con fines de planeación



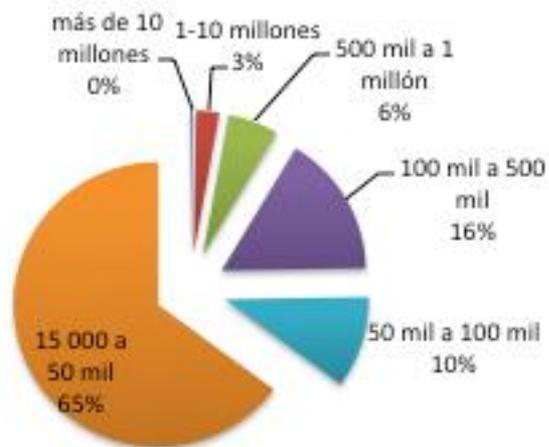
Fuente: Gazca Jose Elaboración propia a partir de SEDESOL-CONAPO-INEGI (2012)



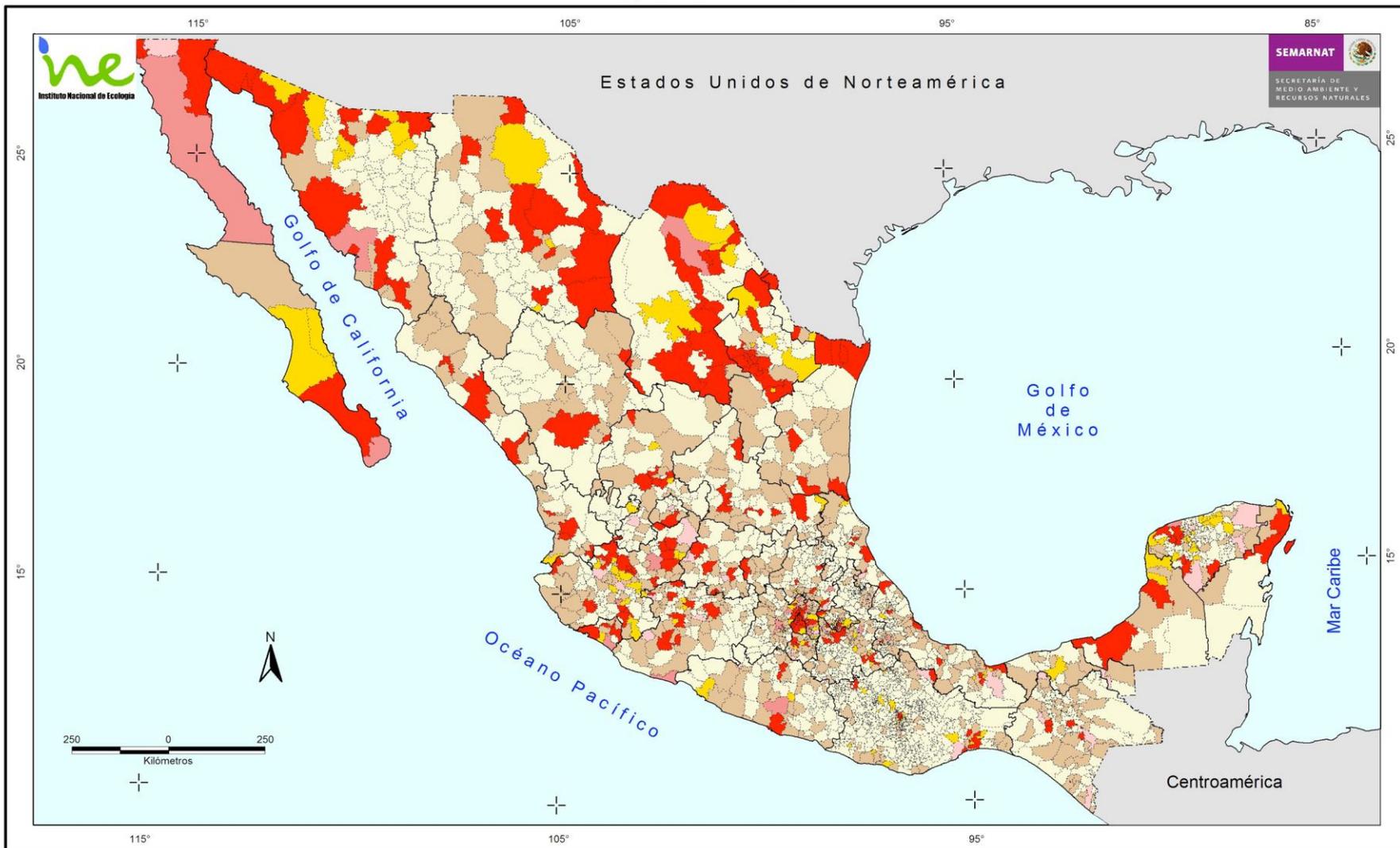
1900



2010



Distribución de la población según categoría rural, mixta o urbana por municipio, 2010 República Mexicana



Predominio de población:

 Rural	 Rural - urbana
 Rural - mixta	 Mixta - urbana
 Mixta	 Urbana

Simbología convencional

 Límite internacional
 Límite estatal
 Límite municipal

Fuente cartográfica

Pérez, J. L., y Cuevas, M. L. (2011). Categoría de atracción migratoria acumulada por municipio, 2010. INE, SEMARNAT. Pérez, J. L., y Navarro, E. (2011). Carreteras interestatales, generadas con base en vías terrestres, escala 1:250000 del INEGI. INE, SEMARNAT.

Proyecto: Mapoteca de temas selectos del medio ambiente de México (www.ine.gob.mx/emapas/)
 Instituto Nacional de Ecología, Semarnat
 Dirección General de Investigación de Ordenamiento Ecológico y Conservación de los Ecosistemas
 Dirección de Ordenamiento Ecológico
 Subdirección de Sistemas de Información Geográfica

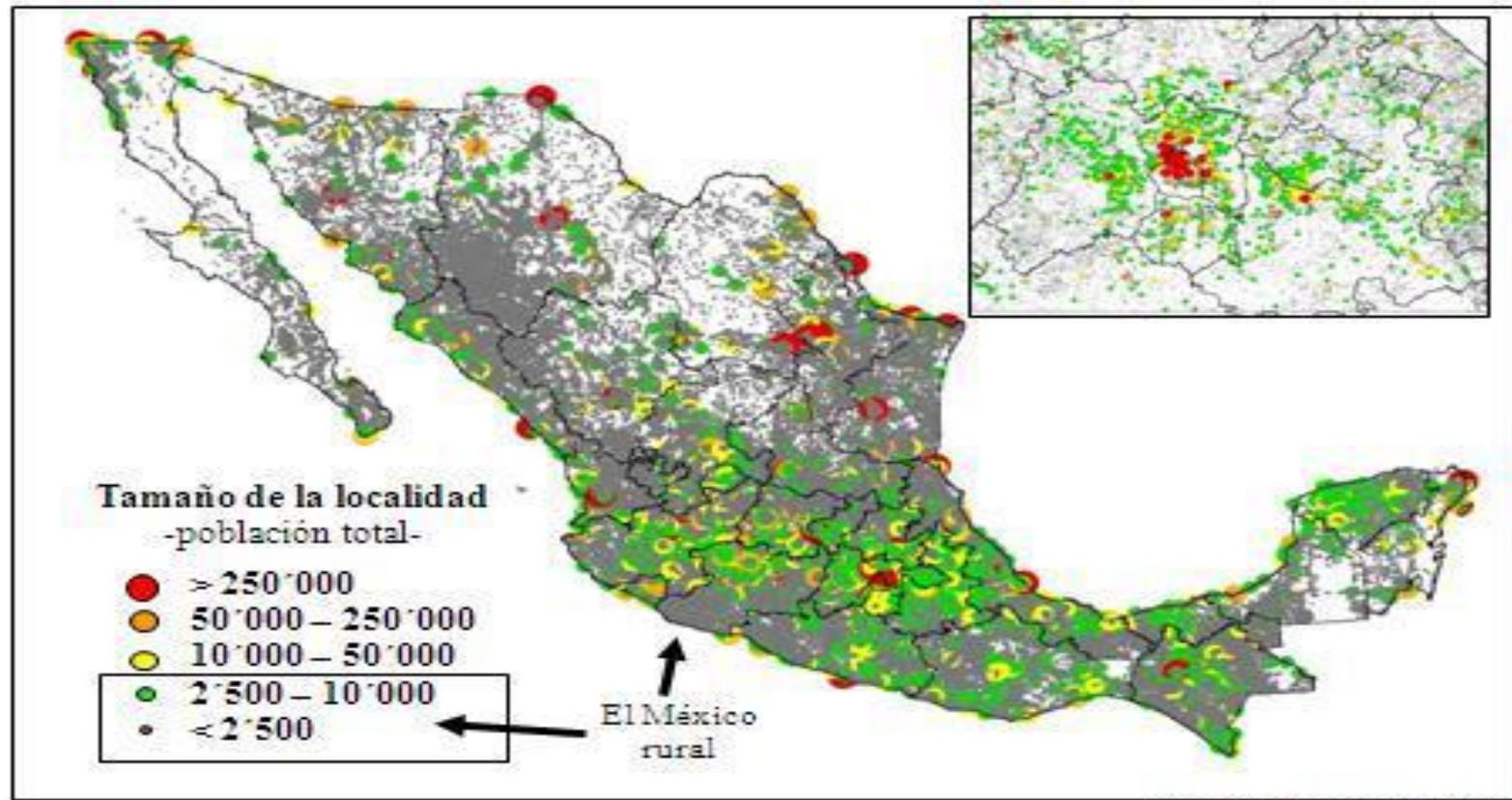
Nota: Para un mejor entendimiento del mapa consultar su [base de datos](#).

Diseño cartográfico: Geógr. Elda Navarro Salas
 Fecha de elaboración: diciembre de 2011

MÉXICO: Población de 120 millones de personas y de ellas 29 millones se considera rural. Las familias campesinas representan una cuarta parte de la población nacional y la pobreza afecta a más del 60% de ellas. 16.4% Población ocupada

La distribución geográfica de las localidades rurales es muy dispersa (67.8 % de las localidades son menores a 50 habitantes). Dos de cada tres habitantes en el sector rural viven en zonas de alta marginación, no cuentan con servicios básicos de agua, drenaje, energía eléctrica y carecen de acceso a la educación y servicios de salud elementales.

Integración Territorial: base 2010



Localidades con menos de 2 500 habitantes por grado de marginación de la localidad según condición de ubicación, 2000.

Grado de marginación	Total		Cercanas a ciudades		Cercanas a centros de población		Cercanas a una carretera		Aisladas	
	Localidades	Población	Localidades	Población	Localidades	Población	Localidades	Población	Localidades	Población
Total ¹	196 157	24 638 380	28 609	4 008 308	16 757	2 456 872	86 996	13 194 699	63 795	4 978 501
Sin grado ²	92 116	589 363	14 679	94 681	7 821	46 271	38 159	217 921	31 457	230 490
Total ³	104 041	24 049 017	13 930	3 913 627	8 936	2 410 601	48 837	12 976 778	32 338	4 748 011
Muy alto	33 770	4 154 160	1 874	234 161	2 153	287 039	12 130	1 793 049	17 613	1 839 911
Alto	48 442	12 462 026	6 176	1 602 201	4 397	1 298 964	25 765	7 206 751	12 104	2 354 110
Medio	13 933	5 013 316	3 230	1 218 262	1 547	603 522	7 271	2 760 999	1 885	430 533
Bajo	5 892	2 124 579	1 809	704 144	628	198 012	2 923	1 121 500	532	100 923
Muy bajo	2 004	294 936	841	154 859	211	23 064	748	94 479	204	22 534
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Muy alto	32.46	17.27	13.45	5.98	24.09	11.91	24.84	13.82	54.47	38.75
Alto	46.56	51.82	44.34	40.94	49.21	53.89	52.76	55.54	37.43	49.58
Medio	13.39	20.85	23.19	31.13	17.31	25.04	14.89	21.28	5.83	9.07
Bajo	5.66	8.83	12.99	17.99	7.03	8.21	5.99	8.64	1.65	2.13
Muy bajo	1.93	1.23	6.04	3.96	2.36	0.96	1.53	0.73	0.63	0.47

Notas: ¹ No se incluyeron 151 localidades con una población total de 19 827 habitantes, para las cuales no fue posible disponer de sus coordenadas.

² Localidades en las que no fue posible calcular el grado de marginación por ser confidenciales o por no reunir la información necesaria.

³ No se incluyeron las localidades ni la población sin grado de marginación.

Fuente: elaborado por CONAPO con base en INEGI, *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, CONAPO, *Índice de marginación por localidad 2000*, México, 2002; e IMT, *Inventario Nacional de Infraestructura para el Transporte, 2000*.

Distribución territorial de la población en localidades pequeñas, 2000

Entidad	Total ^a		Cercanas a ciudades ^b		Cercanas a centros de población ^c		Cercanas a carreteras ^d		Aisladas ^e	
	No. de localidades	población	No. de localidades	población	No. de localidades	población	No. de localidades	población	No. de localidades	población
Nacional	196 157	24 639 761	28 609	4 008 308	16 757	2 456 872	86 996	13 196 081	63 795	4 978 500
Aguascalientes	1 835	186 706	873	70 835	165	14 548	791	101 276	6	47
Baja California	4 040	207 644	962	47 327	473	19 963	2 159	133 290	446	7 064
Baja California Sur	2 728	79 306	245	13 820	96	2 479	1 196	51 632	1 191	11 375
Campeche	3 073	200 380	130	3 349	136	7 980	1 555	150 717	1 252	38 334
Coahuila	4 166	243 317	942	49 417	149	8 714	2 216	177 503	859	7 683
Colima	1 253	78 186	490	19 159	101	5 477	633	53 198	29	352
Chiapas	19 297	2 127 184	1 752	149 048	1 925	191 308	5 183	636 725	10 437	1 150 103
Chihuahua	12 813	533 457	1 018	39 757	408	15 258	4 153	289 346	7 234	189 096
Distrito Federal	449	20 319	444	18 480	0	0	4	1 839	1	0
Durango	6 218	524 606	355	44 703	289	21 998	2 645	348 423	2 929	109 482
Guanajuato	8 821	1 529 249	2 669	417 946	554	80 037	3 485	735 452	2 113	295 814
Guerrero	7 561	1 367 769	772	133 474	573	107 640	3 087	765 837	3 129	360 818
Hidalgo	4 492	1 132 627	659	229 066	538	120 527	3 060	751 311	235	31 723
Jalisco	11 077	971 125	1 564	123 720	971	74 200	3 126	397 327	5 416	375 878
México	4 435	1 783 774	1 640	627 460	804	409 063	1 889	736 050	102	11 201
Michoacán	9 499	1 378 617	1 049	222 159	882	166 968	3 701	817 702	3 867	171 788
Morelos	1 253	226 461	733	108 725	344	61 126	175	56 559	1	51
Nayarit	2 562	329 211	279	35 781	167	23 323	500	124 386	1 616	145 721
Nuevo León	5 680	248 517	729	45 605	366	7 949	3 458	183 452	1 127	11 511
Oaxaca	10 318	1 889 114	752	98 847	892	145 758	5 376	1 101 305	3 298	543 204
Puebla	6 283	1 598 350	1 228	312 872	1 280	278 586	1 817	524 801	1 958	482 091
Querétaro	2 424	455 434	445	62 784	375	60 676	1 409	314 541	195	17 433
Quintana Roo	2 123	153 152	459	10 177	157	2 670	1 288	135 211	219	5 094
San Luis Potosí	7 250	941 723	631	90 362	573	51 849	4 492	694 911	1 554	104 601
Sinaloa	6 177	826 442	739	105 691	589	88 954	1 691	330 199	3 158	301 598
Sonora	8 048	374 848	1 072	50 466	427	17 155	4 142	261 776	2 407	45 451
Tabasco	2 513	875 252	349	177 661	272	135 266	1 057	421 316	835	141 009
Tamaulipas	8 780	401 293	870	41 287	379	17 153	4 098	254 393	3 433	88 460
Tlaxcala	1 153	194 512	486	97 551	221	16 778	446	80 183	0	0
Veracruz	21 752	2 822 031	3 336	469 305	1 953	261 980	12 966	1 789 726	3 497	301 020
Yucatán	3 263	307 609	543	41 436	329	14 015	1 863	247 710	528	4 448
Zacatecas	4 821	631 546	394	50 038	369	27 474	3 335	527 984	723	26 050

^a No se incluyen 151 localidades menores de 2,500 habitantes, con una población total de 19,827 personas, para las cuales no fue posible obtener sus coordenadas correctas.

^b Localidades ubicadas a 5 kilómetros o menos de una localidad o conurbación de 15 mil o más habitantes.

^c Localidades ubicadas a 2.5 kilómetros o menos de una localidad o conurbación de 2,500 a 14,999 habitantes.

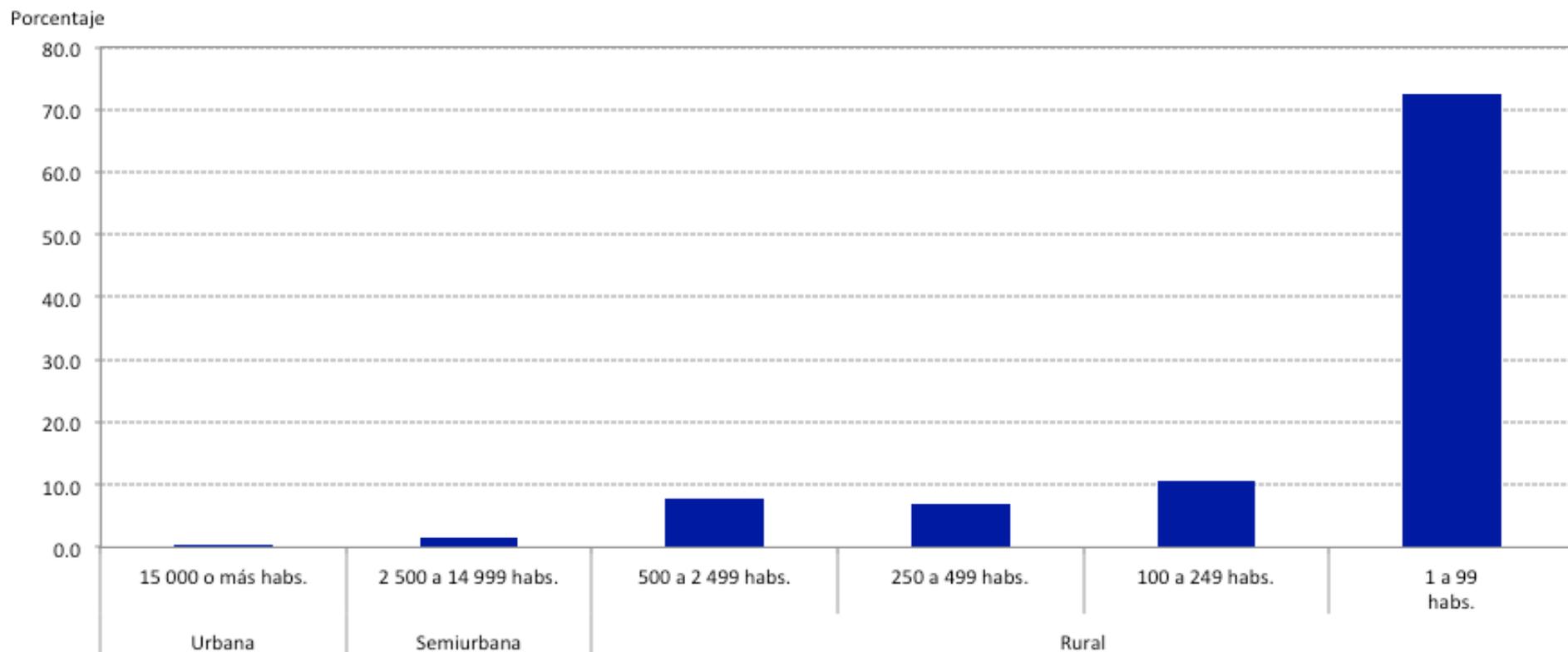
^d Localidades ubicadas a 3 kilómetros o menos de una carretera pavimentada, revestida o terracería.

^e Localidades que no cumplen ninguna de las condiciones anteriores.

Fuente: estimaciones del CONAPO con base en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000; e Instituto Mexicano del Transporte, Inventario Nacional de Infraestructura para el Transporte, 2000.

Para 2010, 192 245 localidades fueron habitadas por 29 millones de hab, el 24% de la población total en localidades que en su mayor parte son menores a 100 hab

Gráfica CS02a.1 Porcentaje de localidades según su tamaño (2010)



Fuente: INEE, cálculos con base en *Censo General de Población y Vivienda 2010. Principales Resultados por Localidad*, Inegi.

Propuesta de Regionalización económica funcional

Macro Regiones Geo-Económicas Funcionales de México 2010



Las Macro regiones son unidades espaciales económico funcionales que de manera agregada recogen el funcionamiento económico espacial de diversas formas y funciones de las regiones económicas funcionales del país. La identificación y delimitación de las Macro regiones, se inicio a partir de distinguir tres zonas geográficas: Centro, Norte, y Sur, a partir de las acuales mediante la aplicación de la metodología mencionada se identificaron y delimitaron espacialmente las siguientes 11 Macro regiones geoeconómicas funcionales.

Zona geográfica del Centro

1. Macro Región geoeconómica del Centro
2. Macro Región geoeconómica del Centro Norte
3. Macro Región geoeconómica del Centro Occidente
4. Macro Región geoeconómica del Centro Oriente

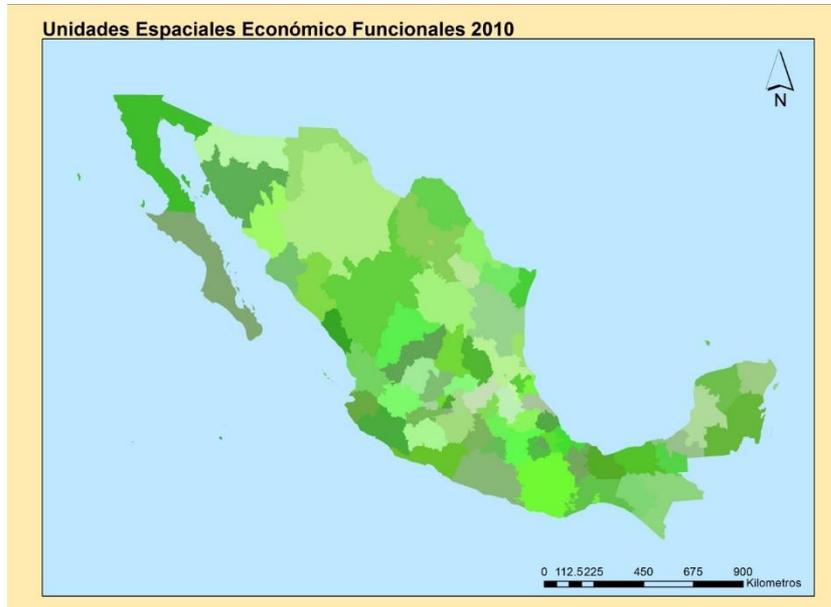
Zona geográfica del Norte

5. Macro Región geoeconómica del Norte
6. Macro Región geoeconómica del Noreste
7. Macro Región geoeconómica del Noroeste
8. Macro Región geoeconómica de la Península de Baja California

Zona geográfica del Sur

9. Macro Región geoeconómica del Sureste
10. Macro Región geoeconómica del Suroeste
11. Macro Región geoeconómica de la Península de Yucatán.

La comprensión de las Macro regiones económicas requiere que se comprenda los atributos y características de las unidades espaciales económico funcionales del país. El país se ha dividido en 72 unidades espaciales económico funcionales, que pretenden mostrar el espacio económico en la que las interacciones se llevan a cabo al interior de las Macro regiones correspondiendo a las siguientes por macro región :



No.	Macro Región	No. UEEF's	No. Municipios	No. Entidades Federativas
1	Centro	9	548	9
2	Centro Norte	12	175	8
3	Centro Occidente	8	254	7
4	Centro Oriente	8	172	4
5	Norte	3	109	3
6	Noreste	10	158	6
7	Noroeste	6	89	4
8	Península de Baja California	2	13	3
9	Península de Yucatán	4	123	3
10	Sureste	5	85	5
11	Suroeste	5	730	3
Totales		72	2456	32

Cabe mencionar que la identificación de las unidades espaciales económicas funcionales al interior de las macro regiones geoeconómicas, se realizó considerando la diversidad espacial natural, económica y poblacional plasmada en el territorio como evidencia de la heterogeneidad que los caracteriza se identificaron dichas unidades, aplicando los siguientes criterios:

1. Identificación de barreras naturales.
2. Jerarquía urbana: concentración económica-poblacional.
3. Localización: Proximidad y ubicación en la red de transporte.
4. Accesibilidad: por medio de la red carretera.
5. Delimitación del área de influencia por medio del índice de Reilly.

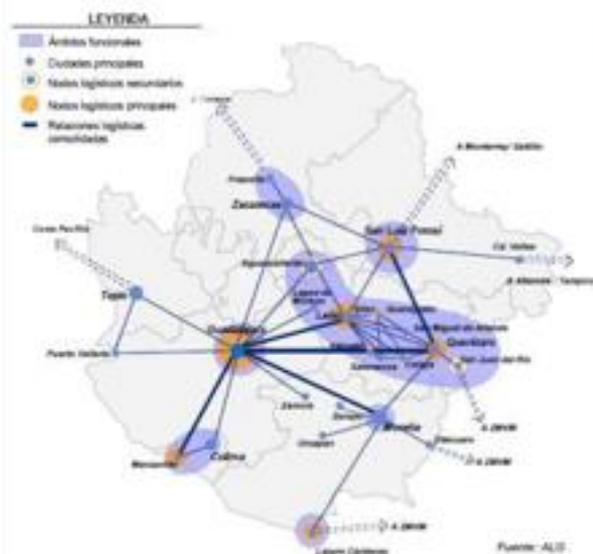
1. identificar la forma físico funcional y el grado de integración económica de cada UEEF. Para ello se considera la siguiente tipología:

Tipo de Unidad espacial económica

Unidad espacial económica	Definición	Forma Fisico -Espacial	Integración Económica	Territorio económico	Funcionamiento
Región económica	Es el conjunto de zonas económicas y áreas que se integran funcionalmente a un nodo dominante que los subordina y dirige su comportamiento económico	Forma un centro que destaca por su tamaño económico y poblacional nacional y regionalmente.	Existe una jerarquía económica y poblacional de ese centro con respecto al resto de los centros de esa unidad..	Territorialmente se expresa por la ciudad de mayor tamaño poblacional y económica	Forma una gran región económica que se vincula a su comportamiento nodal.
		Forma un area de influencia que se integra por una serie de subcentros de importante tamaño económico y poblacional y areas de influencia correspondiente, que a su vez se integra por otros Sub-Subcentros y areas de influencia	Existe una relación de jerarquía y subordinación económica de los subcentros con el centro y de los sub-subcentros de los subcentros, que se expresa por la vinculación y proximidad en terminos de distancia física entre ellos, que es una medida indirecta de su interacción.	Territorialmente se expresa por la menor importancia relativa económica y poblacional de los subcentros y sub-subcentros. Además por la vinculación y subordinación de la red de transporte que los une del centro a la periferia en forma de una red concéntrica hacia el centro principal.	Forma subregiones económicas constituidas por subcentros y areas de influencia, las que a su vez se integran por uno o más sub-subcentros con sus propias areas de influencia.
Zona económica	Es el conjunto de áreas económicas que se integran funcionalmente con sus areas de influencia y entre los centros economicos de cara area lo que determina su comportamiento económico	Forma una serie de centros que se destaca por su tamaño económico y poblacional y sus áreas de influencia, las cuales a su vez se caracterizan por pequeñas localidades urbanas y rurales. Su funcionamiento no se integra de manera inmediata a ningún centro regional.	Existe una jerarquía económica y poblacional muy próxima entre esos centros, las principales diferencias se establecen con las localidades que se encuentran en su area de influencia.	Territorialmente se expresa por diferencias no muy significativas económica y poblacionalmente entre los centros. Además por la vinculación de la red de transporte que une los centros a traves de un corredor, que forma una zona economica entre ellos y sus areas de influencia.	Forma un conjunto de pequeñas regiones económicas que se vinculan entre sí a través de sus nodos y áreas de influencia.
Area económica	Es un sistema constituido por un solo centro económico y área de influencia, lo que determina su comportamiento económico	Forma un centro que se destaca por su tamaño económico y poblacional y su área de influencia, las cuáles a su vez se caracterizan por pequeñas localidades urbanas y rurales. No se integra de manera inmediata a ningún sub centro o centro regional y puede presentar incluso cierto aislamiento del sistema económico regional del espacio económico que pertenece.	Existe una jerarquía económica y poblacional distintiva entre la localidad principal que actúa como centro y el resto que corresponden a localidades urbanas y rurales que se encuentran en su area de influencia.	Territorialmente se expresa por diferencias significativas económica y poblacionalmente entre el centro y las localidades de su área de influencia. Además, destaca la vinculación de la red de transporte concéntrica que une el centro con las localidades de su área de influencia.	Forma una pequeñas región económica que vincula el centro con su áreas de influencia mediante el sistema radial de la red de transporte.



ÁMBITOS FUNCIONALES REGIONALES



- El ámbito funcional de Guadalajara abarca toda la zona metropolitana y los ciudades que alcanzan hasta 80 kilómetros del centro de la ciudad.
- El ámbito funcional más destacable en territorio, tiene como nodo principal a Querétaro, con una industria aeronáutica muy desarrollada y una situación estratégica al ser uno de los pocos lugares en los que se cruzan los dos corredores interoceánicos principales.
- Las ciudades que integran el nodo León, Celaya, Irapuato, Siloé o Guanajuato son de gran importancia en producción industrial del país, siendo más amplio que otros Aguascalientes, no tanto por la producción regular, principalmente en el sector automotriz, sino también por su consumo.
- San Luis Potosí constituye en sí un ámbito cuya vocación principal es la industria metálica básica. Es igual como uno de los principales ejes estructurantes de la carga del país y muestra una dinámica propia.

Fuente: ALI



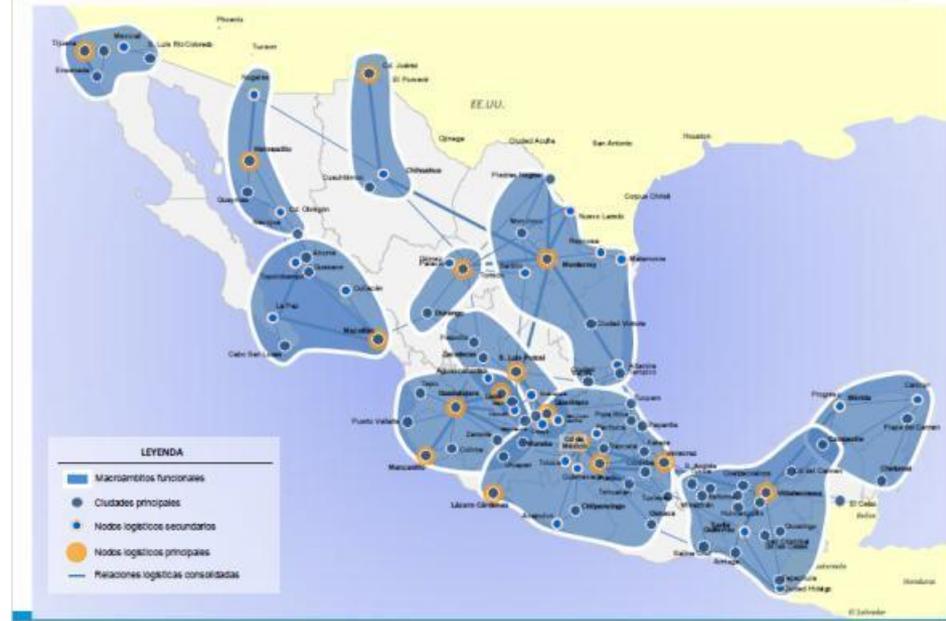
CORREDORES LOGÍSTICOS



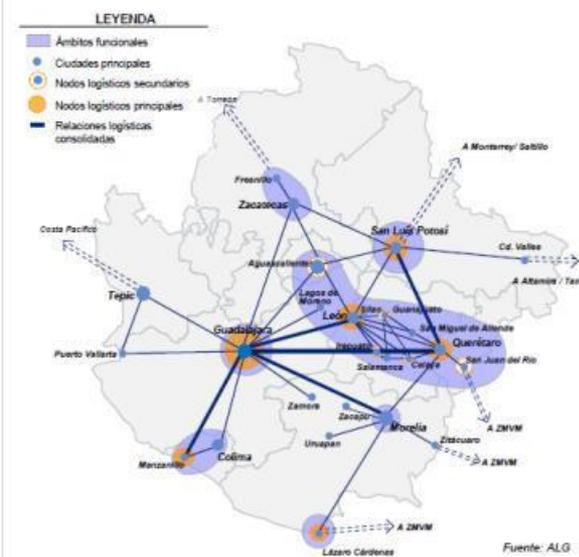
NODOS Y RELACIONES LOGÍSTICAS



MACRO-ÁMBITOS LOGÍSTICOS



ÁMBITOS FUNCIONALES REGIONALES



- El ámbito funcional de Guadalajara abarca toda su zona metropolitana y las ciudades que distan hasta 50 kilómetros del centro de la ciudad
- El ámbito funcional más destacable en territorio, tiene como nodo principal a Querétaro, con una industria aeroespacial muy desarrollada y una ubicación estratégica al ser uno de los pocos lugares en los que se cruzan las dos concesionarias ferroviarias principales
- Las ciudades que integran el nodo León, Celaya, Irapuato, Silao o Guanajuato son de gran importancia en producción industrial del país. Integra este ámbito igualmente Aguascalientes, no tanto por la producción (importante principalmente en el sector automotriz), sino también por su consumo
- San Luis Potosí constituye en sí un ámbito cuya vocación principal es la industria metálica básica. Se ubica sobre uno de los principales ejes estructurantes de la carga del país y manifiesta una dinámica propia

Fuente: ALG



CORREDORES LOGÍSTICOS



4. Los retos de la política regional y su vinculación con la política económica y de desarrollo del país

1. Es obvia la necesidad de analizar la forma en que se desempeña y estructura la economía y el desarrollo territorial en los espacios sub nacionales del país, mas allá de los espacios político administrativos para formular tanto la política económica espacializada como la forma de su gestión.
2. La necesidad de regionalizar el funcionamiento de la economía y su desarrollo en los espacios sub nacionales del país es impostergable, dado su papel esencial en el crecimiento y el desarrollo económico y social de esas áreas, así como los requerimientos de su desarrollo sustentable y ordenamiento territorial.
3. Los espacios políticos y sociales deben de relacionarse con el espacio económico real y sus unidades económicas espaciales, a fin de identificar intereses, decisiones , sinergias y conflictos.
4. La gobernanza y la coordinación de los grupos de interés debe de realizarse por el Estado en formas de colaboración de Gobiernos locales que incluyen diversas unidades espaciales político administrativas, ya sea Estados y/o Municipios, acotadas a la conformación subregional y territorial de la economía en los espacios subnacionales del país.

5. No todos los problemas económicos en las distintas regiones y subregiones del país son comunes a todas las entidades y municipios comprendidos, de ahí la necesidad de espacializarlos para diferenciar la política.

Sin duda algunos problemas de importancia rebasan las fronteras estatales y municipales , en consecuencia, requieren vinculaciones administrativas de orden regional y territorial, no sólo eventuales coordinaciones, si no gobiernos compartidos en áreas, zonas y regiones nodales de las economías sub nacionales del país.

6. Es obvio que la política económica de un estado determinado, o de un municipio, puede ser anulada por la ausencia de política, o por su insuficiencia o falta de adecuación, en otro estado o en un municipio contiguo.

7. La planeación debe de concebirse de manera estratégica pero sustentada en una cabal comprensión de la forma en que se estructura y funciona la economía y el desarrollo económico y social en los espacios subnacionales del país . Este principio tiene validez asociado a la prospectiva mediante la planeación regional y territorial que es utilizada en muchas partes del mundo.

8. Se precisa encuadrar la política económica en su ámbito espacial, considerando el tipo de unidades espaciales económicas, desde una perspectiva regional y territorial.

9. En la Unión Europea y China, el incluir el espacio en la planeación y el desarrollo es una practica indispensable, además de que no se ha abandonado en los Estados Unidos. En general es una practica común en las grandes ciudades del mundo desarrollado.

10. La economía regional y urbana es un hecho, y se basa en vinculaciones reales que el propio sistema económico y social ha generado y en muchos casos fortalecido.

11. Se propone que la política económica tenga una dimensión espacial y que tome como eje el crecimiento y desarrollo económico y social de las economías sub nacionales del país, caracterizadas por el desempeño de las unidades espaciales económicas, aquí tratadas.

12. Esta dimensión espacial de la economía debe concebirse integralmente, tomándola como base e incorporando la política social, ambiental y territorial así como su ordenamiento.

13. La política de desarrollo económico y social integral debe plantearse a nivel sub nacional y no por entidad federativa y municipios , si no por zonas, áreas y regiones nodales , tomando en cuenta el papel esencial que juegan las economías sub nacionales para su desarrollo y el del país en su conjunto.

13. El espacio político-administrativo asociado a dichos intereses, no coincide necesariamente con las demarcaciones espaciales de la economía, de ahí la necesidad de adecuar las formas de administración y gestión de las unidades político administrativas, estados y municipios, a las unidades económico espaciales representada por subregiones y territorios económicos.

14. La regionalización económica y del desarrollo del país con base en las economías sub nacionales del país debería ser la base de la coordinación entre entidades estatales y municipales, para la definición y la ejecución de la política económica y del desarrollo nacional. Su instrumentación requiere tomar como base una regionalización económica funcional, que precise las diferencias del desempeño de las economías sub nacionales y proponga la forma de gestión mas conveniente.

Por último, cabe aclarar que la instrumentación de esta propuesta esta en proceso de publicación , a través de una Nueva regionalización geoeconómica funcional del país, que identifica las subregiones económicas funcionales y las unidades económicas espaciales por su funcionamiento económico, precisando las unidades político administrativas involucradas, estados y municipios del país, así como sugiere las formas de gestión espacial de la política de desarrollo de los espacios sub nacionales del país.

Bibliografía Básica

1. Asuad Normand 2001, Economía Regional y Urbana, BUAP, Colegio de Puebla y Asociación de Ex-alumnos de Economía de la FE-UNAM.
2. Asuad Normand 1997, Aspectos básicos que debe atender una política de desarrollo regional y urbano en México en el corto, mediano y largo plazo, Investigación Económica LX (231); 71-107.
3. Asuad Normand et al, 2007, Convergencia espacial y concentración regional agrícola en México 1970-2003, Problemas de desarrollo. Revista Latino Americana del Desarrollo. Vol. 38, Núm 149, Abril-junio.
4. Asuad Normand et al, 2007, Desarrollo y políticas regionales en México: Retos y perspectivas 2006-2020. En políticas de desarrollo regional. Agenda para el desarrollo. Vol. 13, coordinado por José Luís Calva, pp. 231-263, Porrúa.
5. Quintana y Asuad, 2013, Growth, Concentration, Inequality and Regional Policy in México, pp. 165-196, publicado en Regional Problems and Policies in Latin America, publicado por Juan R. Cuadrado- Roura y Patricio Aroca en Springer.